



**TRIGÉSIMO TERCER PERÍODO
DE SESIONES DE LA CEPAL**

Brasilia, 30 de mayo a 1 de junio de 2010

Distr.
GENERAL

LC/G.2434(SES.33/5)
9 de abril de 2010

ORIGINAL: ESPAÑOL

**PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO DEL
SISTEMA DE LA CEPAL, 2012-2013**

2010-2



NACIONES UNIDAS



ÍNDICE

	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN	5
SUBPROGRAMA 1: INSERCIÓN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL, INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONAL	10
SUBPROGRAMA 2: PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN	19
SUBPROGRAMA 3: POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y CRECIMIENTO.....	27
SUBPROGRAMA 4: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO.....	33
SUBPROGRAMA 5: DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD	38
SUBPROGRAMA 6: INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DESARROLLO REGIONAL.....	46
SUBPROGRAMA 7: POBLACIÓN Y DESARROLLO	53
SUBPROGRAMA 8: DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS..	63
SUBPROGRAMA 9: RECURSOS NATURALES E INFRAESTRUCTURA	71
SUBPROGRAMA 10: PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.....	78
SUBPROGRAMA 11: ESTADÍSTICAS	84
SUBPROGRAMA 12: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA.....	93
SUBPROGRAMA 13: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE.....	104
Anexo – TIPOS DE ACTIVIDADES.....	114

ABREVIATURAS

AEC	Asociación de Estados del Caribe
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAF	Corporación Andina de Fomento
CARICOM	Comunidad del Caribe
CDCC	Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe
EUROSTAT	Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FMI	Fondo Monetario Internacional
IIRSA	Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana
OCDE	Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos
OEA	Organización de Estados Americanos
OECO	Organización de Estados del Caribe Oriental
OIJ	Organización Iberoamericana de Juventud
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OLADE	Organización Latinoamericana de Energía
OLAMI	Organismo Latinoamericano de Minería
OMS	Organización Mundial del Comercio
ONU-Hábitat	Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PARLATINO	Parlamento Latinoamericano
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

INTRODUCCIÓN

La Secretaría presenta a la consideración de los Estados miembros de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) el proyecto de programa de trabajo de la Comisión para el bienio 2012-2013. Este proyecto de programa se basa en el proyecto del marco estratégico y en las prioridades de la Comisión que examinan paralelamente los órganos subsidiarios pertinentes de la Asamblea General en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York.

El objetivo general del programa es promover el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible de América Latina y el Caribe a través de la cooperación internacional permanente, mediante la investigación y el análisis integral de los procesos de desarrollo y la prestación de servicios normativos, operativos y técnicos de cooperación dirigidos a apoyar las iniciativas regionales de desarrollo. El mandato del programa se deriva de la resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, en virtud de la cual el Consejo estableció la Comisión a los efectos de contribuir al desarrollo económico de la región y coordinar las acciones necesarias para lograrlo, y de reforzar las relaciones económicas, tanto entre los países de la región como a nivel mundial. El mandato se actualizó en 1996 mediante la resolución 553(XXVI) de la CEPAL, en virtud de la cual se encomendó a la Comisión, entre otras cosas, que colaborase con los Estados miembros en el análisis integral de los procesos de desarrollo orientado a la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas, acompañado de servicios operacionales en los campos de la información especializada, el asesoramiento, la capacitación y el apoyo a la cooperación y la coordinación regional e internacional.

La CEPAL seguirá dirigiendo sus esfuerzos al logro de objetivos clave compartidos por todas las comisiones regionales, fomentando la integración económica a escala subregional y regional, promoviendo la implementación de los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y apoyando el desarrollo sostenible mediante su contribución al cierre de las brechas económicas, sociales y ambientales en los países y con respecto a las economías industrializadas.

Para lograr estos objetivos, la CEPAL continuará desempeñando su papel de catalizador y líder en los temas económicos, sociales y ambientales, respondiendo a las necesidades más urgentes de los países de la región. Seguirá cumpliendo funciones de foro regional y facilitador para la construcción de consensos regionales y apoyando la formulación de políticas públicas relativas a los retos más acuciantes de la región mediante un análisis integral de los procesos de desarrollo. Además, dirigirá y apoyará el diálogo multilateral, el intercambio de conocimientos y el fortalecimiento de redes a nivel global, regional y nacional y la promoción de la cooperación intra e interregional entre las comisiones regionales y por medio de la colaboración con otras organizaciones e instituciones de las Naciones Unidas.

La estrategia general de la Comisión para lograr los objetivos del programa se estructura en torno a 13 subprogramas interdependientes y complementarios, que se ponen en práctica por medio de un enfoque integrado y multidisciplinario. Se propone la creación de un nuevo subprograma sobre financiamiento para el desarrollo como respuesta a la creciente demanda de análisis y servicios operacionales de los Estados miembros en esta área, en particular tras la crisis económica y financiera de 2008-2009 que puso de relieve la importancia crítica y las especificidades de esta materia en la agenda de desarrollo de la región. Un número cada vez mayor de países en América Latina y el Caribe se consideran de ingresos medios. Como resultado de ello, la participación relativa de la región en la asistencia oficial para el desarrollo ha seguido disminuyendo y la mayoría de los países tienen dificultades importantes para lograr un pleno acceso y participación en los mercados financieros internacionales. Por lo tanto, varios

foros regionales, entre ellos el Grupo de Río, han destacado la necesidad de que la labor de la CEPAL se dirija a este tema. Más recientemente, en el vigésimo quinto período de sesiones del Comité Plenario de la CEPAL se solicitó a la Secretaría analizar en profundidad este asunto y se formularon recomendaciones concretas. Los resultados de este ejercicio ahora se reflejan en el nuevo subprograma que se implementará con los recursos existentes.

Las directrices básicas y la orientación general seguidas al formular este programa de trabajo para el bienio 2012-2013 se basan en los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados emanados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social, en particular los derivados de la Declaración del Milenio y el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005.

En el período 2003-2008, América Latina y el Caribe vivió una etapa de expansión continua, sin precedentes en 40 años, durante la cual los países no solo experimentaron un crecimiento económico constante y un descenso de los niveles de pobreza, sino que también mejoraron algunos aspectos significativos de su gestión macroeconómica y redujeron su vulnerabilidad externa. Este período de crecimiento finalizó abruptamente en 2008 a raíz de varios choques externos. En primer lugar, el aumento de los precios mundiales de la energía y los alimentos anuló algunos de los beneficios logrados en los últimos años, como la mejora de los términos de intercambio en distintos países, y tuvo serias repercusiones en los sectores más pobres de la región. Más significativo fue el hecho de que, desde la segunda mitad de 2008, el colapso del sector financiero en los países industrializados se expandiera rápidamente por todo el mundo y, a través de los canales de la economía real, provocara la peor crisis económica internacional en más de medio siglo, con graves consecuencias para América Latina y el Caribe. Si bien la mayoría de los países de la región estaban mejor preparados para enfrentar las consecuencias adversas del marcado empeoramiento económico, gracias a las sólidas prácticas de política implementadas en años anteriores que se tradujeron en el aumento de las reservas de divisas, los superávits fiscales y la reducción de la deuda, no fueron inmunes a los choques externos ni a los efectos de contagio canalizados por la drástica reducción de los flujos de comercio e inversión y el rápido deterioro de las condiciones de financiamiento en los mercados internacionales. Como resultado, la región tuvo un crecimiento negativo en 2009 y México y Centroamérica pagaron los costos más elevados a causa de su interdependencia y sus fuertes vínculos con la economía estadounidense. Los efectos de la crisis también se hicieron sentir en los indicadores sociales, ya que el número de personas pobres aumentó unos nueve millones en 2009 a raíz de la crisis, al tiempo que las condiciones del empleo empeoraron y la informalidad creció, sobre todo en los grupos más vulnerables, como los pobres, las mujeres y los jóvenes. A fines de 2009, diversos indicios de recuperación permitieron alimentar la esperanza de que el crecimiento económico retornaría en 2010, pero las persistentes condiciones de vulnerabilidad de la economía mundial aún invitan a la cautela. Al igual que en crisis anteriores, se prevé que la recuperación de los sectores sociales lleve más tiempo que la de los sectores económicos y que el retorno a los niveles de pobreza previos a la crisis requiera el doble de esfuerzo.

La crisis también dejó en evidencia los déficits estructurales que siguen obstaculizando el desarrollo de los países de América Latina y el Caribe y planteó interrogantes sobre su capacidad para enfrentar los problemas más acuciantes y las nuevas realidades de la agenda de desarrollo sostenible a largo plazo. En el entorno internacional posterior a la crisis, cabe esperar que los modelos de desarrollo de la región tengan importantes ajustes para adaptarse a la “nueva normalidad” emergente, un escenario que, muy probablemente, se caracterizará por un crecimiento más lento de la economía global y menores niveles de desarrollo económico en los países en desarrollo, la reducción de los flujos del comercio mundial tras la aparición de nuevos obstáculos para el comercio, un acceso más restringido y selectivo a mercados financieros internacionales, que serán menos florecientes, y nuevas dinámicas del mercado de trabajo, sobre todo una posible recuperación sin mayor creación de empleo. En el campo económico, los

gobiernos demostraron tener una capacidad muy limitada para mitigar los efectos del deterioro económico, ya sea mediante la aplicación de políticas contracíclicas o la mejora del acceso al financiamiento en los mercados financieros nacionales e internacionales, lo que puso en evidencia la debilidad de sus estructuras. En términos de competitividad, los atrasos en materia de innovación y productividad aún representan un obstáculo fundamental para el éxito de las estrategias de crecimiento económico con igualdad. La debilidad de los cambios estructurales, una escasa diversificación de la producción y un limitado desarrollo del sector tecnológico y de los sectores que hacen un uso más intensivo del conocimiento, harán a la región vulnerable al riesgo de quedar constantemente rezagada respecto del resto del mundo y de que se amplíen las brechas de productividad con otras regiones. Aún es necesario avanzar mucho para aumentar la competitividad en áreas tan importantes como la infraestructura, la logística y la facilitación del comercio, reducir las asimetrías entre los sectores productivos y sacar provecho de las nuevas oportunidades en las cadenas de valor mundiales o promover lazos comerciales y de inversión más estrechos con nuevos socios, como la región de Asia y el Pacífico. La creación de empleo de calidad debe complementarse con políticas sociales que mejoren el acceso a la educación y los servicios sociales y su calidad a fin de reducir las desigualdades, promover el desarrollo humano, aumentar la productividad y brindar una respuesta directa a las distintas necesidades sociales y económicas, al tiempo que se refuerza la igualdad y la cohesión social y el respeto por los derechos humanos.

Otros problemas estructurales persistentes, como la pobreza y su transmisión intergeneracional, la desigualdad en materia de ingresos, los sistemas tributarios regresivos, los efectos del rápido cambio demográfico y la seguridad ciudadana, por mencionar algunos, plantean demandas adicionales de gasto público social, reformas sociales y una agenda de desarrollo compartida por todos los actores de la sociedad. Los desafíos más recientes a nivel mundial, como el cambio climático y la necesidad de desarrollar economías con menores emisiones de carbono, exigen la urgente formulación e implementación de nuevas estrategias para fomentar la adaptación, la mitigación y la reducción del riesgo, y aumentar la eficiencia energética e impulsar la amplia utilización de energías renovables. También requieren mayores esfuerzos de colaboración e integración entre los países de la región para enfrentar los desafíos globales comunes con una perspectiva regional y en un marco multilateral. El diseño y la puesta en marcha de estrategias de desarrollo en el contexto posterior a la crisis suponen un enfoque completamente nuevo de la gobernanza y el desarrollo a largo plazo, renovadas prácticas de gestión pública y nuevas formas de colaboración entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Es necesario realizar un profundo análisis del papel de las instituciones y de la regulación de los mercados y redefinir el rol del Estado para generar las condiciones adecuadas que lleven a la región hacia un nuevo camino de desarrollo sostenible con igualdad. Dada la complejidad de los procesos de reforma en la región y las demandas rápidamente cambiantes de los países beneficiarios, la CEPAL debe continuar mejorando su papel de líder en el suministro oportuno de análisis relevantes y recomendaciones de política sobre temas de desarrollo. Para ello será necesario mantener altos niveles de eficiencia y coordinación con el objeto de asegurar un enfoque interdisciplinario mediante la integración de diferentes áreas de trabajo y la mejora continua de los procesos de dirección. Asimismo, a partir de los fuertes y estrechos lazos con los gobiernos de la región y con otras instituciones homólogas, la CEPAL debería asegurar el vínculo entre las experiencias de los países y la perspectiva regional, hacer posible la comparabilidad de los datos, favorecer el intercambio de buenas prácticas y suministrar servicios eficaces de cooperación técnica.

Para enfrentar estos desafíos, la CEPAL centrará el programa de trabajo del bienio 2012-2013 en las siguientes prioridades:

- Aumentar la estabilidad macroeconómica y mejorar las políticas dirigidas a reducir la vulnerabilidad y a mitigar los efectos de las crisis económicas y financieras.
- Reforzar el acceso de la región al financiamiento para el desarrollo y mejorar la arquitectura financiera a nivel mundial, regional y nacional.
- Incrementar el potencial productivo de la región y reducir las brechas de productividad para lograr la convergencia, con especial énfasis en la innovación y las nuevas tecnologías.
- Mejorar la posición de la región en la economía internacional mediante el comercio, la cooperación y la integración regional.
- Promover un pacto social mediante el aumento de la igualdad social, la reducción de los riesgos sociales y una mayor la incorporación de la perspectiva de género en las políticas públicas.
- Perfeccionar las políticas de desarrollo sostenible y la eficiencia energética, y enfrentar las consecuencias del cambio climático.
- Fortalecer la gestión pública para realzar el papel del Estado en el siglo XXI.
- Mejorar el desarrollo de instituciones relacionadas con la gestión de los temas globales y transfronterizos y el suministro de bienes públicos a nivel regional.

Con esta finalidad, la estrategia de la Comisión será la de dar suma importancia a la labor analítica, normativa, de promoción y de creación de capacidad. Se pondrá énfasis en el fortalecimiento del diseño de estrategias de desarrollo sostenible y políticas públicas y en la facilitación y continua supervisión de su implementación práctica mediante la prestación de servicios operacionales en las áreas de información especializada, cooperación técnica y capacitación así como en el fomento de la cooperación, el establecimiento de redes y el intercambio de las mejores prácticas a nivel subregional, regional e internacional, incluida la cooperación Sur-Sur. La CEPAL continuará ocupándose del seguimiento integral de las cumbres mundiales desde una perspectiva regional, en particular del monitoreo y la evaluación de los progresos de la región hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Con este propósito, la Comisión continuará con la tarea de coordinación regional, como complemento de la labor del coordinador residente en términos operacionales en los países, con el fin de mejorar la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas. En este sentido, la CEPAL reforzará su destacado papel como encargada de convocar al Mecanismo de coordinación regional de todos los organismos especializados, fondos y programas de las Naciones Unidas presentes en América Latina y el Caribe y promoverá su activa participación en el mecanismo del Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas ya establecido. También se estrechará la colaboración con otras instituciones que integran el sistema de las Naciones Unidas, incluidos el FMI y el Banco Mundial, así como con otras instituciones interamericanas, iberoamericanas y de Bretton Woods, como la OEA, la SEGIB y el BID. A nivel regional y subregional, se buscará la cooperación con distintos sistemas de integración e instituciones. Para mejorar aún más su función vinculada al desarrollo, la CEPAL también reforzará su colaboración con asociaciones del sector privado, organizaciones no gubernamentales, grupos de estudio y universidades a fin de promover el diálogo en materia de políticas y la participación de estos agentes en la implementación de la agenda de desarrollo sostenible de los países de América Latina y el Caribe.

El contenido de los 13 subprogramas figura en el presente documento. Los subprogramas se han agrupado por temas de tal manera que los cuatro primeros corresponden a las actividades de la CEPAL en el campo del desarrollo económico (subprogramas 1 a 4). A estos les siguen las actividades de desarrollo social (subprogramas 5 a 7), las relacionadas con el desarrollo ambientalmente sostenible (subprogramas 8 y 9), dos subprogramas intersectoriales centrados en la capacitación y la gestión pública (subprograma 10) y en las estadísticas (subprograma 11), y dos subprogramas que reflejan un enfoque subregional, uno

dedicado a México, Centroamérica y el Caribe de habla hispana y francesa y otro relacionado con el Caribe de habla inglesa y holandesa (subprogramas 12 y 13).

Cada subprograma está encabezado por una nota introductoria en que se detallan los principales retos del desarrollo y las correspondientes áreas temáticas, seguida de una descripción del objetivo a mediano plazo, los logros previstos y los indicadores de progreso que permitirán medir los resultados y el impacto de la labor realizada. Por último, se presentan la estrategia y una lista preliminar de las actividades que se llevarán a cabo durante el bienio para alcanzar los objetivos y logros previstos. El propósito de la aplicación de la metodología del marco lógico es reforzar los mecanismos de rendición de cuentas de la Comisión a sus Estados miembros y, en último término, facilitar la gestión más eficaz de su programa de trabajo y la preparación de su presupuesto por programas bienal. Este enfoque sigue la línea de las actividades de la CEPAL dirigidas a reforzar las prácticas de gestión basada en resultados y a continuar fortaleciendo esta cultura institucional en la Comisión, para lo cual es necesario que la Secretaría y los Estados miembros trabajen de manera conjunta como parte de una comunidad internacional con responsabilidades comunes.

Al elaborar el presente documento, se ha tratado de reflejar las orientaciones recibidas de los países miembros a través de diversos canales, en particular las provenientes de las resoluciones y decisiones de la Asamblea General, del Consejo Económico y Social, de los períodos de sesiones de la CEPAL y de las reuniones de los órganos subsidiarios, las reuniones y debates con las autoridades nacionales y la opinión de las misiones de cooperación técnica. Gracias a estos aportes, la CEPAL ha podido mantenerse al tanto de la reciente evolución de la agenda regional y de los cambios que han ocurrido en América Latina y el Caribe en el último tiempo, para incorporarlos a su programa de trabajo en un marco dinámico.

SUBPROGRAMA 1: INSERCIÓN EN LA ECONOMÍA MUNDIAL, INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONAL

Presentación

En las últimas décadas, la economía mundial ha experimentado drásticos cambios tecnológicos y ha sido testigo del surgimiento de nuevos motores del crecimiento, como China, la India y la región de Asia y el Pacífico en general, así como de nuevos acontecimientos en las relaciones centro-periferia y en la gobernanza económica mundial. Estas nuevas y complejas configuraciones, y la “nueva normalidad” del escenario posterior a la crisis, plantean desafíos y oportunidades que los países de la región deben enfrentar. Si bien los mercados emergentes tienen un potencial cada vez mayor para las exportaciones de América Latina y el Caribe, los desafíos de competitividad que plantean estas economías pueden desencadenar una creciente presión sobre nuevas y antiguas formas de proteccionismo en áreas como: i) los requisitos de seguridad para los sistemas de transporte y de comercialización y distribución; ii) las normas laborales vinculadas al comercio y iii) la relación entre el cambio climático, el medio ambiente y el comercio. Asimismo, algunos temas nuevos referidos al comercio, como su contribución al desarrollo sostenible y el nuevo contexto institucional derivado de la reforma del Estado, así como otros relacionados con las alianzas público-privadas y la responsabilidad social empresarial (RSE), continuarán formando parte de la agenda internacional en el futuro cercano por lo que la región debe pensar de manera estratégica y adoptar una postura al respecto.

Los atrasos en materia de competitividad, innovación y productividad representan un importante obstáculo para el éxito de las estrategias de crecimiento económico con igualdad en la región. El avance puede ser más rápido en todas estas áreas si los países coordinan las acciones y cooperan por medio de foros regionales. Es necesario avanzar en temas acuciantes relacionados con la infraestructura, la logística, la facilitación del comercio, la innovación, la reducción de asimetrías, la cohesión social, el estrechamiento de vínculos comerciales y de inversión con la región de Asia y el Pacífico y la lucha contra el cambio climático. El progreso en estas áreas requiere la construcción de un marco institucional regional más sólido y efectivo en torno a los sistemas de integración subregional.

En este contexto, es cada vez más importante: i) continuar analizando y documentando los principales acontecimientos de la economía mundial para que los gobiernos puedan formular y poner en práctica una estrategia de desarrollo comercial; ii) promover la integración y la cooperación Sur-Sur (intra e interregional), que servirá como vehículo para mejorar la competitividad internacional y la diversificación del comercio; iii) integrar la política comercial con políticas de desarrollo productivo, innovación e inversión extranjera directa, no solo en el área de las manufacturas, sino también en la de los servicios y los sectores basados en recursos naturales; iv) mejorar la calidad de los servicios vinculados al comercio, que son cada vez más importantes en la cadena de valor y representan la principal fuente de valor agregado y competitividad sistémica de muchos productos; v) mejorar las medidas de facilitación del comercio (logística, procedimientos aduaneros y armonización de normas, entre otras áreas), ya que son herramientas clave de la competitividad de las exportaciones; vi) reforzar las capacidades de las instituciones reguladoras y la adaptación de las exportaciones a las normas sanitarias y técnicas acordadas a nivel internacional, y vii) promover las alianzas público-privadas que son esenciales para el progreso en materia de innovación y diversificación de las exportaciones. Para respaldar estas actividades, sería esencial analizar en profundidad los vínculos entre el comercio y el desarrollo sostenible, incluidas las políticas para enfrentar el cambio climático. El avance puede ser más rápido en todas estas áreas si los países coordinan sus acciones y cooperan por medio de foros regionales.

El objetivo del subprograma es reforzar la posición de América Latina y el Caribe en la economía mundial y en el sistema comercial mediante la prestación de apoyo a los beneficiarios en las siguientes áreas: i) fortalecimiento de instituciones, gestión y adopción de medidas en las áreas de política comercial y promoción del comercio, negociaciones e implementación de acuerdos, incluidos mecanismos de alerta temprana de proteccionismo entre socios comerciales; ii) creación de capacidad para la diversificación comercial y una mayor competitividad internacional en la exportación de manufacturas, servicios y productos basados en recursos naturales; iii) profundización y expansión de los procesos de integración dentro de la región y con otras regiones y promoción de la cooperación Sur-Sur, con especial énfasis en la región de Asia y el Pacífico en lo que respecta a la participación en las cadenas de suministro mundiales, y iv) iniciativas en nuevas áreas del comercio internacional en lo que se refiere al desarrollo sostenible, el cambio climático, la reducción de la pobreza, la mejora de la competitividad y el mayor uso de nuevas tecnologías para promover la productividad y la conectividad, así como las medidas de ayuda para el comercio y las nuevas formas de cooperación que de ella derivan.

Mediante las actividades propuestas se pretende contribuir al cumplimiento de los objetivos de mediano plazo del subprograma y alcanzar los logros previstos durante el bienio. El progreso se verificará mediante los indicadores que se describen a continuación.

Marco lógico del subprograma:

Objetivo de la Organización: promover esquemas de cooperación e integración regionales en los planos subregional, regional y hemisférico mediante el fortalecimiento de los vínculos entre los países de América Latina y el Caribe y la economía mundial	
Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mayor capacidad de los países de América Latina y el Caribe para participar con eficacia en los flujos de comercio mundiales y regionales, así como en las cadenas de valor, mediante la formulación y aplicación de políticas comerciales y estrategias de desarrollo de las exportaciones	a) i) Aumento del número de países de la región que adoptan medidas y políticas comerciales y de integración para participar con eficacia en los flujos de comercio mundiales y regionales, así como en las cadenas de valor, conforme a las recomendaciones de la CEPAL ii) Aumento del porcentaje de lectores que reconocen haberse beneficiado del análisis y las recomendaciones de política sobre políticas comerciales y estrategias de desarrollo de las exportaciones que se incluyen en el <i>Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe</i> y en otras publicaciones seleccionadas
b) Fortalecimiento de la capacidad de los interesados regionales para evaluar los efectos y la contribución de las políticas comerciales en otras esferas del desarrollo sostenible, como la pobreza y el cambio climático	b) i) Aumento del número de países de la región que adoptan políticas, mecanismos y medidas, conforme a las recomendaciones de la CEPAL, para evaluar los efectos y la contribución del comercio en otras esferas del desarrollo sostenible ii) Aumento del número de instituciones públicas y organizaciones privadas que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL para mejorar su capacidad con relación al comercio y el desarrollo sostenible

Estrategia

La ejecución de este subprograma estará a cargo de la División de Comercio Internacional e Integración, que contará con la estrecha colaboración de las oficinas de la CEPAL en Washington, D.C. y Brasilia. Dada la naturaleza intersectorial de los temas de este subprograma, la División también buscará la estrecha colaboración con otras divisiones y oficinas de la CEPAL. La estrategia que se habrá de seguir tendrá especialmente en cuenta las disposiciones pertinentes relacionadas con los objetivos y metas derivadas de la Declaración del Milenio, en particular las relativas a la reducción de la pobreza y el establecimiento de una asociación mundial para el desarrollo.

Al tiempo que adoptará un enfoque práctico para respaldar la toma de decisiones, la estrategia generará conocimientos, valorará experiencias y evaluará temas relacionados con el desarrollo de un sistema comercial abierto y basado en reglas, la profundización y expansión de los sistemas de integración económica y la maximización de las contribuciones del comercio y la integración al proceso de desarrollo de la región. Este enfoque reforzará el papel de la CEPAL como foro para el debate de políticas y el intercambio de experiencias y servirá de catalizador para la formación de consensos. La estrategia incluirá asimismo la prestación de servicios de asesoramiento y cooperación técnica y otras actividades de creación de capacidad para ayudar a los países de la región a fortalecer y mejorar sus capacidades humanas e institucionales.

Los principales usuarios de este subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la región, sobre todo aquellos que intervengan en la formulación, implementación y gestión de estrategias y políticas de comercio exterior y negociaciones comerciales internacionales, y en el área de cooperación e integración regional. Otros importantes beneficiarios serán varias instituciones del sector privado, como las asociaciones de productores y exportadores, las cámaras de comercio y otras entidades de promoción y desarrollo. Por último, el subprograma continuará realizando consultas y emprendiendo acciones conjuntas con la UNCTAD, la OMC, el Banco Mundial, la OCDE, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), el BID, la OEA, las comisiones regionales de las Naciones Unidas, los bancos de desarrollo regionales, las secretarías de las distintas organizaciones de integración regional y las entidades públicas y privadas que operan en los sectores del comercio y la integración.

Se ampliará la colaboración con socios de cooperación bilateral y multilateral a fin de brindar recursos adicionales al subprograma para mejorar la implementación del programa de trabajo y maximizar su impacto en los países beneficiarios. Entre otras, se pondrá énfasis en las siguientes áreas: ayuda para el comercio, pobreza y comercio, alianzas público-privadas, innovación y comercio, competitividad comercial, facilitación del comercio, proteccionismo y nuevas normas ambientales.

Por último, los Estados miembros se beneficiarán de la amplia visibilidad del trabajo del subprograma mediante la continua actualización del sitio web de la CEPAL y de las bases de datos de la Comisión, la amplia difusión de sus principales publicaciones y de los resultados de los distintos eventos internacionales y foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y otros interesados de dentro o fuera de la región.

Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) La comunidad internacional apoya a los Estados miembros de la CEPAL y responde a sus necesidades y preocupaciones específicas referidas al comercio internacional y la integración, tomando en cuenta los lineamientos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los derivados de la Declaración del Milenio y los compromisos que emanan de los diversos acuerdos comerciales bilaterales, subregionales y multilaterales.

b) El proceso de integración regional de América Latina y el Caribe sigue consolidándose en el contexto cambiante de la economía mundial y se establecen políticas y medidas para maximizar los beneficios y reducir los costos para la mayor parte de la población, como beneficiaria del desarrollo económico y social.

c) La comunidad internacional y la región en particular se esfuerzan por concretar los posibles beneficios que pueden derivarse de las negociaciones que se llevan a cabo en el marco de la OMC y otros foros internacionales, en particular en los ámbitos relacionados con la facilitación del comercio y la ayuda para el comercio.

Lista de actividades

Área temática 1.1: Políticas comerciales y tendencias de la economía mundial

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

i) Dos reuniones de expertos para examinar los vínculos entre las políticas macroeconómicas y comerciales de los países de la región a la luz de las tendencias de la economía internacional. Se prestará especial atención a los efectos de esas políticas y las perspectivas para la región (una en cada año del bienio) (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Una reunión de expertos para examinar la relación entre la expansión del comercio y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (alta correlación con el logro previsto 1).

2. Publicaciones periódicas

i) *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2011-2012.*

ii) *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe, 2012-2013.*

En esta publicación anual se presenta una reseña de la evolución y las tendencias de las relaciones comerciales internacionales a partir del análisis del comportamiento de los principales interesados. También se exploran las repercusiones de las negociaciones internacionales en las que participan los países de la región, tanto en el ámbito bilateral como multilateral, y se examinarán las principales tendencias e iniciativas en el área de las políticas comerciales y los posibles cursos de acción que pueden reportar los mayores beneficios (alta correlación con el logro previsto 1).

3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre las tendencias recientes de la economía internacional y sus efectos en las economías de algunos países de la región (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Un estudio sobre aspectos estratégicos de las relaciones económicas y comerciales entre los países de Asia y América Latina y el Caribe. Se prestará especial atención al papel de China y la India, entre otros (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Dos estudios sobre temas prioritarios de las relaciones comerciales entre los Estados Unidos y los países de América Latina y el Caribe, incluido un análisis de las barreras a las exportaciones de los países de la región (alta correlación con el logro previsto 1).

iv) Un estudio sobre las tendencias y perspectivas de las relaciones entre la economía brasileña y sus principales socios comerciales del Grupo de los Veinte (G-20) (alta correlación con el logro previsto 1).

v) Un estudio para evaluar la participación de las comunidades de negocios de América Latina y el Caribe en las cadenas de suministro mundiales y efectuar recomendaciones de política para incrementar esa participación (alta correlación con el logro previsto 2).

vi) Un estudio sobre la evolución de la economía mundial y sus efectos en las economías de América Latina y el Caribe, con especial énfasis en la internacionalización de las empresas de la región y en las alianzas público-privadas (alta correlación con el logro previsto 2).

vii) Un estudio destinado a examinar el impacto social de las políticas comerciales en algunos países de la región. Se prestará especial atención a los efectos en la pobreza y la distribución del ingreso, en la creación de empleo y en la asimetría y disparidad sectorial y regional entre los países y dentro de ellos (alta correlación con el logro previsto 2).

viii) Un estudio sobre la relación entre el comercio y el desarrollo sostenible, en especial el cambio climático, desde una perspectiva regional, con especial énfasis en las estrategias de mitigación y el surgimiento de nuevas oportunidades (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ix) Un estudio sobre los nuevos factores que inciden en la competitividad y las políticas públicas para el fomento de la competitividad y la innovación (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

x) Un estudio sobre la evolución de las economías de la región de Asia y el Pacífico, con especial énfasis en las redes birregionales de la cadena de suministro (alta correlación con el logro previsto 2).

4. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Actualización, mantenimiento y desarrollo del Sistema Interactivo Gráfico de Datos de Comercio Internacional (SIGCI) que contiene datos sobre comercio a escala nacional, regional e internacional (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Actualización, mantenimiento y expansión de la base de datos sobre retención de importaciones en los Estados Unidos: observatorio del control aduanero de las importaciones de los Estados Unidos (alta correlación con el logro previsto 1).

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

i) *CEPAL News* (24 números). Publicación mensual de la oficina de la CEPAL en Washington, D.C. (solo en inglés) (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Notas informativas sobre la coyuntura económica de los Estados Unidos (también sirven como contribución para la preparación de las publicaciones *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe* y *Estudio económico de América Latina y el Caribe* (solo en inglés; seis en el bienio) (correlación media con el logro previsto 1).

iii) Notas informativas sobre los flujos de capital hacia América Latina y el Caribe (también sirven como contribución para la preparación del *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe* y el *Estudio económico de América Latina y el Caribe*) (solo en inglés; cuatro en el bienio) (correlación media con el logro previsto 1).

iv) *Notas de comercio internacional* (cuatro números). Publicación semestral sobre los últimos acontecimientos de relevancia para la región en materia de comercio e integración (alta correlación con el logro previsto 1).

5. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, las empresas, las organizaciones de promoción del comercio y otros interesados que lo soliciten, para fortalecer su capacidad de formulación e implementación de políticas comerciales y otras políticas públicas (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, las empresas, las organizaciones de promoción del comercio y otros interesados que lo soliciten, en materias relacionadas con el comercio y el desarrollo sostenible (junto con el subprograma 8) (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, las empresas, las organizaciones de promoción del comercio y otros interesados que lo soliciten, en relación con los vínculos entre el comercio y las cuestiones sociales, como la pobreza, la distribución del ingreso y la creación de empleo (alta correlación con el logro previsto 2).

iv) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, las empresas, las organizaciones de promoción del comercio y otros interesados clave que lo soliciten, en relación con el establecimiento de alianzas público-privadas para el desarrollo y temas vinculados a la responsabilidad social empresarial (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

v) Prestación de servicios de asesoramiento a los países de la región, las empresas, las organizaciones de promoción del comercio y otros interesados que lo soliciten, en áreas relacionadas con el seguimiento de las cumbres mundiales de comercio y otras reuniones de alto nivel (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, universidades y organismos regionales para el desarrollo de actividades de capacitación a fin de aprovechar la participación de la región en las redes de la cadena de suministro mundial en los sectores de manufacturas, servicios y productos basados en recursos naturales. Otros temas que se tratarán a solicitud serán: la incorporación de temáticas sociales en la política comercial y las alianzas público-privadas para el desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé la puesta en marcha de proyectos extrapresupuestarios en el área de estrategias y políticas comerciales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

8. Actividades intermedias

i) Difusión de documentos de la CEPAL a través de la oficina de la CEPAL en Washington, D.C. (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

ii) Recopilación, análisis y transmisión de datos desde la oficina de la CEPAL en Washington, D.C. hacia la sede de la CEPAL, las sedes subregionales y las oficinas nacionales (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Preparación de contribuciones seleccionadas por las oficinas de la CEPAL en Brasilia y Washington, D.C. sobre las economías brasileña y estadounidense para el *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe*.

La ejecución de las actividades indicadas en los incisos 3 iii), 4 a) ii), b) i) y ii), 5 iii) y iv) y 8 i), ii) y iii) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Washington, D.C. La ejecución de la actividad indicada en los incisos 3 iv) y 8 iii) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia y quedará parcialmente sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 1.2: Negociaciones comerciales e integración regional

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para examinar las relaciones económicas, comerciales y de inversión entre los países de la región, sus estrategias nacionales de comercio y desarrollo y las iniciativas de integración regional (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Una reunión de expertos para analizar la evolución y el panorama de facilitación del comercio en América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Publicaciones periódicas

i) Dos estudios para examinar el funcionamiento de los acuerdos y las negociaciones multilaterales de la OMC y analizar los resultados de las negociaciones y la interacción entre las políticas de los principales países industrializados y las de las regiones en desarrollo, con énfasis en América Latina y el Caribe (correlación media con el logro previsto 2).

ii) Dos estudios sobre la evolución y las perspectivas de la integración subregional y regional (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Un estudio sobre el impacto de los acuerdos bilaterales de comercio en el proceso de integración (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

iv) Un estudio comparativo entre las relaciones de la economía brasileña con sus principales socios comerciales mundiales y socios de integración regional y las relaciones de las otras economías de rápido crecimiento de los denominados países BRIC (el Brasil, la Federación de Rusia, la India y China) con sus respectivos socios comerciales mundiales y socios de integración regional (correlación media con el logro previsto 1).

v) Un estudio sobre las consecuencias de las normas de seguridad en el comercio y la competitividad en algunos países de la región (correlación media con el logro previsto 2).

vi) Un estudio sobre las consecuencias del cambio climático y las reacciones de política en el comercio y la competitividad en algunos países de la región (correlación media con el logro previsto 2).

3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre la implementación de medidas para la facilitación del comercio y sus efectos en la competitividad de algunos países de la región (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Un estudio para evaluar los efectos de las iniciativas de ayuda para el comercio en algunos países de la región (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Un estudio para evaluar los efectos de las iniciativas regionales y subregionales de integración financiera y comercial en algunos países de la región (alta correlación con el logro previsto 2).

4. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Actualización, mantenimiento y desarrollo de la Base de Datos Integrada de Controversias Comerciales de América Latina y el Caribe (BADICC), que incluye un amplio análisis de las diferencias comerciales en la OMC, los cuatro programas subregionales de integración y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

5. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región y otros actores relevantes que lo soliciten en materias relacionadas con la negociación, implementación y administración de acuerdos comerciales y normas multilaterales (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Prestación de servicios de asesoramiento a los países y las organizaciones de integración regional que lo soliciten para aprovechar los beneficios derivados de los procesos de integración (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región y otras entidades relevantes de los sectores público y privado que lo soliciten en materias relacionadas con el comercio, las estrategias de desarrollo de las exportaciones, la facilitación del transporte y las iniciativas de ayuda para el comercio (alta correlación con el logro previsto 1).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos sobre el terreno, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

6. Actividades intermedias

i) Coordinación de actividades interinstitucionales con otros organismos de las Naciones Unidas y organizaciones que trabajen en el área comercial, instituciones de integración subregional y bancos de desarrollo regional (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Coordinación de actividades interinstitucionales en el marco del Comité Tripartito para realizar el seguimiento de las iniciativas de integración hemisférica (CEPAL, OEA y BID) (alta correlación con el logro previsto 1).

La ejecución de la actividad indicada en los incisos 2 iv) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia y quedará parcialmente sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios. La ejecución de las actividades indicadas en el inciso 6 ii) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Washington, D.C.

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos sobre el terreno, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 2: PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN

Presentación

Los países de América Latina y el Caribe deben procurar mejorar su capacidad para formular e implementar políticas microeconómicas y sectoriales diseñadas para superar los obstáculos al crecimiento, incrementar la productividad y la competitividad y mejorar la calidad de su integración en los mercados internacionales. En un período de cinco años, la región se benefició de una fase de marcado crecimiento económico que se vio interrumpido por la crisis internacional de 2008-2009. Conocer los principales impulsores de los modelos de crecimiento de los últimos años y el proceso de acumulación de capacidades tecnológicas e institucionales es esencial para mantener un progreso continuo y ayudar a los países de la región a fomentar el aumento de la productividad a largo plazo, lo que derivará en una mayor igualdad.

En las últimas dos décadas, la región vivió un proceso de liberalización económica que redefinió su estructura industrial mediante la apertura al comercio internacional y la competencia. Esa fase se caracterizó por la progresiva marginación de las políticas industriales y el desarrollo de una estructura productiva orientada hacia actividades con uso intensivo de productos básicos y mano de obra y bajo contenido de tecnología y conocimiento. En la región, estos modelos crearon incentivos centrados en ventajas competitivas estáticas y condujeron al progresivo debilitamiento de las capacidades tecnológicas, e incluso a su pérdida, ante la falta de estímulos para el desarrollo y la consolidación de capacidades más sofisticadas.

Por tanto, cuando irrumpió la crisis internacional de 2008 y 2009, América Latina y el Caribe se encontraba en desventaja dados los débiles cambios estructurales, la escasa diversificación de la producción y un limitado desarrollo de los sectores que realizan un uso más intensivo de conocimientos y capacidades tecnológicas, así como un ensanchamiento de la brecha de productividad con respecto a otras regiones. Esto representa una restricción importante debido a que la competitividad es un requisito clave en los mercados globalizados y que las capacidades tecnológicas determinan la intensidad y la dirección de la recuperación posterior a la crisis. La región, que se ve limitada en sus intentos por recomponer y redefinir la estructura productiva a nivel microeconómico, corre el riesgo de quedar permanentemente rezagada respecto del resto del mundo.

Resulta claro que, en el contexto de recuperación posterior a la crisis, será necesario mejorar el papel de las instituciones y las reglas que gobiernan los mercados, así como redefinir la función del Estado, para hacer frente a esta transición mediante la reducción de las brechas de productividad y la diversificación tecnológica, industrial e innovadora. Por tanto, la región debería diseñar políticas dirigidas a crear capacidades tecnológicas y estrategias industriales que se traduzcan en una estructura productiva más diversificada y en la existencia de sectores competitivos que hagan un uso intensivo de la tecnología.

Estos ingredientes clave para una sólida recuperación en la región tras la crisis, que pueda conducir a un camino de crecimiento económico endógeno de largo plazo, se aplican, sobre todo, al desarrollo y la difusión de nuevos paradigmas tecnológicos —como la biotecnología y la nanotecnología—, cuyas potencialidades aún no se han explorado en su totalidad y que necesitan contar con apoyo financiero para enfrentar la incertidumbre que puede limitar el financiamiento privado.

En materia de políticas sectoriales, los países de la región deben superar la etapa actual, en la que solo se registra un retorno muy cauteloso a las políticas de desarrollo industrial. Con pocas excepciones, la mayoría de los países de la región aún tienen pocas capacidades para la formulación e implementación de políticas públicas en estas áreas. Asimismo, los países deben superar la pérdida de sinergias y el desperdicio de recursos derivados del enfoque fragmentario anterior. Sin caer en centralismos ineficientes, debe

alentarse a los actores a coordinar sus acciones de manera estratégica en el marco de una perspectiva sistémica, centrándose en el desarrollo de instituciones capaces de brindar estabilidad a largo plazo.

En este escenario, la visión estratégica de este subprograma se basará en: i) la necesidad de reforzar las acciones de política pública para lograr una convergencia productiva y alcanzar los objetivos de desarrollo tecnológico y productividad en todos los sectores productivos y ii) una estrategia integral respecto de la innovación y la tecnología, que se resume en el concepto de sistema nacional de innovación. A este respecto, también se prestará especial atención a las nuevas tecnologías destinadas a incrementar la innovación social y la competitividad de las pequeñas y medianas empresas (pymes), sobre todo en la agroindustria y otras áreas relacionadas. El subprograma se propone reforzar aún más el desarrollo de los sectores productivos, fomentar la convergencia productiva y reducir las brechas de productividad en América Latina y el Caribe, sobre todo en relación con las siguientes áreas: a) industria, agricultura y servicios; b) inversión extranjera y empresas transnacionales; c) agentes económicos internos, que van desde pequeñas empresas hasta grandes grupos nacionales, y relaciones entre agentes públicos y privados, y d) innovación y nuevas tecnologías, con énfasis en las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC), la biotecnología y la nanotecnología.

Mediante las actividades propuestas se pretende contribuir al cumplimiento de los objetivos de mediano plazo del subprograma y alcanzar los logros previstos para el bienio. El progreso se medirá mediante los indicadores que se describen a continuación.

Marco lógico del subprograma:

Objetivo de la Organización: fomentar la innovación y la convergencia de la productividad en América Latina y el Caribe teniendo debidamente en cuenta el desarrollo sostenible y los vínculos con la economía mundial	
Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos de América Latina y el Caribe para formular políticas y estrategias dirigidas a aumentar la competitividad de sus estructuras productivas	a) i) Aumento del número de países que adoptan políticas o medidas destinadas a mejorar la competitividad de sus estructuras productivas conforme a las recomendaciones de la CEPAL ii) Aumento del número de autoridades gubernamentales e instituciones públicas que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL o las contribuciones analíticas preparadas por la Comisión para las reuniones intergubernamentales sobre la promoción de la competitividad
b) Fortalecimiento de las capacidades y los conocimientos institucionales de los países de América Latina y el Caribe para fomentar la convergencia de la productividad y la innovación	b) i) Aumento del porcentaje de asistentes a seminarios, talleres o cursos de capacitación del Subprograma que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL para mejorar su capacidad para fomentar la convergencia de la productividad y la innovación ii) Aumento del porcentaje de lectores que reconocen haberse beneficiado del análisis y las recomendaciones de política sobre modelos de inversión y competitividad que se incluyen en la Inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe y en otras publicaciones seleccionadas del Subprograma

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial, que está compuesta por tres unidades específicas recientemente reestructuradas sobre la base de las líneas temáticas a tratar. El trabajo se llevará a cabo en estrecha coordinación con otras divisiones y oficinas de la CEPAL, en particular con la División de Comercio Internacional e Integración y la oficina de la CEPAL en Buenos Aires. La estrategia a seguir tomará especialmente en cuenta las disposiciones pertinentes vinculadas a las metas y los objetivos derivados de la Declaración del Milenio, en particular los relacionados con la reducción de la extrema pobreza y el hambre mediante la promoción del empleo productivo, la alianza mundial para el desarrollo, el compromiso hacia la buena gobernanza, el desarrollo y la reducción de la pobreza, a nivel nacional e internacional, y la difusión de los beneficios de las nuevas tecnologías, sobre todo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

El subprograma producirá análisis económicos e investigaciones aplicadas sobre la base de la generación, el procesamiento y el análisis de información y bases de datos de indicadores, difundirá los resultados y ofrecerá recomendaciones de política a los gobiernos y otros interesados. Fomentará la promoción de políticas y el intercambio de experiencias y buenas prácticas en relación con la dinámica del desarrollo productivo entre los interesados a nivel regional, nacional y local mediante reuniones, seminarios y foros electrónicos. Asimismo, se apoyará la creación y el funcionamiento de redes para generar, actualizar y divulgar conocimientos. La estrategia también incluirá la prestación de servicios de cooperación técnica, como talleres y cursos de capacitación específicos.

Los principales beneficiarios de este subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la región, así como diversas instancias de la sociedad civil e instituciones de los sectores académico y privado, organizaciones locales, regionales y subregionales y otras entidades interesadas en esas cuestiones. El subprograma seguirá realizando consultas y trabajando en estrecha colaboración con los organismos especializados, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas y otros agentes a nivel regional e internacional, interesados en las cuestiones sectoriales específicas mencionadas anteriormente, sobre todo altas autoridades a cargo de la innovación, el desarrollo agrícola e industrial, la inversión y la promoción de las pymes.

Se ampliará la colaboración con socios de cooperación bilateral y multilateral a fin de brindar recursos adicionales al subprograma para mejorar la implementación de su programa de trabajo y maximizar su impacto en los países beneficiarios. Se pondrá énfasis en las siguientes áreas: nuevas tecnologías (TIC, biotecnología aplicada a la salud y la agricultura, nuevas fuentes de energía y nanotecnología), microdatos para análisis a nivel sectorial y empresarial, políticas de promoción de las pymes y políticas de competencia.

Por último, los Estados miembros se beneficiarán de la amplia visibilidad del trabajo del subprograma mediante la continua actualización del sitio web de la CEPAL y de las bases de datos de la Comisión, la amplia difusión de sus principales publicaciones y de los resultados de los distintos eventos internacionales y foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y otros interesados de dentro o fuera de la región.

Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) Los principales interesados de la CEPAL en la región siguen dando una gran prioridad al aumento de la sensibilización y el conocimiento de los temas que abarca el subprograma y a la elaboración y disponibilidad de estadísticas pertinentes, tanto a nivel regional como internacional.

b) La comunidad internacional sigue apoyando y otorgando gran prioridad a las preocupaciones y necesidades específicas de la región en lo relativo a sus políticas de desarrollo productivo en el contexto de la agenda de desarrollo regional e internacional. En este sentido, se tomarán en cuenta los lineamientos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados en los ámbitos económico y social, incluidos los derivados de la Declaración del Milenio.

Lista de actividades

Área temática 2.1: Análisis de la evolución reciente y de las tendencias de la estructura productiva de la región y sus sectores

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar la reciente evolución de la región en términos de cambio estructural (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre los cambios estructurales en el sector agrícola de la región y sus implicaciones para las políticas sectoriales pertinentes (correlación media con el logro previsto 1).

ii) Un estudio sobre la dinámica de la estructura productiva de los países de la región. Se prestará especial atención a las similitudes y diferencias en las estructuras productivas y sus implicaciones para las políticas (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Un estudio para evaluar las políticas de desarrollo productivo en determinados subsectores y países de la región (alta correlación con el logro previsto 2).

iv) Un estudio sobre el impacto de la política tecnológica en la estructura productiva de los países de la región (correlación media con el logro previsto 2).

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Elaboración, mantenimiento y actualización de bases de datos y observatorios nacionales en las áreas de agricultura, manufacturas y servicios, sobre la base de información de censos, encuestas de hogares y otras fuentes de microdatos de los países de América Latina y el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que lo soliciten en materias relacionadas con el diseño y la implementación de políticas y estrategias de desarrollo productivo y competitividad, incluidas formas adecuadas de alianzas público-privadas (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, universidades y organismos regionales para el desarrollo de actividades de capacitación en temas relacionados con el desarrollo productivo y empresarial en los sectores agrícola e industrial y en ciertas áreas de servicios a nivel regional, nacional o local (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

Área temática 2.2: Análisis del comportamiento de los principales agentes económicos de la región

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para examinar las estrategias de inversión en algunos tipos de empresas, subsectores y países de la región (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Una reunión de expertos para analizar los principales avances respecto de las políticas de apoyo a las pymes en determinados subsectores y países de la región (alta correlación con el logro previsto 2).

2. Publicaciones periódicas

i) *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe 2012*: publicación anual que incluye la actualización de información estadística y estudios de caso de países y sectores específicos (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe 2013* (alta correlación con el logro previsto 1).

3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre la dinámica de las empresas transnacionales y las grandes empresas nacionales en la región (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Un estudio sobre las capacidades y el desempeño de determinados agentes económicos, así como sobre sus vínculos con los mercados locales, nacionales e internacionales (correlación media con el logro previsto 2).

iii) Un estudio sobre las políticas de apoyo a las pymes en determinados subsectores y países de la región (alta correlación con el logro previsto 2).

4. Material técnico

i) Elaboración, mantenimiento y actualización de bases de datos y observatorios nacionales sobre empresas transnacionales, grandes empresas nacionales y pymes, sobre la base de información de censos, encuestas de hogares y otras fuentes de microdatos de los países de América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Mantenimiento y actualización de información estadística sobre inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe (correlación media con el logro previsto 1).

5. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias vinculadas a las estrategias de inversión extranjera directa a nivel nacional y local (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias vinculadas a las pymes y la agroindustria (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos sobre el terreno, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 2.3: Análisis y tendencias en materia de innovación, tecnología y conocimiento

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para examinar los requisitos de innovación para el desarrollo de la biotecnología y la nanotecnología en la región. Se pondrá énfasis en los aspectos tecnológicos, organizativos, institucionales, económicos y sociales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Una reunión de expertos para estudiar las tendencias en el uso de TIC y redes relacionadas a nivel local, nacional y regional (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Una reunión de expertos para analizar las prioridades de la región con respecto a la innovación para el desarrollo (alta correlación con el logro previsto 2).

2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre el desarrollo de la biotecnología y la nanotecnología. Se pondrá énfasis en los aspectos tecnológicos, organizativos, institucionales, económicos y sociales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Un estudio sobre las estrategias para el desarrollo y la incorporación y convergencia de nuevas tecnologías a nivel nacional y regional para determinados países y tipos de agentes económicos (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Un estudio sobre las redes de producción e innovación a escala nacional y local en algunos subsectores y países de la región (correlación media con el logro previsto 1).

iv) Un estudio sobre la innovación y el desarrollo (alta correlación con el logro previsto 2).

v) Un estudio sobre las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el desarrollo (alta correlación con el logro previsto 2).

vi) Dos estudios sobre estrategias de innovación y tecnología en el sector agroindustrial (alta correlación con el logro previsto 2).

vii) Un estudio sobre las tendencias en el uso de las TIC entre agentes económicos y subsectores en países de la región (correlación media con el logro previsto 1).

viii) Un estudio sobre el desarrollo tecnológico y su capacidad de generar conocimiento en determinados tipos de agentes económicos, subsectores y países de la región (correlación media con el logro previsto 1).

La ejecución de las actividades indicadas en el inciso 2 vi) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Buenos Aires y quedará parcialmente sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios. Esta oficina también brindará apoyo sustantivo a otros productos del subprograma.

3. Material técnico

Elaboración y difusión de información e indicadores sobre las TIC (correlación media con el logro previsto 1).

4. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias vinculadas al desarrollo de sistemas de innovación a nivel nacional y local (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias vinculadas a las políticas de TIC (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades indicadas en el inciso 4 estará parcialmente a cargo de la oficina de la CEPAL en Buenos Aires y quedará parcialmente sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

i) Curso internacional Escuela sobre economías latinoamericanas (dos en el bienio) (correlación media con el logro previsto 1).

ii) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, universidades y organismos regionales para el desarrollo de actividades de capacitación en temas relacionados con la innovación para el desarrollo y las políticas de TIC (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio se prevé la ejecución de proyectos extrapresupuestarios en las siguientes áreas: innovación, capacidades tecnológicas y sistemas de calidad, tecnología aplicada al cambio climático y TIC (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 3: POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y CRECIMIENTO

Presentación

En el período 2003-2008, la región de América Latina y el Caribe vivió una etapa de expansión, en que la mayoría de los países experimentaron un crecimiento económico constante, lograron mejorar aspectos significativos de su gestión macroeconómica y redujeron la vulnerabilidad externa y los niveles de pobreza. El PIB per cápita regional aumentó de manera significativa, en tanto que en muchos países se mantuvieron los superávits en las cuentas corriente y fiscal. Si bien existen diferencias en la trayectoria de crecimiento de los países de la región, la tendencia difirió marcadamente con la de las dos décadas anteriores de volatilidad e inestabilidad económica.

Sin embargo, este período propicio tuvo un final abrupto en la segunda mitad de 2008, cuando la inestabilidad financiera se extendió rápidamente en todo el mundo. Una característica que diferencia a esta crisis de otras anteriores tiene que ver con los canales a través de los cuales se transmitió a las economías de América Latina y el Caribe. A diferencia de episodios similares, las repercusiones más intensas no llegaron por medio del canal financiero, sino a través del canal real. El marcado descenso del volumen y los precios de las exportaciones, las remesas y otros elementos relacionados directamente con la actividad económica, combinados con el deterioro de las expectativas de los consumidores y los productores fueron los factores que causaron el cese abrupto del crecimiento en la región hacia fines de 2008. De este modo, lo que comenzó como una crisis financiera en los países desarrollados pronto se extendió a las variables reales y deterioró los logros sociales que la región había obtenido durante los años de prosperidad: aumentó el desempleo, se expandió el empleo informal y se incrementó la pobreza, lo que tuvo un efecto negativo en la distribución del ingreso. Si bien en el segundo semestre de 2009 hubo señales de que lo peor de la crisis había quedado atrás, es posible que la recuperación sea lenta, que persista la inestabilidad y que los indicadores sociales sean los últimos en recuperarse. En los próximos años, los gobiernos de la región enfrentarán el desafío de volver a la senda de crecimiento que estaban transitando antes de la crisis.

Para diseñar e implementar políticas efectivas que permitan el regreso a la estabilidad, la disminución de la pobreza y la mejora de la distribución del ingreso en la región, es prioritario evaluar lo sucedido, es decir, analizar los principales factores desencadenantes de la crisis, sus efectos generales y el resultado de las medidas de política adoptadas contra la crisis. El aprendizaje que deja esta experiencia ayudará a los gobiernos a diseñar políticas económicas y sociales que favorezcan el crecimiento económico, la igualdad y el desarrollo, la reducción de la vulnerabilidad, la superación de los efectos de la crisis y la protección de la región, en la medida de lo posible, ante futuras crisis, evitando el proteccionismo comercial y resguardando a los grupos más vulnerables de la sociedad. En este contexto es importante examinar el papel del Estado y evaluar la capacidad de los gobiernos para implementar políticas fiscales y monetarias contracíclicas. Los efectos de esas políticas también deben evaluarse cuidadosamente.

Dado este complejo panorama, la agenda regional de desarrollo económico deberá abordar una amplia variedad de asuntos, que incluyen el diseño de políticas macroeconómicas para: i) generar crecimiento y empleo de calidad (evitando una recuperación sin empleo); ii) redistribuir el ingreso, profundizar y mejorar el acceso a los sistemas financieros; iii) incrementar el ahorro interno con el fin de reducir la dependencia de ahorros externos para financiar las inversiones; iv) reducir la vulnerabilidad a las fluctuaciones de los bienes internacionales y los mercados de capitales; v) brindar incentivos para disminuir la elevada dependencia de los productos básicos; vi) reducir en mayor medida el peso de la deuda y mejorar sus perfiles que, a pesar del progreso alcanzado en los últimos años, continúan siendo

elevados en varios países; vii) diseñar marcos consistentes y sostenibles para financiar las políticas sociales, y viii) fortalecer los encadenamientos entre el sector exportador y el resto del aparato productivo, con vistas a maximizar el contenido de valor agregado interno de las exportaciones. Estas medidas deben tomarse en un contexto de política pública orientada al fortalecimiento de las instituciones democráticas y la protección del medio ambiente.

Deberá enfatizarse la implementación de políticas monetarias y fiscales contracíclicas, la reducción de la vulnerabilidad externa, el fortalecimiento de políticas del mercado laboral más inclusivas, la consolidación del encadenamiento de las exportaciones con el resto de la estructura productiva y el aumento de la coordinación e integración de las políticas macroeconómicas regionales. En este último punto, el programa apoyará los avances graduales de América Latina y el Caribe, que deben tener lugar en un marco de creciente integración económica internacional. La División de Desarrollo Económico organizará su labor en torno de dos áreas temáticas principales, a saber: el análisis del desempeño de las economías de América Latina y el Caribe en su conjunto y por sectores y el análisis de las estrategias de desarrollo y de las políticas públicas de la región.

Mediante las actividades propuestas se busca contribuir al cumplimiento de los objetivos de mediano plazo del subprograma y alcanzar los logros previstos para el bienio. El progreso se medirá mediante los indicadores que se describen a continuación.

Marco lógico del subprograma:

Objetivo de la Organización: lograr el crecimiento a largo plazo en los países de América Latina y el Caribe fomentando la elaboración y aplicación de políticas macroeconómicas apropiadas	
Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Fortalecimiento de la capacidad de los encargados de la formulación de políticas y otros interesados de América Latina y el Caribe para analizar y evaluar asuntos macroeconómicos en línea con las políticas de fomento del crecimiento a largo plazo	a) i) Aumento del porcentaje de lectores que manifiestan haberse beneficiado del análisis y las recomendaciones políticas sobre temas macroeconómicos y políticas de fomento del crecimiento a largo plazo contenidas en el <i>Estudio económico de América Latina y el Caribe</i> , el <i>Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe</i> y otras publicaciones seleccionadas ii) Aumento del porcentaje de participantes en redes de cooperación organizadas por el subprograma que consideran que la labor de los foros y sus recomendaciones sobre temas macroeconómicos y políticas de fomento del crecimiento a largo plazo son “útiles” o “muy útiles”
b) Aumento de la capacidad de los encargados de la formulación de políticas de América Latina y el Caribe para formular y aplicar políticas macroeconómicas destinadas a reducir la vulnerabilidad económica y social	b) i) Aumento del número de gobiernos que adoptan medidas para la integración de las políticas macroeconómicas conforme a las recomendaciones de la CEPAL ii) Aumento del número de instituciones que tienen en cuenta el análisis y las opciones de política difundidas por la CEPAL mediante las misiones de cooperación técnica en la formulación de políticas y medidas macroeconómicas

Estrategia

La responsabilidad principal de este subprograma recae en la División de Desarrollo Económico, que contará con la estrecha colaboración de las sedes subregionales de la CEPAL en México D.F. y Puerto España, de las oficinas de la CEPAL en Buenos Aires, Brasilia, Bogotá, Montevideo y Washington, D.C., así como de otras divisiones sustantivas de la CEPAL, principalmente la División de Estadística, la División de Desarrollo Social y el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social.

Con el fin de encaminar las tareas hacia el cumplimiento de su objetivo, el subprograma llevará a cabo investigaciones aplicadas sobre el desempeño macroeconómico de los países de América Latina y el Caribe, y brindará información y análisis oportunos y precisos, así como opciones y recomendaciones de política mediante sus publicaciones periódicas especializadas. El subprograma también apoyará el establecimiento y funcionamiento de redes para el intercambio de experiencias y buenas prácticas, y proveerá cooperación técnica y servicios de asesoramiento cuando sean solicitados.

Para garantizar la precisión de la información, la relevancia de las publicaciones y la contribución al diálogo político, la División colaborará estrechamente con sus contrapartes nacionales, como los ministerios de hacienda, los bancos centrales y otros interesados en las políticas macroeconómicas, que también serán los beneficiarios directos de la labor realizada por el subprograma. Entre estos beneficiarios, se incluye a los académicos, el sector privado y la sociedad civil. Se fomentará la colaboración con otras instituciones regionales y subregionales y con otros órganos y organismos de las Naciones Unidas, como el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales y la OIT.

Se ampliará la colaboración con socios de cooperación bilateral y multilateral a fin de brindar recursos adicionales al subprograma para mejorar la implementación del programa de trabajo y maximizar su impacto en los países beneficiarios. Se hará hincapié en las áreas macroeconómica y de políticas del mercado laboral, entre otras.

Por último, los Estados miembros se beneficiarán de la amplia visibilidad del trabajo del subprograma mediante la continua actualización del sitio web de la CEPAL y de las bases de datos de la Comisión, la amplia difusión de sus principales publicaciones y de los resultados de los distintos eventos internacionales y foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y otros interesados de dentro o fuera de la región.

Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) Prevalecen las condiciones de estabilidad en el escenario económico internacional y las economías de la región son capaces de adoptar medidas macroeconómicas sólidas de tal forma que estos puedan enfrentar desde una mejor posición los choques y perturbaciones externas.

b) La comunidad internacional apoya y otorga prioridad a las preocupaciones y necesidades concretas de los Estados miembros de la CEPAL en lo relativo a sus políticas macroeconómicas y estrategias de crecimiento a largo plazo en el contexto de la agenda de desarrollo regional e internacional. Para ello, la comunidad internacional tomará plenamente en cuenta los lineamientos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados,

incluidos los derivados de la Declaración del Milenio y los que emanan de los instrumentos aprobados en las principales cumbres y conferencias mundiales en el ámbito económico y social.

Lista de actividades

Área temática 3.1: Análisis del desempeño de las economías de América Latina y el Caribe en su conjunto y por sectores

1. Publicaciones periódicas

i) *Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2011-2012.*

ii) *Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2012-2013.*

El *Estudio Económico*, que se prepara anualmente y se publica al término del primer semestre, consta de tres partes. En la primera se resumen las tendencias recientes en América Latina y el Caribe y se analizan los cambios ocurridos en la región, así como la política económica. En la segunda parte se presenta una serie de estudios sobre un tema relacionado con el desarrollo económico de suma importancia para la región. En la tercera parte se incluyen informes correspondientes a los distintos países de la región y para cada uno de ellos se presenta un análisis sistemático de la evolución económica. En un apéndice estadístico se presentan cuadros estadísticos con información sobre indicadores económicos clave (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2012.*

iv) *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2013.*

El *Balance preliminar* contiene una descripción y evaluación del desempeño económico anual de la región y se publica a fines de cada año. Presenta la información detallada más reciente acerca de la evolución comparativa de las variables macroeconómicas de la región en su conjunto y de cada país. Además, en esta publicación se incluyen previsiones de crecimiento económico para el año siguiente (alta correlación con el logro previsto 1).

Los productos 1 i), ii), iii) y iv) se preparan con la contribución sustantiva de las sedes subregionales (México, D.F. y Puerto España) y las oficinas nacionales (Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Montevideo y Washington, D.C.) de la CEPAL.

2. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Actualización periódica y perfeccionamiento de las bases de datos sobre el desempeño económico en América Latina y el Caribe, en particular las que incluyen información necesaria para preparar las publicaciones periódicas mencionadas (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Desarrollo y mantenimiento de un observatorio de las políticas públicas implementadas en América Latina y el Caribe mediante el monitoreo y la evaluación de la puesta en práctica de estas políticas en la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Publicación trimestral de los indicadores macroeconómicos de la Argentina (alta correlación con el logro previsto 1).

iv) Publicación mensual del boletín estadístico sobre la evolución de la economía brasileña (publicado en español, inglés y portugués) (alta correlación con el logro previsto 1).

La ejecución de las actividades indicadas en los incisos 2 iii) y iv) estará a cargo de la oficina de la CEPAL en Buenos Aires y en Brasilia, respectivamente. La ejecución de esas actividades quedará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 3.2: Análisis de las estrategias de desarrollo y de las políticas económicas y sociales de la región

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos sobre una cuestión de política fiscal de suma importancia para la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Una reunión de expertos sobre una cuestión relativa a la inserción de América Latina y el Caribe en la economía mundial (alta correlación con el logro previsto 1).

2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre una cuestión de alta prioridad relativa a la situación económica en América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Un estudio sobre una cuestión de alta prioridad relativa al crecimiento económico y el mercado laboral (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Un estudio sobre un aspecto de gran prioridad de la política fiscal en la región (alta correlación con el logro previsto 2).

iv) Un estudio sobre un aspecto de gran prioridad de la política monetaria en América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

v) Un estudio sobre las políticas que propician el crecimiento en América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

vi) Un estudio sobre el efecto de las políticas públicas en la distribución de los ingresos en América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 2).

vii) Un estudio econométrico sobre las políticas que propician el crecimiento (PIB potencial) en América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

viii) Un estudio sobre cuestiones relativas a las inversiones y el crecimiento en la economía argentina (alta correlación con el logro previsto 1).

ix) Un estudio sobre la situación y las perspectivas de la integración económica del Brasil con otras economías de América del Sur en el marco de los distintos planes de integración existentes (correlación media con el logro previsto 1 y alta correlación con el logro previsto 2).

x) Un estudio de las sinergías existentes entre las inversiones públicas y las privadas en la economía brasileña, en un marco de promoción del crecimiento a largo plazo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

xi) Un estudio sobre un tema determinado del desarrollo macroeconómico en la economía colombiana, en un marco de promoción del crecimiento (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

xii) Un estudio sobre un tema determinado del desarrollo macroeconómico en la economía uruguaya, en un marco de promoción del crecimiento (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

Las actividades indicadas en los incisos 2 viii), ix), x), xi) y xii) estarán a cargo de las oficinas de la CEPAL en Buenos Aires, Brasilia, Bogotá y Montevideo, respectivamente. La ejecución de estas actividades está sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios necesarios para llevar a cabo los respectivos proyectos.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materia de formulación e implementación de políticas macroeconómicas orientadas al crecimiento, que pueden incluir la coordinación de políticas macroeconómicas, la elaboración y la aplicación de políticas fiscales y reformas estructurales, entre otros temas (alta correlación con el logro previsto 1).

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades de gobierno, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales en apoyo a las actividades de capacitación en temas relativos a la política fiscal y las instituciones del mercado laboral (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

5. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio se prevé la ejecución de proyectos en las siguientes áreas: políticas fiscales contracíclicas y políticas del mercado laboral (alta correlación con el logro previsto 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 4: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Presentación

La capacidad de los países de América Latina y el Caribe para financiar el desarrollo económico y social ha estado históricamente limitada por las dificultades para generar y movilizar recursos. En el plano interno, esto se ha manifestado en las bajas tasas históricas de ahorro nacional, la falta de solidez de los sistemas financieros nacionales y el escaso desarrollo de los mercados de capitales. En el plano internacional, la volatilidad y el carácter procíclico de los flujos privados de financiamiento han condicionado el mayor acceso a estos flujos que se observa a partir de los años ochenta. Por último, los flujos financieros provenientes del sistema de cooperación internacional por medio de la ayuda oficial para el desarrollo (AOD) no han crecido a la misma velocidad que los flujos privados.

Los efectos económicos y financieros de la crisis mundial iniciada en 2008 imponen nuevos y significativos retos respecto de la forma de financiamiento del desarrollo económico y social en América Latina y el Caribe en las últimas dos décadas. Estos desafíos distan de ser homogéneos y responden a las especificidades individuales de los países de la región. El escenario internacional se caracterizará por una “nueva normalidad” consistente en una tendencia de menor crecimiento económico en los países desarrollados, una disminución de los flujos de comercio y un menor crecimiento del mercado financiero internacional y de los flujos financieros. Esto dificultará el acceso de los países de la región a las fuentes de ahorro externo privado. La dinámica que ha adquirido la AOD aumentará los obstáculos, debido a que la región, por estar constituida mayoritariamente por países de ingreso medio, ha perdido participación relativa en los flujos de AOD y también en los préstamos provenientes del Banco Mundial.

En el contexto posterior a la crisis hay nuevas restricciones de acceso a los flujos financieros privados en el mundo, que se suman a los problemas tradicionales de volatilidad y al carácter procíclico de estos flujos. Esta situación aumentará los desafíos del financiamiento para el desarrollo. Para enfrentarlos, sería necesario potenciar el papel que la región desempeñará en la nueva arquitectura financiera internacional y en el sistema de cooperación internacional. Con respecto a la primera, cobran gran importancia los temas relativos a la gobernabilidad del sistema financiero, en particular los cambios regulatorios y su posible impacto en la región, así como las reformas de la gobernanza de las instituciones financieras globales. Con relación al segundo, las modalidades de participación e inserción de los países de ingreso medio en el sistema de cooperación constituye un tema central para la región.

En el plano interno, una de las principales lecciones de la crisis financiera del período 2008-2009 es la necesidad de construir o fortalecer el papel contracíclico de los bancos de desarrollo nacionales. También destaca la necesidad de redoblar los esfuerzos para avanzar hacia sistemas financieros inclusivos que promuevan el financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas. A estos dos elementos se agregan, por una parte, la necesidad de incrementar el financiamiento destinado a la protección social, elemento fundamental en una estrategia de políticas sociales basadas en los derechos y, por otra, la ineludible necesidad de iniciar un proceso de inversiones que permitan adecuar la matriz energética y la lógica productiva de los países de la región a los nuevos desafíos que impone el cambio climático. Todos estos factores implican grandes retos en cuanto a las políticas y los instrumentos empleados en el financiamiento para el desarrollo.

La preocupación por mejorar la capacidad de los países para financiar sus estrategias de desarrollo económico y social siempre ha estado presente en la agenda de trabajo de los países de la región, como demuestra su participación en la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en Monterrey (México) en 2002. Sin embargo, la crisis financiera que culminó en

2009 ha puesto de manifiesto nuevos desafíos en el ámbito del financiamiento del desarrollo. El fuerte compromiso de los países para enfrentar estos desafíos se tradujo en solicitudes de apoyo técnico del Grupo de Río a la CEPAL para hacerse cargo de la preparación regional de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey (Doha, noviembre de 2008) que se inició con la coordinación de la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo, celebrada en el marco del trigésimo segundo período de sesiones de la CEPAL. En la XXVII Reunión del Mecanismo Permanente de Consulta y Concertación Política (Grupo de Río), realizada en Zacatecas (México) en noviembre de 2008, se planteó la importancia de que los países de la región participen proactivamente en el proceso de transformación de la arquitectura financiera internacional y de la cooperación internacional. En este sentido, los países miembros del Grupo de Río han solicitado que la CEPAL continúe brindando su capacidad y experiencia en los temas de financiamiento para el desarrollo¹. Los países miembros de la Comunidad Andina (CAN) también han solicitado la cooperación de la CEPAL en la elaboración de una estrategia de financiamiento para el desarrollo, como consta en la declaración de la XI Reunión Ordinaria del Consejo de Ministro de Hacienda o Finanzas, Bancos Centrales y Responsables de Planeación Económica de la Comunidad Andina (Lima, febrero de 2009).

Con el fin de satisfacer las nuevas demandas, la CEPAL debe sistematizar y fortalecer su trabajo en estos temas. Además de tener la especialización y experiencia técnicas necesarias para abordar temas transversales como el financiamiento para el desarrollo desde la perspectiva específica de América Latina y el Caribe, la CEPAL ofrece a los países y agrupaciones regionales un foro único, universal e imparcial para el debate en torno a estos temas a nivel regional, lo que potenciará el sentido de pertenencia y la legitimidad de las posiciones y acuerdos alcanzados. Estas tareas complementan las realizadas, con una óptica global, en relación con el financiamiento para el desarrollo, como las que llevó a cabo el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

Para responder a los mayores desafíos que enfrentará América Latina y el Caribe en el contexto posterior a la crisis, la CEPAL propone la creación de un nuevo subprograma dedicado exclusivamente al estudio del financiamiento para el desarrollo en sus distintas modalidades: económica, social y ambiental, que por la naturaleza transversal del tema establecerá estrechos vínculos con todas las áreas sustantivas sectoriales y funcionales del sistema de la CEPAL.

En este contexto, la labor del subprograma se centrará en las siguientes áreas temáticas: i) la ampliación de la arquitectura financiera interna, incluidas las instituciones microfinancieras, el financiamiento de las pequeñas y medianas empresas y los sistemas financieros de protección social; ii) las cuestiones relativas a la integración y cooperación a nivel regional, y iii) el sistema financiero mundial y la arquitectura financiera internacional, lo que comprende temas relacionados con las instituciones financieras multilaterales.

Las actividades propuestas contribuirán al logro del objetivo de mediano plazo y a alcanzar los resultados esperados dentro del marco de los indicadores de logros que se detallan a continuación.

¹ Secretaría de Relaciones Exteriores de México, “Informe de la Secretaría Pro Témpore del Grupo de Río 2008-2010” [en línea] <http://portal2.sre.gob.mx/gruporio/images/STORIES/pdf/SPTMex2009esp.pdf>.

Marco lógico del subprograma:

Objetivo de la Organización: fomentar la generación y asignación eficiente de los recursos financieros para apoyar el desarrollo en América Latina y el Caribe	
Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mejorar la capacidad de los encargados de la formulación de políticas de América Latina y el Caribe para elaborar, a nivel nacional, instrumentos financieros contracíclicos y sistemas de alerta temprana a fin de prevenir y mitigar los efectos de las crisis financieras	a) i) Aumento del número de países que adoptan medidas de política en la forma de instrumentos financieros contracíclicos y sistemas de alerta temprana conforme a las recomendaciones de la CEPAL ii) Aumento del número de usuarios de las bases de datos y las publicaciones del subprograma que reconocen haberse beneficiado del análisis y las recomendaciones de política que brinda la CEPAL en aspectos relevantes del financiamiento para el desarrollo
b) Mejorar la capacidad de los encargados de la formulación de políticas de América Latina y el Caribe para movilizar recursos externos, y generar y asignar recursos internos destinados al financiamiento para el desarrollo en las áreas productiva, social y ambiental	b) i) Aumento del número de países que toman medidas para incrementar la movilización de recursos externos y la generación y asignación de recursos internos en línea con las recomendaciones de la CEPAL
c) Fortalecer la capacidad de los encargados de la formulación de políticas y otros interesados de América Latina y el Caribe para contribuir al debate sobre la reestructuración de la arquitectura financiera mundial y regional	c) i) Aumento del número de países e instituciones regionales que realizan contribuciones y propuestas en los foros de debate mundiales, regionales y nacionales para la mejora de la arquitectura financiera a nivel mundial y regional, en línea con las recomendaciones de la CEPAL

Estrategia

La responsabilidad principal de este subprograma recaerá en una nueva división de financiación para el desarrollo que la CEPAL propone crear mediante la reasignación de los recursos existentes. La División colaborará estrechamente con la División de Desarrollo Económico, la División de Desarrollo Social, otras divisiones sustantivas, sedes subregionales y oficinas nacionales de la CEPAL.

La división aportará el resultado de sus investigaciones y brindará análisis precisos sobre las opciones de política y las recomendaciones para la acción en el área de la financiación para el desarrollo. Además, difundirá los resultados mediante sus publicaciones periódicas y especializadas y sus bases de datos, organizará reuniones y seminarios, apoyará la creación y operación de redes para el intercambio de experiencias y buenas prácticas, y llevará a cabo actividades de cooperación técnica y servicios de asesoramiento cuando sean solicitados.

Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán los bancos centrales, los ministros de economía, los bancos de desarrollo regionales y subregionales, los intermediarios financieros privados, las autoridades de la salud y de los fondos de pensiones, los organismos gubernamentales encargados de la integración regional y las instituciones académicas. El subprograma trabajará en estrecha colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, la UNCTAD y otros órganos de

las Naciones Unidas, y con instituciones como el Banco Mundial, el FMI, la OCDE y el Banco de Pagos Internacionales (BPI). En cuanto a las instituciones asociadas regionales, se incluirán la Corporación Andina de Fomento (CAF), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el BID, el Banco de Desarrollo del Caribe, el Banco del Sur y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR).

Se ampliará la colaboración con socios de cooperación bilateral y multilateral a fin de brindar recursos adicionales al subprograma para mejorar la implementación de su programa de trabajo y maximizar su impacto en los países beneficiarios.

Por último, los Estados miembros se beneficiarán de la amplia visibilidad del trabajo del subprograma mediante la continua actualización del sitio web de la CEPAL y de las bases de datos de la Comisión, la amplia difusión de sus principales publicaciones y de los resultados de los distintos eventos internacionales y foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y otros interesados de dentro o fuera de la región.

Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) La comunidad internacional apoya y otorga prioridad a las preocupaciones y necesidades concretas de los Estados miembros de la CEPAL con respecto a la movilización interna y externa de los recursos financieros.

Lista de actividades

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

i) Dos reuniones de expertos sobre un tema determinado relativo a la financiación para el desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Dos reuniones de expertos sobre un tema determinado relativo a la arquitectura financiera interna, regional y mundial (alta correlación con el logro previsto 3).

2. Publicaciones periódicas

i) *Informe sobre el financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe, 2011-2012* (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

ii) *Informe sobre el financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe, 2012-2013* (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

El *Informe sobre el financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe* se preparará y publicará anualmente y constará de dos partes. En la primera parte se presentará un análisis sobre un tema de actualidad e importancia para la región referido a la financiación para el desarrollo. En la segunda parte se hará una presentación estadística para mostrar el modelo de los flujos financieros de la región.

iii) *Panorama del desarrollo financiero en América Latina y el Caribe, 2011* (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

iv) *Panorama del desarrollo financiero en América Latina y el Caribe, 2012* (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

El *Panorama* se preparará y publicará anualmente. En él se describirán y analizarán los principales sucesos y temas correspondientes al desarrollo financiero de América Latina y el Caribe.

3. Publicaciones no periódicas

i) Dos estudios sobre una cuestión de alta prioridad relativa al financiamiento de la protección social en América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Dos estudios sobre temas de alta prioridad relativos al financiamiento de los sectores productivos y el desarrollo sostenible (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Dos estudios sobre un aspecto de alta prioridad relativo a la banca de desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iv) Dos estudios sobre un aspecto de alta prioridad relativo a la integración financiera mundial y regional en América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 2 y 3).

4. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Desarrollo y actualización periódica de una base de datos sobre las variables y los indicadores económicos en América Latina y el Caribe, en particular los que contienen información necesaria para preparar las publicaciones periódicas mencionadas (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

5. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países y las instituciones de la región que lo soliciten en materias relativas al diseño y la implementación de sistemas de financiamiento para el desarrollo y de políticas orientadas a la protección social (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países y las instituciones de la región que lo soliciten en materias relativas al diseño y la implementación de sistemas de financiamiento para el desarrollo y de políticas orientadas al desarrollo financiero y productivo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio se prevé la ejecución de proyectos sobre temas relativos a la financiación para el desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 5: DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD

Presentación

Los países de América Latina y el Caribe todavía deben enfrentar altos niveles de pobreza y desigualdad. La crisis de la inflación de los alimentos de 2007 y 2008, así como las consecuencias de la crisis financiera que tuvo lugar en 2008 y 2009 en las esferas del empleo, el bienestar y los activos de la población vulnerable, ratifican la necesidad de ahondar los esfuerzos en materia de política social, uso del gasto social como instrumento esencial para combatir la pobreza, teniendo en cuenta el impacto redistributivo de las transferencias públicas y el papel fundamental de la protección social. En el futuro, la “nueva normalidad” económica esperable y la incertidumbre sobre la magnitud de las consecuencias que todavía puedan sentirse como resultado de la crisis más reciente refuerzan la validez de estas prioridades. Contextualizar las políticas de coyuntura frente a la crisis con elementos más estructurales respecto de las redes de protección social constituye un elemento clave.

En el plano interno, dada la fragmentación y segmentación de los mercados y de los sistemas de salud y los desiguales logros en la educación según los niveles de ingresos del hogar, deben realizarse esfuerzos para reducir las brechas en el acceso al cuidado de la salud (la cobertura y la calidad), así como también —y muy especialmente—, para reducir las brechas en los logros educacionales de las nuevas generaciones según su origen socioeconómico. Otro aspecto importante de la agenda social es pasar de las transferencias focalizadas de ingresos a políticas de ingreso mínimo y ampliar la protección social laboral mediante formas instituidas de seguros de desempleo, así como generar pilares solidarios en las pensiones y jubilaciones con financiamiento no contributivo por parte del Estado. En este marco, deben reconocerse no solo los déficits sino también los cambios estructurales que enfrenta la región, como el envejecimiento de la población, las transformaciones familiares y el debilitamiento del empleo.

La informalidad laboral, la desequilibrada articulación entre el trabajo remunerado y el no remunerado, junto con la desigualdad social y de género, plantean la necesidad de establecer, como parte de la protección social, sistemas de cuidado que, centrándose en la infancia, contribuyan a romper con la reproducción intergeneracional de la pobreza. Estos sistemas también deben permitir aliviar las demandas provenientes de las personas mayores, que constituyen un segmento creciente de la población. Todo lo anterior supone fortalecer la oferta estatal en la educación preprimaria, la salud y el cuidado en general, con expansión de la cobertura y de los montos destinados, así como una preocupación especial por la calidad de los servicios.

Construir un nuevo pacto fiscal es el eje central para la agenda social de la región. Ese pacto debe procurar maximizar el monto y optimizar el uso de los recursos públicos disponibles para aplicar políticas amplias que privilegien el trabajo de los miembros de las familias en edad activa, dirimir el conflicto que existe entre la focalización del gasto social en los más pobres y la disponibilidad de recursos presupuestarios para fines distributivos a favor de la clase media y los trabajadores, considerando las fronteras móviles del bienestar debido a la alta proporción de la población expuesta al riesgo de caer en la pobreza y abordar la protección social desde nuevas perspectivas en un marco de solidaridad integral que combine mecanismos contributivos y no contributivos. Esto implica que el horizonte normativo sean los derechos sociales, teniendo en cuenta las limitaciones presupuestarias y las desigualdades estructurales. Solo desde esta perspectiva podrán abordarse de forma integral los riesgos y las brechas sociales, avanzar hacia modelos más afines al siempre postergado Estado de bienestar en la región y optimizar los resultados en consonancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

La región debería, en tal sentido, establecer un consenso sobre: i) el tamaño del Estado y su capacidad para implementar transferencias de protección social de forma sostenible y con claro impacto redistributivo; ii) la articulación entre la institucionalidad laboral y los sistemas de protección social que mantengan un nivel elevado de incentivos laborales y de generación de empleo y a la vez reduzcan la vulnerabilidad social; iii) el fomento de la participación en la gestión y la solución de los problemas sociales, para promover un mayor sentido de pertenencia; iv) privilegiar la atención de las necesidades de los segmentos de la población más pobres y vulnerables sin desvincular a la clase media de la política social pública, en aras de una mayor cohesión social y una relación más amplia entre el Estado de bienestar y la sociedad, y v) la regulación de las complejas interacciones entre el Estado, el mercado, la comunidad y las familias como las principales instituciones que participan en las redes de protección social.

En este contexto, el subprograma hará hincapié en los siguientes temas: a) la implementación de sistemas de protección social basados en mecanismos financieros sostenibles y en marcos integrales de solidaridad; b) el uso eficiente de los recursos públicos para implementar políticas amplias, poniendo énfasis en la empleabilidad de los miembros de la familia en edad de trabajar; c) la creación de instituciones sociales que guíen la labor pública y privada tendiente a detener la transmisión intra e intergeneracional de la pobreza; d) la promoción de nuevos enfoques sociales y el desarrollo de programas integrales para apoyar el progreso de todos los grupos sociales, en particular los pobres y los estratos de ingresos medios, y e) la regulación de interacciones entre las principales instituciones relacionadas con las redes de protección social para lograr un pacto social, es decir entre el Estado, el mercado y la familia.

Mediante las actividades propuestas se pretende contribuir al cumplimiento del objetivo del subprograma en el mediano plazo y alcanzar los logros previstos durante el bienio, lo que se medirá por indicadores de progreso, según se describe a continuación.

Marco lógico del subprograma:

Objetivo de la Organización: acelerar la reducción de la pobreza y promover la igualdad social y la cohesión de la región	
Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Aumento de la capacidad de los Gobiernos de América Latina y el Caribe para formular políticas y elaborar programas destinados a encarar los riesgos sociales emergentes que afectan a varios grupos socioeconómicos, prestando especial atención a los pobres, las mujeres, los jóvenes y los niños	a) i) Aumento del número de países que adoptan programas y políticas de protección social con un enfoque basado en los derechos y tomando debidamente en cuenta el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en línea con los aportes y las recomendaciones de la CEPAL ii) Aumento del porcentaje de lectores que reconocen haberse beneficiado del análisis y las recomendaciones sobre política y programas contenidos en el <i>Panorama Social de América Latina</i> y otras publicaciones seleccionadas
b) Fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones encargadas de la política social para mejorar el efecto social de las acciones públicas y aumentar el diálogo con entidades de gobiernos y otros interesados en materia de reducción de la pobreza y la desigualdad	b) i) Aumento del número de instituciones encargadas de la política social que adoptan programas, en línea con las recomendaciones de la CEPAL, relativos a la innovación institucional en el área social y a nuevas formas de coordinación entre los encargados de formular políticas en dicha área y las comunidades, las entidades del sector privado y las familias ii) Aumento del número de interesados que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL y de las redes temáticas diseñadas para ampliar el diálogo y fortalecer su capacidad de mejorar el efecto social de las acciones públicas

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la División de Desarrollo Social. El subprograma trabajará en estrecha colaboración con otras divisiones, sedes subregionales y oficinas nacionales de la CEPAL. La estrategia tendrá en cuenta los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados en las principales conferencias de las Naciones Unidas en el ámbito económico y social, incluidos los que surgen de la Declaración del Milenio. En particular, se prestarán servicios de cooperación técnica a los países de la región para dar seguimiento a los planes de acción adoptados por las Naciones Unidas en las conferencias y cumbres internacionales del área social.

La estrategia consistirá en desarrollar líneas de investigación aplicada, generar análisis, difundir los resultados y efectuar recomendaciones de política a fin de fortalecer la capacidad de los interesados para realizar diagnósticos fundados de cuestiones sociales que se apliquen a políticas y programas. Otro elemento importante de la estrategia será el fortalecimiento de las redes existentes para generar, actualizar y divulgar información relevante, así como facilitar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los encargados de formular políticas, los académicos y otros interesados. Los principales beneficiarios del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la región, especialmente los vinculados a la formulación, ejecución y gestión de políticas, programas y

proyectos en el área social, así como también los organismos regionales y subregionales, las universidades y otras instituciones académicas, los centros de investigación y las organizaciones no gubernamentales.

El subprograma servirá también como foro y catalizador del diálogo político en relación con la agenda regional para la erradicación de la pobreza y la reducción de la desigualdad, y continuará realizando el seguimiento de los resultados de las principales conferencias y cumbres internacionales convocadas por las Naciones Unidas, como también las del Grupo de Río, la Cumbre Iberoamericana y el diálogo político entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe, cuyas agendas se centran básicamente en los temas sociales. Por último, el subprograma seguirá realizando consultas y trabajando en estrecha colaboración con los organismos especializados, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas y otros interesados en las cuestiones sociales a nivel regional e internacional.

Se ampliará la colaboración con socios de cooperación bilateral y multilateral para movilizar recursos adicionales destinados a mejorar la implementación del programa de trabajo y su efecto en la protección social, el gasto social, la pobreza infantil y las políticas sociales (de educación y salud), así como la difusión de las tecnologías de la información y las comunicaciones en los sectores sociales, sobre todo en la educación, la salud y la participación social.

Por último, los Estados miembros se beneficiarán de la amplia visibilidad del trabajo del subprograma mediante la continua actualización del sitio web de la CEPAL y de las bases de datos de la Comisión, la amplia difusión de sus principales publicaciones y de los resultados de los distintos eventos internacionales y foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y otros interesados de dentro o fuera de la región.

Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) La comunidad internacional apoya y otorga prioridad a las preocupaciones y necesidades específicas de los Estados miembros de la CEPAL relativas al desarrollo social y la igualdad. La comunidad internacional continúa apoyando plenamente los mandatos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y los objetivos internacionalmente acordados, incluidos los derivados de la Declaración del Milenio y los instrumentos aprobados en las principales conferencias y cumbres mundiales en el ámbito social.

b) En el área social de la agenda de desarrollo regional se continúa reconociendo la importancia de las tendencias de la población, el mercado laboral y las finanzas públicas para llevar a cabo una gestión adecuada de las interacciones económicas y sociales necesarias para complementar las políticas y los programas de estas esferas y adoptar una estrategia integral para la reducción de la pobreza y la desigualdad.

c) La comunidad regional e internacional promueve la coordinación entre las distintas organizaciones y entidades interesadas en vincular las cuestiones del ámbito social con los temas de la esfera económica —en particular, el comercio, la integración y las finanzas internacionales—, con el fin de crear nuevas oportunidades en el contexto de la globalización.

Lista de actividades

Área temática 5.1: Evaluación de la situación social de la población

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para evaluar las nuevas tendencias de los modelos de protección social con componentes contributivos y no contributivos (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).
- ii) Una reunión de expertos para evaluar los avances y retos de la gobernanza, la cohesión social y el sentido de pertenencia (alta correlación con el logro previsto 1).
- iii) Una reunión de expertos para evaluar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales y culturales de grupos específicos de la población (alta correlación con el logro previsto 1).
- iv) Una reunión de expertos para evaluar el progreso logrado en términos de la articulación entre la información del gasto social, las cuentas nacionales y las encuestas de hogares de los países de América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

2. Publicaciones periódicas

- i) *Panorama Social de América Latina, 2012* (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).
- ii) *Panorama Social de América Latina, 2013* (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre las relaciones entre la inserción en el mercado laboral, la pobreza y la igualdad social (alta correlación con el logro previsto 1).
- ii) Un estudio sobre las actuales reformas del diseño institucional, destinadas a mejorar la integración de la política social (alta correlación con el logro previsto 2).
- iii) Un estudio sobre el progreso alcanzado en materia de titularidad de los derechos sociales en grupos específicos de la población, con especial atención a la superación de las condiciones de vulnerabilidad, discriminación y exclusión (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).
- iv) Un estudio sobre las buenas prácticas y las enseñanzas extraídas de los programas de innovación social para el alivio de la pobreza y la generación de ingresos, y su incorporación en las políticas públicas (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).
- v) Un estudio sobre la medición innovadora e integral de la pobreza infantil y las políticas tendientes a reducirla, con vistas a la consecución del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio de erradicar la pobreza extrema y el hambre (alta correlación con el logro previsto 1).

Los estudios indicados en el punto 2 i) y ii) se elaboran con la contribución sustantiva de las sedes subregionales en México, D.F. y Puerto España y las oficinas nacionales en Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Montevideo y Washington, D.C. de la CEPAL.

4. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Preparación, previa solicitud y en colaboración con otros organismos, de insumos sustantivos para las reuniones intergubernamentales sobre protección social e igualdad, como la Cumbre Presidencial del Grupo de Río, la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina, el Caribe y la Unión Europea, y la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Fortalecimiento de la Red de Instituciones Sociales en América Latina y el Caribe (RISALC) y otras redes en línea (alta correlación con el logro previsto 1).

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones de la región que lo soliciten en materias relativas a la protección social y la economía del cuidado.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con organismos de gobierno, instituciones académicas, organizaciones no gubernamentales, regionales y subregionales, en apoyo a las actividades de capacitación mediante la difusión de los diseños de política que respondan a cambios en los riesgos sociales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé la ejecución de proyectos en las áreas de cohesión y protección social, prestando especial atención al enfoque de ingresos para satisfacer necesidades básicas y los derechos sociales; el monitoreo del logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en áreas específicas, como la reducción de la pobreza extrema y la malnutrición, y la mejora del nivel de logros educativos.

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 5.2: Políticas sociales para la igualdad y la protección social

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para examinar los mecanismos de solidaridad integral y los cambios en la arquitectura financiera con el fin de aumentar la cobertura y la igualdad en los sistemas de protección social (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Una reunión de expertos sobre la sistematización de reformas específicas en los sectores sociales, incluidos la educación, la salud y las pensiones, con una perspectiva de igualdad (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Una reunión de expertos para considerar los ajustes de política necesarios ante los recientes cambios en materia de riesgos sociales y vulnerabilidad, que afectan a grupos específicos, y la consecuente creación de instituciones sociales (alta correlación con el logro previsto 1).

iv) Una reunión de expertos sobre las reformas propuestas para permitir una mejor coordinación de agentes entre las instituciones sociales del Estado (alta correlación con el logro previsto 2).

2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre las políticas orientadas a la familia —considerando los actuales cambios en su tamaño y estructura— y su impacto en la vulnerabilidad y la capacidad (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Un estudio sobre los métodos para reducir la pobreza y mejorar la distribución de los ingresos aumentando el impacto distributivo de las transferencias públicas (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Un estudio sobre las innovaciones en materia de redes de protección social y sistemas de salud en América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta las cambiantes necesidades en términos de cuidado de los niños y las personas mayores (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iv) Un estudio sobre un tema de desarrollo social de alta prioridad en Colombia (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

v) Un estudio sobre un tema de desarrollo social de alta prioridad en el Uruguay (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades indicadas en el punto 2 iv) y v) estará a cargo de las oficinas de la CEPAL en Bogotá y Montevideo, respectivamente. La ejecución de esas actividades quedará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

3. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la formulación de políticas sociales, la puesta en marcha de programas sociales y la gestión de programas e instituciones sociales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países y las instituciones de la región que lo soliciten en materias relacionadas con el seguimiento y la evaluación del gasto social (alta correlación con el logro previsto 1).

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con organismos de gobierno, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales, regionales y subregionales, en actividades de capacitación sobre la formulación de

políticas para el alivio de la pobreza, la redistribución de los ingresos y la inclusión social, en respuesta a los cambios producidos en materia de riesgo social y en la economía del cuidado (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

5. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se llevarán a cabo proyectos en las siguientes áreas: la adaptación de los sistemas de protección social a los continuos cambios en los patrones de riesgo social; el gasto social; la cohesión social; la optimización del uso de las TIC en sectores sociales como la salud y la educación electrónicas; la mejora en la distribución del ingreso mediante el gasto público social y las transferencias públicas (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 6: INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL DESARROLLO REGIONAL

Presentación

El impulso que ha cobrado la igualdad de género, potenciado por las conferencias mundiales de las Naciones Unidas de las dos últimas décadas produjo un cambio histórico en la evolución de los derechos de la mujer y su papel en el desarrollo. En América Latina y el Caribe, si bien se observó cierto progreso, queda mucho por hacer para reducir las brechas de igualdad de género. A pesar de los avances logrados en el acceso a la educación, persisten elevados niveles de desigualdad y pobreza entre las mujeres de la región, que además están subrepresentadas en la toma de decisiones y constituyen un elevado porcentaje de la población pobre.

Probablemente, el impacto de la crisis económica y financiera mundial dificulte un mayor progreso hacia la igualdad de género. Quedan por delante muchos desafíos y es necesario aumentar los esfuerzos para satisfacer las necesidades específicas de las mujeres, que a menudo soportan la doble carga de participar en la fuerza laboral y asumir casi exclusivamente la responsabilidad en las tareas del cuidado y reproductivas en el hogar. En vista de esta situación, hay una mayor conciencia de la necesidad de perfeccionar las políticas destinadas a implementar cambios estructurales en la división sexual del trabajo, favorecer la autonomía económica de las mujeres y superar la desigualdad de género. Además, crece la evidencia de que la contribución de las mujeres a la economía y la protección social mediante el trabajo no remunerado que desempeñan es crucial para el desarrollo socioeconómico de los países y de las políticas sobre igualdad de género. Las estrategias nacionales tendientes a lograr la igualdad de género deben incorporar políticas públicas que permitan la reconciliación de la vida familiar y la laboral, y reconozcan el valor económico del trabajo no remunerado.

El Consenso de Quito, aprobado por la décima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en 2007, surgió como uno de los acuerdos regionales más importantes alcanzados después de la Plataforma de Acción de Beijing de 1995. En ese contexto, los Estados miembros acordaron “adoptar todas las medidas de acción positiva y todos los mecanismos necesarios, incluidas las reformas legislativas necesarias y las asignaciones presupuestarias, para garantizar la plena participación de las mujeres en cargos públicos y de representación política con el fin de alcanzar la paridad en la institucionalidad estatal y en los ámbitos nacional y local, como objetivo de las democracias latinoamericanas y caribeñas”. En este sentido, los Estados miembros acordaron desarrollar instrumentos, sobre todo encuestas de uso del tiempo, para medir periódicamente el trabajo no remunerado que realizan mujeres y hombres con el fin de hacerlo visible y cuantificar y reconocer plenamente su valor, a fin de incorporar los resultados en el sistema de cuentas nacionales y elaborar políticas económicas y sociales acordes.

En consecuencia, un mayor número de países de la región han llevado a cabo encuestas de uso del tiempo como una valiosa herramienta para la implementación de la agenda regional sobre la igualdad de género. Esta herramienta ha generado información sobre la valoración de las tareas de cuidado y las políticas tendientes a conciliar la familia con las necesidades laborales, lo que permitió además fortalecer tanto los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres como las oficinas nacionales de estadística. El reconocimiento del papel de la economía del cuidado en la formulación de políticas tendientes a combatir la discriminación de género y ampliar el acceso de las mujeres al mercado laboral será un tema crucial del trigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL, que se celebrará en Brasilia en 2010.

Tras 15 años de la aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing, el objetivo de lograr la igualdad de género sigue sin alcanzarse, por ello es necesario realizar un análisis crítico de las prácticas de integración de la perspectiva de género con el fin de rediseñar herramientas de política que permitan lograr la igualdad de género. En el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la principal área de trabajo del subprograma en el bienio 2012-2013 será el monitoreo del progreso hacia la plena consecución del tercer objetivo (promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer). La promoción de la paridad de género sigue siendo esencial, así como el reconocimiento del valor del trabajo no remunerado y su contribución al bienestar de las familias y al desarrollo económico de los países.

Un componente importante para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio es la erradicación de la violencia contra las mujeres, un factor que agrava la desigualdad de género y la discriminación. La violencia de género traspasa las fronteras sociales y afecta a las mujeres, sin distinciones de edad, raza, clase, grado de educación y nivel social. La violencia aumenta en situaciones de pobreza y de falta de autonomía económica.

En la ejecución de este subprograma, la División de Asuntos de Género continuará desempeñando un papel activo como líder interinstitucional en América Latina y el Caribe en el impulso de la agenda de género. El subprograma se centrará principalmente en respaldar la labor de los gobiernos de América Latina y el Caribe en el cumplimiento de sus compromisos de implementación de políticas de igualdad de género, en línea con la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979), como también de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000) y la Plataforma de Acción adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995).

En este contexto, se hará hincapié en las siguientes áreas: a) desarrollo de la capacidad de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres; b) capacitación de interesados, como profesionales de los ministerios del sector, para formular herramientas de planificación para la integración de la perspectiva de género; c) apoyo a las tareas de los países en la elaboración de encuestas de uso del tiempo para fortalecer la formulación de políticas sobre la economía del cuidado; d) apoyo a las tareas de los países en la implementación de la Campaña del Secretario General “Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres”; e) incorporación de las tecnologías de la información y de las comunicaciones para ampliar el empoderamiento económico de las mujeres, y f) elaboración de indicadores de género.

Mediante las actividades propuestas se busca contribuir al cumplimiento de los objetivos de mediano plazo del subprograma y alcanzar los logros previstos para el bienio. El progreso se medirá mediante los indicadores que se describen a continuación.

Marco lógico del subprograma:

Objetivo de la Organización: lograr la incorporación de los objetivos relativos a la equidad de género en las estrategias de desarrollo sostenible de los países de América Latina y el Caribe	
Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Progreso alcanzado por los países de la región respecto de la puesta en práctica de políticas de igualdad de género como seguimiento a todos los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente en las esferas económica y social, incluidos los enunciados en la Declaración del Milenio, el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, el examen y evaluación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y la Campaña del Secretario General “Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres”	a) i) Aumento en el número de países que han incorporado los indicadores suplementarios propuestos por la CEPAL en sus bases de datos y documentos oficiales elaborados con el fin de dar seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, el examen y evaluación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing (Beijing+15) y los compromisos asumidos en la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe ii) Mayor número de políticas de incorporación de la perspectiva de género en las que se utilizan o son resultado de los indicadores suplementarios propuestos por la CEPAL para dar seguimiento al tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio, en particular con respecto a la promoción de la independencia económica de la mujer y el seguimiento de la violencia de género
b) Progreso logrado por los países de la región en la aplicación de los acuerdos alcanzados en la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, en particular en relación con la participación política, el reconocimiento del trabajo no remunerado de la mujer y la erradicación de la pobreza y la violencia de género	b) i) Mayor número de países que reciben cooperación técnica de la CEPAL que toman medidas destinadas a implementar los acuerdos alcanzados en la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y a dar seguimiento a los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente ii) Mayor número de programas o políticas públicas adoptados por los países de la región en respuesta a los acuerdos de la undécima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la División de Asuntos de Género. Teniendo en cuenta la naturaleza interdisciplinaria de la transversalización de la perspectiva de género en el desarrollo regional, el subprograma trabajará en estrecha colaboración con otras divisiones, sedes subregionales y oficinas nacionales de la CEPAL. Se buscará el cumplimiento de los objetivos en el marco los instrumentos y mandatos acordados internacionalmente.

El subprograma apoyará las actividades de los Estados miembros de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe y de su Mesa Directiva, destinadas a obtener nueva información sobre los indicadores y las estadísticas de género, y contribuirá al fortalecimiento de la capacidad nacional de los países para obtener y elaborar estadísticas de género que sirvan de insumo para la toma de decisiones

sobre la reducción de la pobreza y las estrategias de desarrollo. También apoyará a los gobiernos en la elaboración de políticas de género basadas en el conocimiento, mediante la implementación de actividades que favorezcan la apropiación de la agenda de género por parte de todos los interesados, incluidos los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres, los mecanismos del Estado y la sociedad civil. Estas actividades incluirán la investigación aplicada, la formación de capacidad, sobre todo en el terreno de la estadística, la formulación e implementación de políticas y una estrategia de colaboración para la transversalización de la perspectiva de género en las políticas nacionales.

El subprograma también se centrará en desarrollar nuevos conocimientos y redes que echen luz sobre la naturaleza de los problemas que han surgido en la esfera de las políticas de género en la región e incorporar esos conocimientos a la estrategia de fortalecimiento de la capacidad de los países de la región y, sobre todo, a la estrategia de transversalización de la perspectiva de género de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres. El conocimiento, las conclusiones de la investigación y los indicadores se emplearán para elaborar políticas públicas sobre la paridad de género, la economía del cuidado y la erradicación de la pobreza y de la violencia contra las mujeres.

En línea con la resolución de la Asamblea General 63/311 sobre la coherencia en todo el sistema respecto del establecimiento de una nueva entidad encargada de los derechos de la mujer y la igualdad de género, la División trabajará en la construcción de redes y el fortalecimiento de la colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas y otros interesados en la transversalización de la perspectiva de género. Se buscará el cumplimiento de esta meta junto con el fortalecimiento del papel de las comisiones regionales. Se ampliará la colaboración con socios de cooperación bilateral y multilateral a fin de movilizar recursos adicionales que fortalezcan la capacidad del subprograma para implementar su programa de trabajo y maximizar su impacto en los países beneficiarios.

Por último, los Estados miembros se beneficiarán de la amplia visibilidad del trabajo del subprograma mediante la continua actualización del sitio web de la CEPAL y de las bases de datos de la Comisión, la amplia difusión de sus principales publicaciones y de los resultados de los distintos eventos internacionales y foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y otros interesados de dentro o fuera de la región.

Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) La agenda de desarrollo social de los países de la región sigue recibiendo el amplio apoyo de contrapartes clave, sobre todo en lo que se refiere a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en un contexto de estabilidad política y gobernanza democrática.

b) La comunidad internacional sigue apoyando y otorgando prioridad a la transversalización de la perspectiva de género en las políticas públicas de los Estados miembros de la CEPAL, como componente esencial del desarrollo regional e internacional. Para ello, se actuará de acuerdo con los lineamientos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y los objetivos de desarrollo regional e internacionalmente acordados.

Lista de actividades

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones intergubernamentales e interinstitucionales

i) Decimosegunda Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, incluida la preparación de informes sobre las actividades de la Secretaría de la CEPAL y documentación sustantiva que se ha de presentar en la Conferencia (segundo semestre de 2013) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Una reunión preparatoria subregional en el Caribe para la decimosegunda Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (primer semestre de 2013) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Cuatro reuniones de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, incluida la preparación de informes sobre las actividades de la Secretaría de la CEPAL y documentación sustantiva (primer y segundo semestre de 2012 y primer y segundo semestre de 2013) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iv) Dos reuniones interinstitucionales con los programas, fondos y organismos especializados de las Naciones Unidas, incluida la elaboración de documentos sustantivos de apoyo y de los informes pertinentes (una en 2012 y otra en 2013) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

Reuniones especiales de expertos

Cuatro reuniones de expertos para considerar los temas prioritarios que surjan de la decimoprimer Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. Se tendrán en cuenta los siguientes puntos: i) evaluación de las buenas prácticas y los desafíos de la implementación de las políticas de género, sobre la base de los informes del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe; ii) promoción de una agenda económica para la igualdad de género; iii) identificación de temas emergentes, y iv) la situación de la paridad de género en la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Publicaciones periódicas

Ocho números de la serie *Mujer y desarrollo* durante el bienio, que se centrarán en los siguientes temas: i) la pobreza de género y el seguimiento del progreso hacia el cumplimiento del primer y tercer Objetivos de Desarrollo del Milenio; ii) el progreso de la implementación de la Campaña del Secretario General "Unidos para poner fin a la violencia contra las mujeres"; iii) la paridad de género en el mercado laboral; iv) la protección social y la igualdad en las relaciones y responsabilidades familiares; v) las políticas destinadas a lograr la paridad en las responsabilidades familiares y laborales; vi) los derechos sexuales y reproductivos como condición fundamental para la paridad de género; vii) los progresos para lograr la transversalización de la perspectiva de género en la estructura del Estado, y viii) el valor del trabajo no remunerado de las mujeres (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre los progresos realizados en relación con la situación de las mujeres en la región en el contexto del Consenso de Brasilia, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y el tercer Objetivo de Desarrollo del Milenio para su presentación en la decimosegunda Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (segundo semestre de 2013) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Cinco estudios sobre cuestiones vinculadas a la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo de los países de la región, conforme a los temas que se aborden en el trigésimo tercer período de sesiones de la CEPAL (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

iii) Un estudio sobre estadísticas e indicadores relacionados con el género (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

4. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Actualización del sitio sobre estadísticas de género del portal de la CEPAL con los datos de las encuestas de hogares de 2010 y otras fuentes (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Actualización del sitio web del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe con datos facilitados periódicamente por las autoridades gubernamentales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

Materiales y servicios de información

Dos conferencias electrónicas a nivel ministerial para la revisión y preparación del contenido del Observatorio de igualdad de género de América Latina y el Caribe, en las que se prestará especial atención a los progresos alcanzados en las encuestas de uso del tiempo (alta correlación con el logro previsto 2).

5. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a países e instituciones que lo soliciten sobre metodologías para la formulación y uso de indicadores relacionados con el género y la utilización de indicadores de género (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a países e instituciones que lo soliciten para la elaboración de políticas públicas para la transversalización de la perspectiva de género y el fortalecimiento institucional de las entidades estatales y organismos responsables de políticas y programas para las mujeres y otros organismos sectoriales relevantes (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Apoyo, a solicitud de los países de la región, a las actividades de capacitación organizadas por los organismos estatales, las organizaciones no gubernamentales, las universidades y los centros académicos en relación con las siguientes áreas: i) metodologías para la formulación y medición de los indicadores de

género y ii) la transversalización de la perspectiva de género en el desarrollo (correlación media con el logro previsto 1 y alta correlación con el logro previsto 2).

7. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé que durante el bienio se ejecuten proyectos en las áreas del trabajo no remunerado y la protección social de las mujeres, y el perfeccionamiento de la cuantificación del trabajo no remunerado de las mujeres, en apoyo a las políticas para la erradicación de la pobreza (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

8. Actividades intermedias

i) Preparación de insumos seleccionados sobre los asuntos de género para publicaciones periódicas y otros subprogramas, en particular el *Panorama social de América Latina* coordinado por la División de Desarrollo Social (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

ii) Monitoreo de los programas, proyectos y actividades de la CEPAL, con el fin de identificar oportunidades para incorporar la perspectiva de género a la labor sustantiva de las divisiones y unidades de la Comisión (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Mantenimiento y desarrollo de la estrategia comunicativa de la División de Asuntos de Género, en particular la continua actualización del sitio sobre género del portal de la CEPAL (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos sobre el terreno, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 7: POBLACIÓN Y DESARROLLO

Presentación

El cambio demográfico continúa a ritmo acelerado en la región de América Latina y el Caribe. Debido a la reducción de la fecundidad y la mortalidad, el crecimiento de la población es más lento y su composición por edades se altera rápidamente, lo que genera nuevos retos económicos y sociales. Aunque el ritmo de estos cambios varía de un país a otro y de una provincia a otra, el crecimiento de la población económicamente activa está conduciendo al descenso de las relaciones de dependencia de los niños y las personas de edad, lo que genera condiciones especialmente favorables para el desarrollo (el bono demográfico), cuando va acompañado de políticas y programas adecuados. No obstante, a medida que la transición demográfica avanza, la población de 60 años y más representará una porción cada vez mayor de la población total de la región. Estos cambios en la composición por edades van acompañados por modificaciones en la morbilidad y plantean nuevas demandas de prestación de servicios en las áreas de la educación, el empleo y, sobre todo, los sistemas de pensiones y de atención de la salud, dependiendo de la fase de la transición demográfica por la que esté atravesando cada país. Los actuales patrones de migración —migración interna, flujos internacionales a destinos dentro y fuera de la región y los movimientos impulsados por el deterioro económico— junto con la persistente desigualdad social basada en la situación socioeconómica, lugar de residencia, raza o etnia, subrayan la correlación entre los fenómenos de población y los derechos humanos y la necesidad de reforzar la cohesión social en la región. Las tendencias mencionadas plantean nuevos desafíos y marcan nuevos caminos para el análisis demográfico en la región y el suministro de apoyo a los países de América Latina y el Caribe para el diseño de políticas y programas nacionales de población.

De hecho, uno de los desafíos clave en la actualidad es recoger información demográfica precisa y oportuna para satisfacer las necesidades de los usuarios finales. Los países continuarán necesitando apoyo para realizar sus rondas de censos de 2010 en los plazos previstos y procesar y analizar los datos recabados. Esto es especialmente importante si se considera que la creciente demanda de información desagregada por zonas geográficas para áreas pequeñas suele satisfacerse con datos censales.

Asimismo, es necesario contar con nuevas y mejores fuentes de información demográfica, como sistemas de registros vitales y encuestas sobre temas de población mejorados para avanzar en la generación de información sociodemográfica. Por ejemplo, es necesaria una mejor información sobre la población para abordar temas como las diferentes tasas de descenso de la fecundidad, así como las tendencias en materia de fecundidad adolescente, y asegurar a todos los grupos el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva. Además, los estudios sobre mortalidad materna y en las personas mayores, niños y adolescentes dependen no solo de la mejora de la calidad de los datos, sino también de la desagregación por causa de fallecimiento de los datos sobre las recientes tendencias de mortalidad, lo que, sin duda, reflejará el desigual progreso de la transición epidemiológica y la doble carga de las muertes por enfermedades infecciosas y enfermedades crónicas y degenerativas en la región.

Los indicadores demográficos también son cruciales para elaborar políticas públicas específicas en otros ámbitos de interés. En un contexto de alto grado de urbanización, la expansión de las ciudades va acompañada de la existencia de persistentes asentamientos precarios en los que la pobreza tiende a perpetuarse. En muchos países, las políticas y programas destinados a ordenar la expansión urbana y mejorar las condiciones de vida de la población no han logrado integrar adecuadamente las variables sociodemográficas, lo que ha dañado su efectividad y contrarrestado las posibilidades de éxito del proceso de descentralización de la gestión pública. Simultáneamente, debido a la continua emigración desde la región y a la diversificación de las modalidades de desplazamiento de la población, es necesario

reconsiderar la situación de los emigrantes como actores sociales, políticos y económicos que precisan protección desde una perspectiva amplia de ciudadanía. Los efectos de la migración de trabajadores calificados, que debilita el potencial de innovación en sus respectivos países de origen, pueden mitigarse con iniciativas para asegurar el establecimiento de fuertes vínculos con el país de origen.

Por último, en los últimos años se han registrado importantes avances, en términos normativos y judiciales, respecto del reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, incluida la incorporación de la identificación étnica en censos y sistemas de registros vitales. No obstante, los indicadores sociodemográficos muestran sistemáticamente que los grupos indígenas y los afrodescendientes se encuentran en desventaja frente al resto de la población en términos de mortalidad, esperanza de vida, educación formal y condiciones socioeconómicas en general, lo que indica que es necesario realizar más esfuerzos para documentar y hacer frente a estas disparidades.

La cooperación regional ha sido fundamental en los avances hacia el cumplimiento de los compromisos, metas y lineamientos definidos en las conferencias internacionales con respecto a la población y el desarrollo. La continuidad del apoyo brindado a los países de América Latina y el Caribe para poner en práctica y monitorear el cumplimiento estos compromisos será particularmente importante durante el bienio dada la inminencia de los plazos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (2014) y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2015) y la necesidad de definir e implementar estrategias regionales de cara al futuro, más allá del plazo de estos acuerdos internacionales.

En conclusión, ante los continuos cambios demográficos y las transformaciones asociadas que se están produciendo en la estructura por edades de la población en un contexto de persistente desigualdad, es necesario trabajar de manera constante para asesorar a los países de la región acerca de la naturaleza y las consecuencias de estos cambios, suministrar datos precisos sobre la población y apoyar la incorporación de análisis demográficos en el desarrollo de políticas.

En este contexto, el subprograma ha identificado las siguientes cuatro áreas esenciales relacionadas con la etapa en que actualmente se encuentra la región en el área de la población y el desarrollo: a) análisis de las tendencias demográficas; b) producción de información y desarrollo de procedimientos, programas informáticos y sistemas de información que permitan un mejor aprovechamiento de los datos censales, las estadísticas vitales y las encuestas; c) incorporación de insumos sociodemográficos en la programación social a nivel nacional y local para la toma de decisiones al formular y aplicar las políticas públicas, y d) cooperación regional en materia de población y desarrollo. Se hará hincapié en las áreas de envejecimiento y derechos de las personas mayores, pueblos indígenas y afrodescendientes, migración y movilidad de la población, consecuencias socioeconómicas de la dinámica de la población y capacitación en las áreas de población y desarrollo.

Mediante las actividades propuestas se busca contribuir al cumplimiento de los objetivos de mediano plazo del subprograma y alcanzar los logros previstos para el bienio. El progreso se medirá mediante los indicadores que se describen a continuación.

Marco lógico del subprograma:

Objetivo de la Organización: mejorar la incorporación de cuestiones demográficas en las políticas y los programas de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe	
Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mayor capacidad de los interesados de América Latina y el Caribe para vigilar las tendencias demográficas y abordar las cuestiones relacionadas con la población y el desarrollo para su utilización en políticas y programas sociodemográficos	a) i) Mayor número de instituciones gubernamentales de América Latina y el Caribe que utilizan conocimientos de demografía e información sobre población y desarrollo generada por el subprograma en el marco de la ronda de censos de 2010 y otras fuentes de datos demográficos ii) Mayor número de descargas de publicaciones del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL que contienen análisis de políticas y recomendaciones de medidas pertinentes, así como de datos del CELADE sobre temas vinculados a la población
b) Mayor capacidad técnica de los países de América Latina y el Caribe para supervisar y poner en práctica las recomendaciones y metas del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y otros acuerdos internacionales relacionados con estas cuestiones	b) Mayor número de medidas nuevas o adicionales adoptadas por los países de América Latina y el Caribe para supervisar y poner en práctica las recomendaciones y metas del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, las metas y objetivos pertinentes de la Declaración del Milenio y otras recomendaciones y acuerdos internacionales relacionados con la población y el desarrollo

Estrategia

La ejecución del subprograma estará a cargo del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE) - División de Población de la CEPAL. En centro trabajará en estrecha colaboración con otras oficinas y divisiones de la CEPAL, en especial con la División de Desarrollo Social, la División de Asuntos de Género y la División de Estadística. La estrategia se centrará en continuar prestando servicios técnicos de secretaría en las reuniones del Comité Especial sobre Población y Desarrollo de la CEPAL y en brindar apoyo a los países de la región en el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el cumplimiento de la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, el monitoreo del cumplimiento de las metas y los objetivos de desarrollo derivados de la Declaración del Milenio y los acuerdos emanados de otras conferencias internacionales relevantes.

A fin de ayudar a la región a enfrentar estos desafíos, se brindarán servicios especializados de asesoría y cooperación técnica y se organizarán talleres y seminarios para facilitar la cooperación horizontal, el establecimiento de redes y el intercambio de experiencias exitosas en el diseño de actividades de intervención, teniendo en cuenta las necesidades individuales de cada país. Además, se realizarán análisis e investigaciones aplicadas, incluidas recomendaciones de medidas, que se difundirán

mediante publicaciones que servirán de material de referencia para los países. Se emplearán las TIC para difundir datos sociodemográficos de tal manera de que la información relevante esté disponible como bien público regional. Los principales usuarios de los resultados del subprograma serán las autoridades y funcionarios gubernamentales, así como las oficinas nacionales de estadística de los países de la región, en particular los vinculados con temas de población en los ministerios de planificación, programación social, salud, educación y vivienda. Asimismo, serán usuarios las entidades públicas, privadas y de la sociedad civil encargadas del diseño y gestión de programas, políticas y proyectos, a nivel nacional y local, sobre diversos aspectos relacionados con la población, y las universidades y otras instituciones académicas interesadas en esas cuestiones.

El subprograma trabajará en estrecha colaboración con las Divisiones de Población y Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas y las demás entidades del Comité Ejecutivo sobre Asuntos Económicos y Sociales que participan en el conglomerado de población, con organismos especializados como el UNFPA, la OPS, el UNICEF, la OIT, el UNIFEM, la FAO, la UNESCO y el PNUD, y con organizaciones intergubernamentales como la OEA, la OIM, la OIJ, el BID y la SEGIB. Esta colaboración se centrará en el perfeccionamiento de metodologías para estimaciones y proyecciones de población y en la armonización de las normas para efectuar estimaciones y proyecciones de población en todo el sistema de las Naciones Unidas. El CELADE continuará dirigiendo el grupo de trabajo interinstitucional sobre migración internacional.

Se ampliará la colaboración con socios de cooperación bilateral y multilateral a fin de brindar recursos adicionales al subprograma para mejorar la implementación del programa de trabajo y maximizar su impacto en los países beneficiarios.

Por último, los Estados miembros se beneficiarán de la amplia visibilidad del trabajo del subprograma mediante la continua actualización del sitio web de la CEPAL y de las bases de datos de la Comisión, la amplia difusión de sus principales publicaciones y de los resultados de los distintos eventos internacionales y foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y otros interesados de dentro o fuera de la región.

Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) La situación socioeconómica e institucional de la región se mantiene estable o mejora y no se producen perturbaciones o turbulencias externas graves que afecten a las prioridades establecidas.

b) La comunidad internacional apoya y otorga prioridad a las preocupaciones y necesidades concretas de los Estados miembros de la CEPAL relativas a la aplicación de las recomendaciones del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de la Estrategia Regional de Implementación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento en América Latina y el Caribe. Para ello, se continuará brindando total respaldo a los lineamientos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social así como a los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los derivados de la Declaración del Milenio y los que emanan de los instrumentos aprobados en las principales cumbres y conferencias mundiales en el ámbito económico y social.

c) La comunidad regional sigue incluyendo, con carácter prioritario, los factores sociodemográficos en la formulación y aplicación de las políticas y programas sociales para hacerlos más eficaces.

Lista de actividades

Área temática 7.1: Análisis demográfico y proyecciones de población

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar los censos de población de la ronda de 2010 (alta correlación con el logro previsto 1).

2. Publicaciones periódicas

Dos números de la publicación *Observatorio demográfico* (alta correlación con el logro previsto 1).

3. Publicaciones no periódicas

Tres estudios sobre la situación de los fenómenos demográficos en la región (alta correlación con el logro previsto 1).

4. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Un estudio técnico sobre la metodología de las proyecciones de la población en América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Desarrollo de módulos informáticos para las proyecciones de población a escala nacional y subnacional (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre las tendencias demográficas y proyecciones de la población por sexo y edad (alta correlación con el logro previsto 1).

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la recopilación de datos, el análisis demográfico y las metodologías para la elaboración de proyecciones y estimaciones de población (alta correlación con el logro previsto 1).

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Dos talleres sobre la utilización de nuevas metodologías y herramientas para el análisis y las proyecciones demográficas (alta correlación con el logro previsto 1).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos sobre el terreno, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 7.2: Información sobre población

1. Publicaciones no periódicas

- i) Un documento sobre la ronda de censos de 2010 (alta correlación con el logro previsto 1).
- ii) Tres publicaciones no periódicas sobre cuestiones de máxima prioridad en América Latina y el Caribe (migración, tendencias demográficas o envejecimiento) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).
- iii) Dos estudios sobre cuestiones de máxima prioridad relacionadas con las tendencias demográficas de los pueblos indígenas y los afrodescendientes en América Latina y el Caribe (componente de desarrollo) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Otras actividades sustantivas

Material técnico

- i) Un estudio técnico sobre el procesamiento de datos de la ronda de censos de población de 2010 (alta correlación con el logro previsto 1).
- ii) Desarrollo y actualización de programas informáticos para facilitar la utilización de estadísticas de población, en particular los suministrados por los censos y las estadísticas vitales, mediante el uso combinado del sistema de recuperación de datos para áreas pequeñas por microcomputador (REDATAM) y de sistemas de información geográfica (alta correlación con el logro previsto 1).
- iii) Mantenimiento y actualización del banco regional de datos de los censos de población, vivienda y estadísticas vitales (alta correlación con el logro previsto 1).

Materiales y servicios de información

Dos números de *REDATAM Informa* y difusión electrónica de su contenido a través del sitio web del subprograma (alta correlación con el logro previsto 1).

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materia de diseño y utilización de aplicaciones de programas informáticos relacionados con REDATAM (alta correlación con el logro previsto 1).

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cuatro talleres sobre la utilización de aplicaciones de programas informáticos relacionados con REDATAM y la creación de bases de datos conexas (alta correlación con el logro previsto 1).

5. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se llevarán a cabo proyectos en las siguientes áreas: fortalecimiento de las capacidades nacionales para abordar temas de migración internacional, población indígena y envejecimiento (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 7.3: Integración de variables sociodemográficos en la programación social

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

i) Dos reuniones sobre las transformaciones demográficas y sus consecuencias en el desarrollo. Al menos una de ellas se realizará en coordinación con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

ii) Una reunión de expertos para analizar las prioridades de la región respecto de los pueblos indígenas, los afrodescendientes, las personas de edad y los migrantes (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre temas de población y desarrollo que serán definidos por el Comité Especial sobre Población y Desarrollo de la CEPAL para su reunión en 2012 (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Dos estudios sobre los efectos socioeconómicos de la dinámica demográfica en la región (alta correlación con el logro previsto 1).

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre Distribución Espacial y Urbanización de la Población en América Latina y el Caribe (DEPUALC) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre la Migración Interna en América Latina y el Caribe (MIALC) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Mantenimiento y actualización del banco de datos sobre migración internacional para el programa de Investigación de la Migración Internacional en América Latina y el Caribe (IMILA) (alta correlación con el logro previsto 1).

(iv) Mantenimiento y actualización del Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y Pueblos Indígenas (SISSPI) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

4. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten, en materias relacionadas con la integración de variables sociodemográficas en sus políticas, programas y proyectos de desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región en lo que respecta a las tendencias demográficas de pueblos indígenas y de afrodescendientes (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

i) Un taller sobre temas vinculados a la integración de variables sociodemográficas en las políticas, programas y proyectos de desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Cooperación con entidades de gobierno, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales para la realización de actividades de capacitación sobre temas emergentes relacionados con la población y el desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé la ejecución de proyectos en las siguientes áreas: migración internacional, migración interna y pueblos indígenas (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

7. Actividades intermedias

Preparación de contribuciones para las publicaciones institucionales e interinstitucionales de la CEPAL, incluido el *Panorama Social de América Latina*.

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 7.4: Cooperación regional en materia de población y desarrollo

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones intergubernamentales

Prestación de servicios sustantivos al Comité Especial sobre Población y Desarrollo, actividad que comprende la elaboración de documentos técnicos e informes para el seguimiento bienal del Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo, del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de la Declaración de Brasilia (alta correlación con el logro previsto 2).

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar los avances logrados en la aplicación de las recomendaciones del Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo y del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Declaración de Brasilia (alta correlación con el logro previsto 2).

2. Publicaciones periódicas

Cuatro números de la revista *Notas de población*, para la difusión de las conclusiones de investigaciones y estudios sobre la población y el desarrollo en América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Mantenimiento y actualización del banco de datos sobre envejecimiento para el seguimiento de la Estrategia Regional de Implementación en América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Mantenimiento y actualización del sistema regional de indicadores para el seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Actualización periódica de los contenidos del sitio del subprograma en el portal web de la CEPAL (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iv) Mantenimiento y actualización anual de un banco de datos de políticas y programas relacionados con la población y el desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

Materiales y servicios de información

Dos números del *Boletín informativo sobre envejecimiento* durante el bienio, con información sobre los avances de los países de la región en la formulación y ejecución de políticas vinculadas a las personas mayores (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

4. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con el Plan de Acción Regional Latinoamericano y del Caribe sobre Población y Desarrollo y la Estrategia Regional de Implementación en América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Prestación de servicios de apoyo técnico a los foros intergubernamentales de la región en materia de migración internacional y envejecimiento (alta correlación con el logro previsto 2).

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Un curso regional, de un mínimo de tres semanas de duración, sobre análisis demográfico, población y desarrollo, dirigido a los funcionarios gubernamentales de la región.

6. Actividades intermedias

Organización de actividades de comunicación e intercambio con instituciones pertinentes para el seguimiento de la Estrategia Regional de Implementación en América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, tras la evaluación de los progresos logrados durante la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento celebrada en 2007 en Brasilia (alta correlación con el logro previsto 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 8: DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Presentación

Las interrelaciones entre crecimiento económico, protección ambiental, cambio climático, desarrollo urbano e igualdad social adquieren una creciente importancia para los gobiernos y los principales actores sociales y económicos de América Latina y el Caribe. Para abordar esta compleja serie de conexiones desde el ámbito de las políticas públicas, los países de la región han de fortalecer la capacidad de análisis y cuantificación de los costos y beneficios sociales de sus estrategias de desarrollo actuales y del cambio medioambiental global. Las administraciones públicas deben reforzar su capacidad para formular y aplicar políticas integradas tendientes a lograr metas intersectoriales, como es el caso de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados y los derivados de la Declaración del Milenio, abordar los nuevos retos ambientales e invertir las tendencias insostenibles, como la pérdida de la biodiversidad, la degradación del suelo y la deforestación.

En el contexto posterior a la crisis que sobrevino a la recesión global de 2008 y 2009, las presiones económicas sobre el patrimonio natural resurgirán a partir de, entre otras cosas, mayores emisiones de gases de efecto invernadero, una creciente demanda de recursos naturales y un aumento de la deforestación causado principalmente por la ampliación de la frontera agropecuaria. Asimismo, continuará la tendencia regional al aumento del grado de urbanización, incluso en las áreas metropolitanas. Sin embargo, la mejora en la integración de las políticas, producto de la mayor madurez del análisis económico asociado a los beneficios de mejores políticas ambientales y de la necesidad de transitar hacia economías con menor emisión de carbono, hará que el análisis económico de las opciones de política sea más relevante y promisorio. El régimen climático internacional entrará en su segundo período de cumplimiento y se reflexionará sobre el siguiente de estos períodos y sobre la participación en él de numerosos países con niveles de desarrollo intermedio como parte del esfuerzo global de mitigación. Además, entrarán en vigor importantes medidas unilaterales en mercados de destino de las exportaciones latinoamericanas y caribeñas, que pueden tener efectos importantes sobre el comercio, lo que aumentará el interés de los gobiernos de la región en reducir su huella de carbono en las exportaciones. Será también el momento de evaluar las experiencias y los avances hacia una economía verde, que actualmente se plantea como modelo para la salida de la crisis e, incluso, como propuesta hacia un cambio de paradigma.

El cambio climático será, por tanto, una cuestión clave en la agenda internacional de medio ambiente, que en el caso de los países de América Latina y el Caribe crea una oportunidad de fortalecer sus políticas de adaptación y mitigación. La respuesta al cambio climático tiene aún un potencial no explorado para integrar políticas ambientales, sectoriales y económicas, en las que la adaptación y la reducción de las emisiones en las ciudades metropolitanas e intermedias de la región son sumamente importantes. También existen claras sinergias entre las estrategias para enfrentar el cambio climático y las que tienen como objetivo proteger uno de los principales activos de la región: la biodiversidad. Las actividades de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques constituyen el ejemplo más claro.

La preparación de importantes balances globales sobre el desarrollo sostenible relacionados con los aniversarios de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano (1972), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992), más conocida como la Cumbre de la Tierra, y la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (2002) marcará un hito en el contexto posterior a la crisis. También se estará cerca del vencimiento de la mayor parte de los plazos para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y será necesario hacer el balance correspondiente al séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio, relacionado con la sostenibilidad

ambiental. Por otra parte, y en cumplimiento de las decisiones adoptadas en la cumbre de Johannesburgo de 2002, se deberá evaluar el tema de los bosques, la biodiversidad, la biotecnología, el turismo y las montañas para el vigésimo y vigésimo primer período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CSD-20 y CSD-21).

El subprograma comprende, por tanto, dos áreas básicas para el fortalecimiento de las capacidades de los países de la región. La primera está enfocada en la evaluación de los avances del desarrollo sostenible en la región, la valoración del riesgo a partir de la evaluación de desastres, la gestión de riesgos y la adaptación a la variabilidad y el cambio climático, ámbito donde la CEPAL ha centrado sus actividades durante muchos años mediante la evaluación económica, social y ambiental de los daños provocados por desastres, para lo cual ha desarrollado diversas metodologías de estimación de daños y pérdidas. La segunda área de trabajo guarda relación con la integración del criterio de sostenibilidad en las políticas públicas y el desarrollo institucional para la gestión ambiental, incluidas las cuestiones urbanas y las relacionadas con el uso del suelo y las áreas metropolitanas. Esta integración engloba el seguimiento de los acuerdos internacionales y regionales relativos al desarrollo sostenible y su relación con el comercio internacional y los mercados de bienes y servicios ambientales.

La interacción de estas áreas temáticas favorecerá la coordinación y la modernización del Estado, así como el logro de las metas nacionales de desarrollo sostenible. De este modo, los países estarían mejor preparados para realizar evaluaciones ambientales estratégicas, medir las externalidades o los costos sociales implícitos en el mantenimiento del statu quo y modelizar las opciones alternativas de política en los distintos niveles de gobierno y escalas territoriales. A nivel subnacional, se deberán examinar las tendencias socioeconómicas y ambientales del desarrollo urbano en la región, con vistas a fortalecer la capacidad de los países para formular y poner en práctica políticas e instrumentos de planificación, financiamiento y gestión del territorio que respondan a los desafíos que plantean los altos índices de urbanización de la región y la creciente importancia de las áreas metropolitanas, cuya gobernabilidad plantea desafíos diferenciados. La formulación de políticas y proyectos para la seguridad humana a nivel subnacional también es sumamente importante e incluye el estudio del conflicto ambiental y la creación de instituciones para el desarrollo sostenible.

Mediante las actividades propuestas se pretende contribuir al cumplimiento del objetivo del subprograma en el mediano plazo y alcanzar los logros previstos durante el bienio, lo que se medirá por indicadores de logros, según se describe a continuación.

Marco lógico del subprograma:

Objetivo de la Organización: mejorar la integración de las consideraciones relativas a la ordenación ambiental y urbana en las políticas económicas, sociales y de uso de la tierra en el marco del desarrollo sostenible y el cambio climático	
Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mayor capacidad de los países de América Latina y el Caribe para integrar criterios de sostenibilidad en las políticas y medidas de desarrollo, sobre todo en relación con los asentamientos humanos, la reducción de riesgos y la adaptación al cambio climático	a) i) Aumento del número de países que adoptan políticas, mecanismos o medidas en las áreas de asentamientos humanos, reducción de riesgos y adaptación al cambio climático conforme a las recomendaciones de la CEPAL ii) Porcentaje de lectores que reconocen haberse beneficiado del análisis y de las recomendaciones de política sobre asentamientos humanos, reducción de riesgos y adaptación al cambio climático y desarrollo sostenible que se incluyen en algunas publicaciones seleccionadas del Subprograma
b) Mejora de la capacidad de los gobiernos de la región y de otros interesados para adoptar medidas de seguimiento y registrar progresos en relación con la ejecución de acuerdos internacionales vinculados al desarrollo sostenible y al desarrollo urbano, como los que se derivan de la Declaración del Milenio, la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, la Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo en América Latina y el Caribe, el Foro sobre la aplicación regional del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe y los períodos de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible	b) i) Mayor número de países que adoptan medidas para dar seguimiento a los compromisos asumidos en los acuerdos internacionales vinculados al desarrollo sostenible y al desarrollo urbano conforme a las recomendaciones de la CEPAL

Estrategia

La ejecución de este subprograma estará a cargo de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, que trabajará en estrecha colaboración con otras divisiones y oficinas de la CEPAL, a fin de incorporar un enfoque amplio del desarrollo sostenible en el programa de trabajo a nivel de divisiones, sobre todo en relación con el cambio climático y el séptimo Objetivo de Desarrollo del Milenio. Hitos importantes en este proceso en el plano político e institucional serán el Foro sobre la Aplicación Regional del Desarrollo Sostenible, organizado conjuntamente por la CEPAL y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el proceso de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el seguimiento de los acuerdos del plan de acción regional de la Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI) y el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe.

En el plano operacional, las líneas de trabajo reflejarán las sinergias entre distintos tipos de actividades, como la elaboración de estudios de caso nacionales, el suministro de asistencia técnica y cursos de capacitación, la organización de foros regionales y subregionales de discusión y la promoción de diálogos políticos a nivel nacional. El subprograma abarcará la integración de las políticas públicas y

la creación de instituciones para la gestión ambiental, incluidas las cuestiones urbanas y las relacionadas con el uso del suelo. El cambio climático servirá de columna vertebral del subprograma y articulará la mayoría de las actividades. Por último, la eficiente ejecución del subprograma exige un grado relativamente alto de flexibilidad para enfrentar el cambiante entorno en que se ejecutan las actividades.

Los principales usuarios de este subprograma serán las autoridades encargadas de tomar decisiones sobre desarrollo sostenible y asentamientos humanos. Las autoridades de las áreas económica y sectorial conforman un importante grupo objetivo para integrar los temas de desarrollo sostenible y cambio climático más allá de las instituciones vinculadas al medio ambiente. Otros beneficiarios serán las organizaciones regionales y subregionales, las universidades, los centros de investigación académica, el sector empresarial y las organizaciones no gubernamentales vinculadas a estas materias. La estrategia incluirá asimismo la creación de redes con una amplia gama de interesados en la esfera del medio ambiente y los sectores económicos y sociales relacionados con el cambio climático, en particular las instituciones gubernamentales, las organizaciones de la sociedad civil, los representantes del sector privado y los órganos sectoriales pertinentes.

Para la ejecución del subprograma la División continuará realizando consultas y emprendiendo acciones conjuntas con fondos, programas y organismos especializados del sistema de las Naciones Unidas (el PNUD, el PNUMA y UN-Hábitat), así como con bancos de desarrollo regionales y subregionales que se ocupan de temas ambientales. Estos vínculos garantizarán la coordinación con organismos de las Naciones Unidas y acciones conjuntas en las que existen sinergias y se cuenta con el respaldo político de los países.

Se ampliará la colaboración con socios de cooperación bilateral y multilateral a fin de brindar recursos adicionales al subprograma para mejorar la implementación del programa de trabajo y maximizar su impacto en los países beneficiarios.

Por último, los Estados miembros se beneficiarán de la amplia visibilidad del trabajo del subprograma mediante la continua actualización del sitio web de la CEPAL y de las bases de datos de la Comisión, la amplia difusión de sus principales publicaciones y de los resultados de los distintos eventos internacionales y foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y otros interesados de dentro o fuera de la región.

Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) Existe la suficiente estabilidad institucional para emprender las actividades del subprograma (en el pasado, los frecuentes cambios en las instituciones encargadas del medio ambiente dificultaron el logro de resultados políticos, sobre todo cuando se modificaban también las prioridades y asignaciones presupuestarias).

b) La comunidad internacional sigue comprometida con el logro de resultados positivos en las negociaciones internacionales sobre medio ambiente, sobre todo en materia de cambio climático, y los países miembros continúan mostrando su interés y compromiso con los temas de cambio climático, desarrollo sostenible y asentamientos humanos, reducción de riesgos y adaptación.

Lista de actividades

Área temática 8.1: Evaluación de los avances en materia de desarrollo sostenible y valoración de externalidades

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones intergubernamentales

Foro sobre la Aplicación Regional del Desarrollo Sostenible previsto por la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para examinar las tendencias y los temas emergentes vinculados al desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe y sus consecuencias para la integración de criterios sostenibles en las políticas públicas y las instituciones (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Una reunión de expertos para examinar la dinámica de crecimiento de los asentamientos humanos en relación con los mercados urbano y rural del suelo (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Una reunión de expertos para analizar las prioridades de la región en relación con la mitigación y la adaptación al cambio climático (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre el progreso del desarrollo sostenible, que incluye la dinámica urbana, en América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre los avances en las metodologías para evaluar los costos y beneficios ambientales y urbanos de los proyectos de infraestructura en el contexto del desarrollo sostenible (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Cuatro estudios sobre cambio climático que incluyen: a) la evaluación de los mercados de carbono, b) las estimaciones de las necesidades de adaptación en la región, c) el financiamiento para la mitigación y la adaptación y d) los efectos del cambio climático en el comercio y en los flujos de inversión en la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Un estudio sobre experiencias relacionadas con la transición hacia una economía verde basada en los principios de conciencia ambiental e inclusión social (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iv) Dos estudios sobre reducción de riesgos y estrategias de adaptación (alta correlación con el logro previsto 1).

4. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Actualización y mantenimiento de bases de datos sobre variables económicas, sociales, urbanas y ambientales e indicadores para evaluar el avance del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

ii) Ampliación de las aplicaciones cuantitativas para la evaluación del desarrollo sostenible (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

iii) Actualización y perfeccionamiento continuo de una base de datos sobre integración del desarrollo sostenible en las políticas públicas en los países de América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

iv) Actualización y perfeccionamiento continuo de una base de datos sobre desastres, reducción del riesgo y adaptación en relación con el cambio climático en América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

5. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materia de mitigación del cambio climático (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materia de evaluación de las consecuencias de los desastres y reducción del riesgo y adaptación (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materia de metodologías para elaborar indicadores y evaluar el avance hacia el desarrollo sostenible (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

i) Cooperación con entidades gubernamentales e intergubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales que lo soliciten, para apoyar actividades de capacitación en materia de evaluación del desarrollo sostenible, mitigación del cambio climático y reducción del riesgo y adaptación (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Curso regional sobre indicadores de desarrollo sostenible (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Curso regional sobre economía ambiental (alta correlación con el logro previsto 1).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

7. Actividades intermedias

Preparación, a solicitud, de aportes sustantivos para la Reunión Regional de Ministros y Autoridades Máximas del Sector de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI).

Área temática 8.2: Integración de políticas públicas, desarrollo institucional y seguimiento de acuerdos internacionales y regionales para el desarrollo sostenible

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar las lecciones aprendidas en la aplicación de políticas e instrumentos que integren las dimensiones económica, social, urbana y ambiental del desarrollo sostenible (alta correlación con el logro previsto 1).

2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre la integración de las políticas públicas para el desarrollo sostenible y el desarrollo institucional (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

ii) Un estudio sobre las estrategias comerciales para el desarrollo sostenible (correlación media con el logro previsto 1).

iii) Un estudio sobre la gobernanza metropolitana urbana en el desarrollo territorial en los países de América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

iv) Un estudio sobre el financiamiento para el desarrollo sostenible (alta correlación con el logro previsto 1).

v) Un estudio sobre políticas públicas para ciudades con baja emisión de carbono (alta correlación con el logro previsto 2).

vi) Un estudio sobre las repercusiones de los temas ambientales en la equidad (correlación media con el logro previsto 1).

3. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en diversas materias relacionadas con las políticas públicas y sus vínculos con el desarrollo sostenible y la sostenibilidad urbana (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas vinculadas a la reducción del riesgo y la adaptación (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales e intergubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales que lo soliciten, para apoyar actividades de capacitación en materia de desarrollo urbano y políticas públicas para el desarrollo sostenible (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

5. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio se prevé la ejecución de proyectos en las áreas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, incluidas la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques y la sostenibilidad urbana (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 9: RECURSOS NATURALES E INFRAESTRUCTURA

Presentación

La crisis económica internacional de 2008 y 2009, los riesgos globales contingentes del cambio climático y el aumento de los precios del petróleo y los alimentos demandan la creciente intervención de los Estados en el diseño de políticas públicas y la inclusión de estos temas en la agenda política de los gobiernos de la región y en la agenda del desarrollo internacional y regional, en la que se reflejan los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

En el contexto posterior a la crisis, América Latina y el Caribe afrontará los desafíos de retomar el crecimiento económico, mitigar la pobreza y mejorar la distribución del ingreso, con sostenibilidad ambiental, en medio de las restricciones relacionadas con el cambio climático global. Estos retos exigen que los patrones económicos relacionados con los recursos naturales y los servicios de infraestructura, así como la nueva regulación emergente, se conviertan en los ejes articuladores de los análisis que inducen a los cambios estructurales en los mercados y la sostenibilidad ambiental y social. El diagnóstico muestra que la región debe: i) revertir el déficit de inversión en servicios de infraestructura mediante una mayor eficacia en el diseño y la ejecución de políticas sostenibles en la materia, la mejora de los marcos regulatorios y la eliminación de barreras; ii) asegurar una gestión sostenible y la valorización tecnológica de los recursos naturales para maximizar su contribución al desarrollo regional, y iii) fortalecer la seguridad energética y el pleno acceso a ella a través de políticas más activas de eficiencia, diversificación e integración regional a corto y mediano plazo. Sin dudas, el logro de estos objetivos plantea una serie de disyuntivas que deben considerarse a la hora de formular propuestas de políticas públicas.

Existe la percepción de que la región transita por un lento camino para cerrar la brecha entre las necesidades y la disponibilidad de recursos naturales y de los servicios asociados, así como de servicios de infraestructura. Una situación similar se observa en los temas de financiamiento, por cuanto no solo se trata de ir recuperando la inversión pública sobre la base de la mejor situación fiscal de los países de la región en los últimos años, sino también de aprovechar mejor los distintos mecanismos que se han ido construyendo con las alianzas público-privadas, lo que puede sumarse a la mejora de los contratos, el desarrollo de garantías y la asistencia de los organismos multilaterales en una perspectiva distinta a la que predominó durante los años noventa.

No obstante, el problema de América Latina y el Caribe no se limita a la indisponibilidad o estrechez física de la oferta de servicios de infraestructura, sino que abarca la organización de los mercados y otros temas relevantes, como las limitaciones en materia de integración (física y energética) y de facilitación del transporte y el comercio, que también se convierten en vectores de pérdida de competitividad y productividad de los factores y restringen las posibilidades futuras de crecimiento. Asimismo, la reducción de la brecha de consumo de algunos bienes energéticos, tanto con respecto a los países desarrollados como entre los grupos sociales más pobres y otros grupos sociales de los países de la región, debe hacerse de manera sostenible, es decir, con fuentes limpias y con la mayor eficiencia energética posible.

La región ha avanzado considerablemente hacia el cumplimiento del objetivo vinculado al abastecimiento de agua potable y, en menor medida, en la provisión de servicios de saneamiento. Sin embargo, aún se observan debilidades importantes en los marcos institucionales para la gestión de los recursos hídricos y la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento, por cuanto no garantizan la eficiencia económica, la equidad social ni la sostenibilidad ambiental. Mientras siguen existiendo fallas regulatorias y conflictos sin resolver, aparecen nuevos problemas que repercuten en forma negativa en la equidad social, el desarrollo socioeconómico y la sostenibilidad ambiental y reducen la competitividad de las economías de la región en el contexto global. Por tanto, la gestión integrada de los recursos hídricos y

las cuencas y la provisión de servicios de agua potable y saneamiento como parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio son elementos centrales del trabajo futuro. Los datos de los estudios económicos del cambio climático pueden conducir a la modificación de leyes, la creación de una nueva institucionalidad, el análisis de los derechos de aguas y las reformas de los mercados correspondientes.

En el sector de la energía, los países de la región han hecho esfuerzos por mejorar la diversificación de la matriz energética orientándola hacia fuentes renovables, pero estos aún no se ven plasmados de manera significativa. Lo mismo ocurre con la eficiencia energética, un área en que los cambios regulatorios, aunque recientes, no se han traducido en ahorros significativos que modifiquen sustancialmente la tendencia de la intensidad energética regional. Asimismo, el entorno internacional que enfrentará la región en materia energética durante la próxima década acusa profundos cambios exógenos, como la modificación estructural en la demanda de energía global debido al crecimiento económico acelerado de China, la India y otras economías emergentes y a su proyección en las próximas dos décadas y el inminente establecimiento de un nuevo régimen internacional para combatir el cambio climático global. En este contexto, la CEPAL debería elaborar recomendaciones de política, instrumentos y herramientas que puedan responder a estos desafíos en el corto plazo y poner énfasis en la instrumentación de respuestas alineadas con las prioridades de desarrollo regional, como la promoción de la seguridad energética, el desarrollo de mercados energéticos sostenibles, el logro de la eficiencia energética y el aumento del uso de las energías renovables como fuentes confiables de energía.

Será necesario profundizar los análisis sobre el sector de la minería y sobre los aspectos económicos, sociales y ambientales de la explotación minera por medio de un observatorio de conflictos sociales (gobernanza) y económicos del sector, que cuente con la participación de todos los actores interesados. Los conflictos que surgen entre la industria extractiva y las comunidades locales exigen un análisis más profundo por lo que las autoridades gubernamentales, ambientales y mineras deben mantener un diálogo más frecuente y transparente durante el proceso de concesión de derechos de explotación. Es necesario revisar la legislación minera en materia ambiental y los efectos de la inversión en relación con la utilización productiva de la renta minera, su determinación, distribución y apropiación por parte de los gobiernos nacionales y subnacionales y de los actores privados, así como la capacitación y actualización de esas autoridades en los niveles nacional, local y regional.

Por último, la adecuada provisión de infraestructura y servicios contribuye a incrementar la productividad, la competitividad y la equidad y, por tanto, a mejorar las condiciones económicas y sociales imperantes en la región. Sin embargo, en América Latina y el Caribe se registran limitaciones importantes en la provisión de servicios de infraestructura de transporte y otros que pueden condicionar seriamente su desarrollo futuro. Es preciso abordar una estrategia para la infraestructura y el transporte que se apoye en criterios de integridad y sostenibilidad, y que incluya, entre otros, a los servicios de infraestructura con bajo contenido de carbono como forma de satisfacer con más eficacia las necesidades de América Latina y el Caribe. Al mismo tiempo, en la estrategia debe prestarse la debida atención a la importante función que los servicios de infraestructura desempeñan en favor del desarrollo económico y social de los países.

Todos estos temas conducen a un examen de las formas de cooperación internacional y una renovación de la agenda de debate en los foros competentes de las Naciones Unidas, con la participación de una amplia gama de interesados. El tratamiento que reciban la explotación de los recursos naturales y los servicios de infraestructura con bajo contenido de carbono marcará la pauta hacia una nueva sostenibilidad que mitigará la incidencia de estos en el cambio climático.

Mediante las actividades propuestas se pretende contribuir al cumplimiento del objetivo del subprograma en el mediano plazo y alcanzar los logros previstos durante el bienio, lo que se medirá por indicadores de progreso, según se describe a continuación.

Marco lógico del subprograma:

Objetivo de la Organización: fomentar la competitividad y el desarrollo socioeconómico mediante la gestión sostenible de los recursos naturales y la prestación de servicios de infraestructura en los países de América Latina y el Caribe	
Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Fortalecimiento de la capacidad institucional de los países de la región para formular y aplicar políticas públicas y marcos normativos que permitan aumentar la eficiencia de la gestión sostenible de los recursos naturales y la prestación de servicios públicos y de infraestructura	a) i) Mayor número de países que adoptan nuevas políticas y medidas en materia de gestión sostenible de los recursos naturales y prestación de servicios públicos y de infraestructura, en línea con las recomendaciones de la CEPAL ii) Mayor número de autoridades nacionales que reconocen haberse beneficiado de los servicios de cooperación técnica de la CEPAL para mejorar su labor en el área de la gestión sostenible de los recursos naturales y la prestación de servicios públicos y de infraestructura
b) Mayor armonización y coordinación de políticas e intercambio de buenas prácticas a nivel subregional y regional en materia de gestión sostenible de los recursos naturales y prestación de servicios públicos y de infraestructura	b) Mayor número de instituciones públicas, académicas, regionales y empresariales que adoptan medidas para armonizar las políticas de gestión de los recursos naturales y de prestación de servicios públicos y de infraestructura, de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL

Estrategia

La División de Recursos Naturales e Infraestructura estará a cargo de la ejecución de este subprograma, en estrecha colaboración con otras divisiones y oficinas de la CEPAL, en particular con la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, la División de Desarrollo Productivo y Empresarial y las sedes subregionales de la CEPAL en México y Puerto España. La estrategia incluirá el suministro a los interesados de la región de estudios analíticos e información y datos sistematizados en materia de regulación y gestión de recursos naturales y la prestación de servicios públicos y de infraestructura en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Se otorgará prioridad a la prestación de servicios de cooperación técnica a los países que lo soliciten en las esferas de la regulación y la gestión de los recursos mineros, energéticos e hídricos, prestándose especial atención a los efectos económicos y sociales del cambio climático, la sostenibilidad ambiental y energética, y la regulación de la prestación de servicios públicos y de infraestructura. Se brindará apoyo a los foros de debate para dar a conocer nuevas opciones de política y el funcionamiento de redes de conocimiento para compartir las mejores prácticas y lecciones aprendidas. El subprograma también realizará actividades de capacitación dirigidas a los responsables de la adopción de decisiones, los funcionarios públicos y los especialistas en las esferas mencionadas.

Los principales usuarios de este subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la región, en particular los vinculados con las esferas de la gestión para el desarrollo sostenible de los recursos naturales, las cuestiones energéticas, la infraestructura y los servicios de transporte. También serán usuarios los organismos regionales y subregionales, las universidades, los centros de investigación académica y las organizaciones técnicas y profesionales, laborales y empresariales. El subprograma seguirá realizando consultas y trabajando en estrecha colaboración con los organismos

especializados, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas que participan en la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible y otras organizaciones vinculadas a los sectores de los recursos mineros, energéticos e hídricos, incluida la OLADE, el OLAMI, el PARLATINO, la IIRSA, la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la OEA, la Asociación Internacional de Economistas Marítimos (IAME), la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM), y diversos organismos bilaterales y multilaterales como el Banco Mundial, el BID, la CAF, el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), la Asociación de Entes Reguladores de Agua Potable y Saneamiento de las Américas (ADERASA), la CARICOM y el Proyecto Mesoamérica (ex Plan Puebla-Panamá), entre otros.

Se ampliará la colaboración con socios de cooperación bilateral y multilateral a fin de movilizar recursos adicionales para el subprograma para mejorar la implementación del programa de trabajo y maximizar su impacto en los países beneficiarios. Se pondrá énfasis en las áreas de recursos naturales y servicios de infraestructura asociados a economías con baja emisión de carbono.

Por último, los Estados miembros se beneficiarán de la amplia visibilidad del trabajo del subprograma mediante la continua actualización del sitio web de la CEPAL y de las bases de datos de la Comisión, la amplia difusión de sus principales publicaciones y de los resultados de los distintos eventos internacionales y foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y otros interesados de dentro o fuera de la región.

Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) Se mantienen o mejoran las condiciones de estabilidad en el entorno socioeconómico e institucional de la región y no se producen perturbaciones o turbulencias externas graves que afecten las prioridades establecidas.

b) La comunidad internacional apoya y otorga prioridad a las preocupaciones y necesidades concretas relativas a la gestión sostenible de los recursos naturales y la provisión de servicios públicos y de infraestructura en el contexto de la agenda de desarrollo regional e internacional. Para ello se continuarán tomando en cuenta los lineamientos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los derivados de la Declaración del Milenio y los que emanan de los instrumentos aprobados en las principales cumbres y conferencias mundiales en el ámbito económico y social.

Lista de actividades

Área temática 9.1: Gestión sostenible de los recursos naturales

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos sobre la formulación de políticas públicas para la gestión del agua y otros servicios relacionados que promuevan la eficiencia económica, la equidad social y la sostenibilidad ambiental, en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Una reunión de expertos para examinar los avances logrados en materia de seguridad energética y mercados de la energía sostenible (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Una reunión regional de expertos sobre políticas públicas vinculadas al uso de los ingresos fiscales derivados de la minería (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre los avances en materia de la gestión integral de recursos hídricos en los países de la región en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Dos estudios sobre los efectos de las políticas de inversión en seguridad energética en la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Dos estudios sobre el comportamiento de los mercados de energía sostenible: legislación, economía y tecnologías en la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iv) Un estudio sobre legislación minera con referencia a los marcos ambientales en los países del MERCOSUR (alta correlación con el logro previsto 2).

v) Dos estudios sobre políticas públicas para la gestión sostenible de los recursos naturales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

vi) Dos estudios sobre la economía de la minería, con especial énfasis en la contribución de la inversión al crecimiento económico de los países de América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

3. Otras actividades sustantivas

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Boletín de información de la red de cooperación sobre la gestión integral de los recursos hídricos para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe (cuatro números en cada idioma durante el bienio) (alta correlación con el logro previsto 1).

4. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a las autoridades nacionales y locales de los países de la región que lo soliciten en las áreas de energía, energías renovables y eficiencia energética (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a las autoridades nacionales y locales de los países de la región que lo soliciten en el área de minería (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Prestación de servicios de cooperación técnica a las autoridades nacionales y locales de los países de la región que lo soliciten en el área de gestión hídrica (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iv) Prestación de servicios de cooperación técnica a los mecanismos de cooperación regional que lo soliciten, incluida la Comisión de Energía y Minas del PARLATINO y la OLADE, sobre temas relevantes (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Organización, en coordinación con el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), de un curso regional dirigido a los funcionarios públicos y privados sobre la gestión de los recursos naturales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé la puesta en marcha de proyectos en las áreas de energía renovable, seguridad energética y eficiencia energética (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

7. Actividades intermedias

Preparación de insumos seleccionados sobre la gestión sostenible de los recursos naturales para publicaciones periódicas de otros subprogramas, en particular un estudio sobre el progreso del desarrollo sostenible, que incluye la dinámica urbana, en América Latina y el Caribe, coordinado por la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos.

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 9.2: Provisión y regulación de servicios públicos y de infraestructura

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos de alto nivel para considerar los nuevos desafíos en relación con la estrategia regional de transporte e infraestructura sostenible, con especial énfasis en América Latina y el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Publicaciones no periódicas

i) Dos estudios sobre los avances en materia de abastecimiento de agua potable y servicios de saneamiento en los países de la región en el contexto de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Un estudio sobre los planes y la implementación de iniciativas de infraestructura con baja emisión de carbono en el campo de los servicios de infraestructura económica (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Un estudio que contiene una propuesta final para la estrategia regional de transporte e infraestructura sostenible (alta correlación con el logro previsto 1).

iv) Un estudio sobre políticas públicas en virtud de los obstáculos o la falta de implementación de políticas de transporte combinado o multimodal en la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

v) Un estudio sobre un aspecto específico de la regulación de servicios públicos en la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Actualización, mantenimiento y expansión de la base de datos del Perfil Marítimo de América Latina y el Caribe sobre el transporte en la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Boletín FAL, publicación mensual sobre la facilitación del comercio y el transporte en América Latina y el Caribe (24 números durante el bienio) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materia de provisión de servicios públicos y de infraestructura (alta correlación con el logro previsto 1).

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Organización de un curso regional de una semana de duración para administradores públicos y privados vinculados con la provisión y gestión de servicios de infraestructura (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se llevarán a cabo proyectos en las siguientes áreas: provisión de servicios públicos que promueven la eficiencia económica, la igualdad social y la sostenibilidad ambiental (alta correlación con el logro previsto 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 10: PLANIFICACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Presentación

En los últimos años, y sobre todo en el contexto de la crisis económica y financiera de 2008 y 2009, la capacidad del Estado de llevar a cabo políticas de mediano y largo plazo volvió a ocupar una posición preponderante en la agenda de desarrollo. En este sentido, la región debe progresar en la definición de un equilibrio entre la iniciativa privada y la acción pública, así como en el fortalecimiento de un pacto fiscal y social, es decir de acuerdos institucionales necesarios para garantizar la efectiva gobernanza de los países. En este contexto, la gobernanza supone la promoción de un sano equilibrio a largo plazo entre el Estado, la sociedad civil y la economía de mercado, mediante el arte de gobernar para lograr un desarrollo económico, social e institucional sostenible.

Las estrategias de desarrollo con miras al futuro deben centrarse en las dimensiones nacionales, regionales, locales y sectoriales. El primer paso en este sentido debe ser el examen de los acuerdos institucionales existentes y los diversos actores que participan en el proceso. Los desafíos que presenta la recuperación económica y la persistencia de problemas estructurales significativos —como la pobreza, la desigualdad de los ingresos, los sistemas tributarios regresivos, la baja calidad de la educación y la seguridad ciudadana— requieren un mayor gasto público y una agenda de desarrollo compartido por esos actores.

El desarrollo global requiere enfoques a largo plazo, la creación de capacidad y el mejoramiento de la administración pública. Las instituciones encargadas de la planificación pueden tener un rol importante en el perfeccionamiento del papel del Estado, cumpliendo funciones cruciales como la elaboración de estrategias nacionales de desarrollo, la coordinación de políticas sectoriales, institucionales y subnacionales, así como la evaluación de programas y proyectos públicos para mejorar su efectividad y el impacto en la ciudadanía.

Al mismo tiempo, las políticas de desarrollo local y regional se han vuelto particularmente relevantes dado que están asociadas a la siempre creciente necesidad de diseñar instrumentos y políticas públicas que estimulen el buen uso de los recursos locales endógenos. Estas políticas tienen la finalidad de impulsar nuevos estilos de desarrollo basados en el potencial de las economías locales y regionales, siendo complementarias de las políticas nacionales. En distinta medida, estos procesos apuntan a la transformación y el impulso de los sistemas productivos locales, la creación de empleo y de capacidades competitivas territoriales, y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. El desarrollo de las capacidades locales y regionales está vinculado con los aspectos jurídicos, políticos y financieros propios de los procesos de descentralización.

El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) es el principal portavoz de la CEPAL en la planificación del desarrollo, la presupuestación basada en los resultados y la gestión pública en la región, a nivel nacional y subnacional, mediante la investigación, la cooperación técnica y las actividades de capacitación. El Instituto convoca a la comunidad regional a una discusión y reflexión colectiva sobre los desafíos que enfrentan los países de América Latina y el Caribe en el diseño y la implementación de estrategias de desarrollo efectivas. El ILPES contribuye a las actividades nacionales y subnacionales tendientes a mejorar la calidad de las políticas públicas y a fortalecer la capacidad institucional.

Con el fin de ampliar la capacidad de sus funcionarios, los gobiernos de la región están aumentando la demanda de capacitación y de otros servicios de cooperación técnica en otras áreas específicas cubiertas por el subprograma. Esto se refleja en el mayor número y variedad de ejes temáticos

a tratar, en línea con las cambiantes demandas de los gobiernos nacionales y locales de los países de la región, así como las nuevas oportunidades tecnológicas.

Mediante las actividades propuestas se busca contribuir al cumplimiento de los objetivos de mediano plazo del subprograma y alcanzar los logros previstos para el bienio. El progreso se medirá mediante los indicadores que se describen a continuación.

Marco lógico del subprograma:

Objetivo de la Organización: mejorar la gestión del sector público en los países de la región respecto de la planificación económica y social, la presupuestación y el desarrollo local	
Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Fortalecimiento de la capacidad de los países de América Latina y el Caribe para adoptar nuevos enfoques y tratar los temas emergentes de la planificación del desarrollo, la presupuestación basada en los resultados y la gestión pública, tanto a nivel nacional como subnacional	a) i) Mayor número de organismos y otras entidades públicas nacionales o subnacionales de la región que reciben servicios de cooperación técnica que han adoptado políticas y medidas en las áreas de planificación del desarrollo, presupuestación y gestión pública, de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL ii) Mayor número de participantes que reconocen haberse beneficiado de las actividades de capacitación del subprograma para mejorar su labor en las áreas de planificación del desarrollo, gestión pública y presupuestación iii) Porcentaje de lectores que reconocen haberse beneficiado del análisis y las recomendaciones de política incluidas en <i>Gestión pública y desarrollo en América Latina y el Caribe</i> y otras publicaciones seleccionadas del ILPES
b) Mejora en la coordinación, el intercambio de buenas prácticas y parámetros entre los gobiernos de la región y otros interesados, a nivel nacional y subnacional, en materia de la gestión pública de estrategias de desarrollo, haciendo hincapié en la planificación, la presupuestación y la evaluación	b) i) Mayor número de organismos públicos y otros interesados clave nacionales o subnacionales de la región que participan en las redes y los seminarios organizados por el subprograma, en los que se difunden las recomendaciones de la CEPAL para las áreas de planificación del desarrollo, presupuestación y gestión pública ii) Mayor porcentaje de participantes de los foros organizados por el subprograma que reconocen haberse beneficiado de las actividades y recomendaciones para mejorar su tarea en las áreas de planificación del desarrollo y gestión fiscal y pública, a nivel del gobierno nacional y de los gobiernos subnacionales

Estrategia

La responsabilidad principal de la ejecución de este subprograma recae en el Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), que es el centro de capacitación de la Comisión. En consecuencia, el ILPES trabajará en estrecha coordinación con otras divisiones sustantivas, sedes subregionales y oficinas nacionales de la CEPAL. La estrategia que se habrá de seguir tendrá especialmente en cuenta las disposiciones pertinentes de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los que emanan de los instrumentos aprobados en las principales cumbres y conferencias mundiales de las Naciones Unidas en el ámbito económico y social y los derivados de la Declaración del Milenio y del Documento Final de la Cumbre Mundial 2005.

Entre las actividades que llevará a cabo el ILPES se encuentran los servicios integrales de capacitación y de cooperación técnica a los gobiernos y otros interesados, la investigación aplicada y el apoyo y la creación de redes de conocimiento entre interesados, en particular las relacionadas con el desempeño del sector público de la región. Además, el ILPES emprenderá iniciativas de importancia para consolidar su posición de principal centro de capacitación y planeamiento de la gestión pública de la región. Asimismo, el subprograma brindará asesoramiento sobre políticas y propuestas para las estrategias de desarrollo y la economía del sector público, con el fin de fomentar la mejora de las políticas, los programas y los proyectos públicos, así como de fortalecer y capitalizar las redes de conocimiento en estas áreas sustantivas. También promocionará y brindará apoyo al establecimiento de nuevos instrumentos para la formulación y evaluación de políticas presupuestarias y divulgará sólidas prácticas de gestión basadas en los resultados para incorporarlas en el ciclo de las políticas públicas. De mismo modo, el Instituto seguirá prestando servicios de cooperación técnica a los países de la región sobre temas relevantes y promoverá el intercambio de experiencias. Se introducirán innovaciones tecnológicas y pedagógicas a fin de mejorar la calidad de la capacitación y el acceso de los estudiantes al material de enseñanza y a la información de la red.

Los principales beneficiarios del subprograma son los encargados de formular políticas y los funcionarios gubernamentales de los países de la región, en particular los vinculados al planeamiento y la gestión fiscal del gobierno, tanto a nivel nacional como subnacional. Los resultados del subprograma serán utilizados también por instituciones de la sociedad civil y organizaciones empresariales y profesionales, así como también universidades y otras instituciones académicas y centros de investigación. Se procurará crear y fortalecer asociaciones clave con organismos de desarrollo multilaterales relevantes de la región.

Por último, los Estados miembros se beneficiarán de la amplia visibilidad del trabajo del subprograma mediante la continua actualización del sitio web de la CEPAL y de las bases de datos de la Comisión, la amplia difusión de sus principales publicaciones y de los resultados de los distintos eventos internacionales y foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y otros interesados de dentro o fuera de la región.

Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) La comunidad internacional y, en particular, los países miembros del Consejo Regional de Planificación continúan otorgando prioridad a la planificación del desarrollo, la gestión fiscal y la administración pública de la región, tanto a nivel nacional como subnacional. Para ello se tomarán en cuenta los mandatos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y los objetivos de

desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los derivados de la Declaración del Milenio y los que emanan de los instrumentos aprobados en las principales cumbres y conferencias mundiales en el ámbito económico y social.

b) Se mantienen o mejoran las condiciones de estabilidad en el entorno socioeconómico e institucional de la región, sin perturbaciones o turbulencias externas significativas que obliguen a cambiar las prioridades del programa de trabajo.

Lista de actividades

Área temática 10.1: Análisis de las prácticas de planeamiento y administración pública

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones intergubernamentales

Dos reuniones intergubernamentales de alto nivel relacionadas con el planeamiento (2012 y 2013) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

Reuniones especiales de expertos

i) Dos reuniones de expertos sobre política fiscal. Se examinarán las experiencias en el planeamiento, la presupuestación y la evaluación de los países de la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Dos reuniones de expertos para analizar las experiencias y políticas relacionadas con la planificación de las políticas públicas y el desarrollo regional y local en los países de la región (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Publicaciones periódicas

i) Una edición de *Gestión pública y desarrollo en América Latina y el Caribe*.

Este documento se publicará cada dos años y constará de dos partes. En la primera se analizará el progreso alcanzado por los países de la región en materia de planeamiento, presupuestación y evaluación de las políticas públicas. En la segunda parte se analizará la convergencia económica entre las regiones subnacionales, se las clasificará según su desempeño económico y se mencionarán estudios de caso relevantes; además, se presentará una serie de estudios vinculados a la política regional o al desarrollo económico local y regional (alta correlación con el logro previsto 1).

3. Publicaciones no periódicas

Seis estudios sobre política fiscal, metodologías de presupuestación y evaluación, planificación de las políticas públicas y procesos de desarrollo local y regional en América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

4. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Actualización periódica y perfeccionamiento de las bases de datos sobre presupuestación, estrategias de desarrollo local e instrumentos políticos relacionados en América Latina y el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

Área temática 10.2: Cooperación técnica

1. Servicios de asesoramiento

i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la planificación, los programas y la presupuestación fiscales, y la evaluación de las políticas, los programas y los proyectos (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con las políticas de desarrollo locales y regionales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Actividades intermedias

Apoyo a la operación de redes de información para el intercambio de conocimiento sobre temas relacionados con el subprograma (alta correlación con el logro previsto 2).

3. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se prevé la ejecución de proyectos en las siguientes áreas: planificación pública y evaluación, y estrategias de desarrollo local (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 10.3: Capacitación sobre la planificación del desarrollo y la administración pública

1. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

i) Quince cursos nacionales e internacionales sobre finanzas públicas; presupuestación; preparación, gestión y evaluación de proyectos y marco lógico; desarrollo económico local, competitividad territorial y descentralización fiscal, y políticas económicas, sociales y de desarrollo sostenible (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Implementación de un programa acreditado de posgrado sobre planificación y gestión pública para el desarrollo y de un programa para especialistas reconocidos internacionalmente (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Dos cursos internacionales sobre planificación del desarrollo, presupuestación y finanzas públicas, y políticas económicas, sociales y de desarrollo sostenible para altos funcionarios encargados de formular políticas públicas (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Actividades intermedias

Apoyo a la operación de redes de información e intercambio de conocimiento sobre temas relacionados con el subprograma (alta correlación con el logro previsto 2).

Apoyo a la organización de cursos de capacitación, a solicitud, en otras áreas del desarrollo sostenible, económico y social, como la igualdad de género, la gestión sostenible de los recursos naturales, las cuestiones de población y la innovación (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 11: ESTADÍSTICAS

Presentación

Si bien las estadísticas económicas, sociales, demográficas y ambientales han mejorado significativamente, la calidad y transparencia de los sistemas nacionales de estadística aún deben equipararse con las mejores prácticas internacionales y debe promoverse su uso entre los agentes económicos, los actores sociales y los encargados de tomar decisiones. Estas metas quedaron definidas en el Plan estratégico 2005-2015 para el desarrollo estadístico regional, aprobado en la tercera reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL en junio de 2005.

Para alcanzar estos objetivos, los países de la región deben solucionar diversos problemas, algunos de los cuales se discutieron en la quinta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas, realizada en Bogotá en agosto de 2009 y deben esforzarse por implementar el sistema de cuentas nacionales (recomendaciones de 1993 y 2008). La crisis económica de 2008 y 2009 mostró la necesidad de promover la producción de estadísticas económicas de corto plazo y desarrollar un sistema de indicadores de alerta temprana. Asimismo, los países deben fortalecer su capacidad para monitorear los indicadores utilizados en el seguimiento de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, en particular los derivados de la Declaración del Milenio. Los sistemas estadísticos de la región deberán abordar otros retos, entre ellos la implementación de la ronda de censos de población y vivienda de 2010 y la producción de indicadores e información estadística en nuevas áreas (como medio ambiente y género). Al mismo tiempo, la armonización de la información estadística sigue siendo una cuestión clave.

Los indicadores y las estadísticas socioeconómicas y ambientales constituyen recursos esenciales para informar el desarrollo sostenible y respaldarlo. Por tanto, la calidad, oportunidad e integridad de las estadísticas deben cumplir con las normas más estrictas. La producción y publicación de estadísticas precisas también ayudan a fortalecer la democracia, ya que contribuyen al proceso de participación pública y aumentan la transparencia y la rendición de cuentas del sistema político. La existencia de sistemas de información fiables y de fácil acceso no es solo una preocupación para los estadísticos, sino también una condición para la buena gobernanza a nivel nacional. La producción regular de estadísticas económicas, sociales y ambientales es esencial para las políticas públicas. Brindan información sobre los antecedentes económicos y sociales y ayudan a identificar los principales problemas y limitaciones para el diseño de políticas, programas y proyectos. Asimismo, son los principales insumos para el monitoreo y la evaluación adecuados de las acciones públicas.

En la quinta reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL se recomendó el uso de las mejores prácticas en materia de actividades estadísticas como elemento clave para el diseño y el aumento de la confiabilidad y calidad de las estadísticas públicas y la elaboración de marcos jurídicos e institucionales sólidos. El subprograma procurará adaptar estas mejores prácticas al contexto de América Latina y el Caribe y colaborar con los países para su implementación.

Estas consideraciones respaldan el contenido conceptual y metodológico del programa de trabajo para el bienio 2012-2013. La misión del subprograma consiste en apoyar a los países de América Latina y el Caribe en la construcción, el fortalecimiento y la armonización de la información estadística y los sistemas de adopción de decisiones que sustentan la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas de desarrollo. En particular, tiene como objetivo ayudar a los países a mejorar su capacidad para generar, analizar y difundir, de manera oportuna y de acuerdo con las normas internacionalmente aceptadas y las mejores prácticas en este campo, la información estadística y los indicadores clave para formular y dar seguimiento a las políticas de desarrollo económico y social.

Mediante las actividades propuestas se busca contribuir al cumplimiento de los objetivos de mediano plazo del subprograma y alcanzar los logros previstos para el bienio. El progreso se medirá mediante los indicadores que se describen a continuación.

Marco lógico del subprograma:

Objetivo de la Organización: promover la generación, el uso y la incorporación de información estadística exacta, oportuna y pertinente en las políticas económicas, sociales y ambientales de los países de la región	
Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Progreso en la ejecución del Plan estratégico 2005-2015 de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL	a) i) Mayor porcentaje de países de la región que cumplen con el Sistema de Cuentas Nacionales y que han incorporado cuentas satélites, de conformidad con las recomendaciones internacionales y con sus propias necesidades ii) Mayor número de países de la región que han establecido indicadores para dar seguimiento a los Objetivos de Desarrollo del Milenio
b) Aumento de la capacidad técnica de los países de América Latina y el Caribe para supervisar las tendencias económicas, sociales y ambientales y formular políticas basadas en evidencias	b) i) Mayor número de países que adoptan medidas para aplicar las recomendaciones de la CEPAL de supervisar las tendencias económicas, sociales y ambientales y formular políticas basadas en evidencias ii) Aumento del número de descargas del <i>Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe</i> y de CEPALSTAT, la plataforma en línea consolidada de la CEPAL que incluye bases de datos económicas, sociales y ambientales de la región iii) Mayor número de usuarios que reconocen haberse beneficiado de la información contenida en CEPALSTAT

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la División de Estadística. Dada su naturaleza interdisciplinaria el subprograma trabajará en estrecha colaboración con otras divisiones, sedes subregionales y oficinas nacionales de la CEPAL.

La estrategia para alcanzar el objetivo establecido se basará en tres líneas centrales de actividades. La primera es la promoción de mejores prácticas y la difusión y adaptación de metodologías comparables a nivel internacional. Se organizarán seminarios, cursos y reuniones y se prepararán diversos documentos técnicos. En segundo lugar, el subprograma prestará servicios especializados de asesoría y cooperación técnica tendientes a fortalecer las capacidades técnicas e institucionales de los países en el ámbito estadístico y a organizar reuniones y seminarios para facilitar el intercambio de experiencias y promover la cooperación horizontal. Asimismo, se brindará apoyo al establecimiento de redes para fortalecer la armonización y coordinación de datos estadísticos entre los países. Por último, el subprograma considera la realización de actividades de desarrollo metodológico (propuesta y adaptación de indicadores). Los principales beneficiarios directos serán las instituciones nacionales de estadística, los

bancos centrales y los organismos gubernamentales especializados de los países de América Latina y el Caribe. Asimismo, el subprograma llegará a gran cantidad de público del sector privado, el mundo académico y la sociedad civil.

Es necesario recalcar dos características importantes de la estrategia del subprograma. Por una parte, las actividades se llevarán a cabo en estrecha coordinación con la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. Las actividades del subprograma reflejan las prioridades temáticas de la Conferencia, ya que consideran las cuentas nacionales, las estadísticas económicas y ambientales, los indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los indicadores sociales y la organización de los sistemas estadísticos. En cada área se incluyen actividades tradicionales de desarrollo estadístico y nuevas metodologías exigidas por los gobiernos y la sociedad civil para tratar temas emergentes. Las actividades del subprograma se coordinarán, en la mayor medida posible, con las de los grupos de trabajo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. El subprograma actuará como coordinador de actividades regionales y de actividades globales seleccionadas, entre ellas actividades conjuntas con la División de Estadística del departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. También se prevé la colaboración con otros organismos internacionales (como el FMI, la OMC y la OPS) y con otras comisiones regionales. Asimismo, mediante la activa participación de la División en eventos mundiales (especialmente en las actividades Comisión de Estadística de las Naciones Unidas), se transmitirán las experiencias, particularidades y posiciones de la región a los foros internacionales. El subprograma también contempla actividades que forman parte de proyectos globales como el Programa de Comparación Internacional (PCI).

El subprograma pondrá su acervo de información estadística y metodológica a disposición de una amplia gama de interesados: instituciones gubernamentales de América Latina y el Caribe, así como organizaciones empresariales y laborales, instituciones técnicas y profesionales vinculadas con sectores productivos, universidades, centros de investigación, organismos regionales y subregionales de integración y otras entidades públicas o privadas que necesitan información comparable sobre los países de la región. Además, el subprograma se propone difundir indicadores y datos económicos, sociales y ambientales sobre una base comparable y brindar apoyo a otras divisiones de la CEPAL en el suministro y análisis de estadísticas y datos.

Se ampliará la colaboración con socios de cooperación bilateral y multilateral a fin de brindar recursos adicionales al subprograma para mejorar la implementación de su programa de trabajo y maximizar su impacto en los países beneficiarios. Se pondrá énfasis en el fomento de la adopción de las nuevas recomendaciones relativas al Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) para la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, la mejora de las estadísticas económicas básicas, la facilitación de la participación de los países en el Programa de Comparación Internacional, el perfeccionamiento de la sistematización de las estadísticas ambientales y la elaboración de indicadores de pobreza y cohesión social.

Por último, los Estados miembros se beneficiarán de la amplia visibilidad del trabajo del subprograma mediante la continua actualización del sitio web de la CEPAL y de CEPALSTAT, la base de datos e indicadores económicos, sociales y ambientales consolidada de la CEPAL, disponible en línea. Otros canales para llegar a los beneficiarios serán la amplia difusión de sus principales publicaciones y de los resultados de los distintos eventos internacionales y foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y otros interesados de dentro o fuera de la región.

Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) Se mantienen o mejoran las condiciones socioeconómicas e institucionales de la región que permiten el normal funcionamiento y avance de los sistemas nacionales de estadística.

b) La comunidad internacional sigue brindando apoyo a la labor de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL y a las prioridades que ella establezca para el desarrollo estadístico de la región, en respuesta a las necesidades y preocupaciones específicas de los Estados miembros de la CEPAL en este campo. Para ello se tomarán en cuenta los lineamientos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los derivados de la Declaración del Milenio y los que emanan de los acuerdos adoptados en las principales cumbres y conferencias mundiales en el ámbito económico y social.

c) Las organizaciones y organismos internacionales que trabajan en la región apoyan los esfuerzos de coordinación destinados a aumentar la eficiencia y relevancia de sus actividades de cooperación estadística.

Lista de actividades

Área temática 11.1: Cooperación técnica entre los Estados miembros y en los organismos regionales e internacionales de estadística

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

i) Séptima reunión de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. Esta actividad comprende la coordinación y el seguimiento de los acuerdos de cooperación técnica para el desarrollo de estadísticas, la preparación de informes sobre las actividades de la Secretaría de la CEPAL y los resultados y avances logrados en materia de desarrollo estadístico y cooperación internacional, así como la preparación de la documentación sustantiva que se presentará a la Conferencia (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Dos reuniones del Comité Ejecutivo de la Conferencia, actividad que comprende la preparación de informes intermedios sobre el avance y los resultados obtenidos en el marco del programa de trabajo definido por la Conferencia (alta correlación con el logro previsto 1).

2. Actividades intermedias

i) Apoyo a los grupos de trabajo creados por la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. Esta actividad incluye la organización y prestación de servicios para reuniones de grupos de trabajo, la preparación de documentos de antecedentes y otro tipo de material, la elaboración de informes de reuniones y la supervisión de las tareas asignadas a cada grupo de trabajo (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Preparación, previa solicitud y en colaboración con otros organismos, de insumos sustantivos para respaldar y canalizar la visión de los países de América Latina y el Caribe en foros internacionales y conferencias mundiales sobre estadísticas e indicadores, como la Conferencia Estadística de las Américas

de la CEPAL o la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

Área temática 11.2: Bancos de datos estadísticos de América Latina y el Caribe y difusión de estadísticas e indicadores regionales

1. Publicaciones periódicas

Anuario estadístico de América Latina y el Caribe (dos números en el bienio) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Desarrollo, mantenimiento y actualización de CEPALSTAT y las bases de datos a cargo de la División de Estadística, y coordinación con otras divisiones de las actividades relacionadas con el mantenimiento de sus respectivas bases de datos.

3. Actividades intermedias

i) Apoyo estadístico para la ejecución de estudios y proyectos de la CEPAL en los ámbitos económico, social y del desarrollo sostenible, así como a la labor interinstitucional, particularmente en el contexto del seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Redacción de uno o más capítulos sobre pobreza, desigualdad y temas relacionados y preparación de indicadores estadísticos para las ediciones anuales del *Panorama social de América Latina* (2012 y 2013), en colaboración con la División de Desarrollo Social (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Preparación del anexo estadístico del *Estudio económico de América Latina y el Caribe* (2011-2012 y 2012-2013) (alta correlación con el logro previsto 2).

iv) Elaboración de la síntesis estadística del *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe* (2012 y 2013) (alta correlación con el logro previsto 2).

Área temática 11.3: Sistema de Cuentas Nacionales y estadísticas económicas

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

i) Dos reuniones de expertos para evaluar la incorporación de las nuevas recomendaciones internacionales en la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales y su adaptación a las características de las economías de la región, en el marco que proporciona la Red Latinoamericana de Expertos en Cuentas Nacionales (correlación media con el logro previsto 1 y alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Una reunión de expertos para analizar el progreso de las cuentas satélites con respecto a las prioridades de desarrollo de la región (correlación media con el logro previsto 1 y alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Dos reuniones de expertos para promover y analizar la incorporación de las nuevas recomendaciones internacionales en materia de clasificaciones y nomenclaturas en las prácticas de las estadísticas básicas para el comercio interno y exterior de bienes y servicios (correlación media con el logro previsto 1 y alta correlación con el logro previsto 2).

La ejecución de las actividades ii) y iii) estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

2. Publicaciones periódicas

Cuadernos Estadísticos de la CEPAL. Dos números durante el bienio sobre estadísticas económicas (correlación media con el logro previsto 2).

3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre los progresos realizados en la región para la aplicación de las nuevas recomendaciones internacionales sobre la modernización del Sistema de Cuentas Nacionales (1993 o 2008) o las estadísticas del sector externo (correlación media con el logro previsto 2).

ii) Un estudio sobre la aplicación regional de las cuentas satélite y de otras cuentas (correlación media con el logro previsto 2).

iii) Un estudio acerca de la aplicación regional de las recomendaciones sobre la clasificación de bienes y servicios en el comercio interno y exterior (correlación media con el logro previsto 2).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de América Latina y el Caribe que lo soliciten en materia de armonización de las estadísticas económicas básicas e implementación de las últimas revisiones de las nomenclaturas internacionales, así como del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 o 2008 y de sus cuentas satélite (alta correlación con el logro previsto 1).

5. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se espera que se ejecuten proyectos en virtud del Programa de Comparación Internacional (PCI), el programa regional para ofrecer respaldo a los países de la región en la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 2008 y mejorar las estadísticas económicas básicas sobre la base de las Recomendaciones de Luxemburgo para la aplicación y divulgación global del Sistema de Cuentas Nacionales, y la implementación de cuentas satélite relacionadas con sectores específicos como el turismo y la salud (alta correlación con el logro previsto 2).

6. Actividades intermedias

Apoyo al funcionamiento de la Red Latinoamericana de Expertos en Cuentas Nacionales

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.4: Estadísticas y análisis cuantitativo de los procesos sociales

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

i) Dos reuniones de expertos para efectuar recomendaciones que promuevan el mejoramiento técnico y metodológico de los sistemas de información social y las encuestas de hogares (correlación media con el logro previsto 1 y alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Dos reuniones de expertos para efectuar recomendaciones que mejoren la armonización y homogeneización de los indicadores y estadísticas sociales, con especial atención al seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la cohesión social (correlación media con el logro previsto 1 y alta correlación con el logro previsto 2).

2. Publicaciones no periódicas

i) Tres estudios sobre metodologías y análisis de la situación de pobreza, desigualdad de ingresos y cohesión social en la región (correlación media con el logro previsto 2).

ii) Dos estudios sobre los progresos hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo internacionalmente acordados (alta correlación con el logro previsto 2).

3. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades de gobierno, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales para el desarrollo de actividades de capacitación sobre temas referidos a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la pobreza, la distribución del ingreso, la cohesión y la vulnerabilidad social (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los Estados miembros y los organismos regionales que lo soliciten en materia de encuestas de hogares, estadísticas e indicadores sociales, y la cuantificación y análisis de situaciones de pobreza como parte del seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

5. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se llevarán a cabo proyectos en las siguientes áreas: seguimiento de los progresos para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, y estadísticas e indicadores relacionados con la cohesión social y la pobreza (alta correlación con el logro previsto 2).

6. Actividades intermedias

Análisis periódico de la situación de pobreza, la vulnerabilidad social y la distribución del ingreso en la región para las ediciones anuales del *Panorama social de América Latina* (2012 y 2013), en colaboración con la División de Desarrollo Social (correlación media con el logro previsto 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.5: Estadísticas ambientales

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para analizar el progreso de las cuentas ambientales y estadísticas (correlación media con el logro previsto 1 y alta correlación con el logro previsto 2).

2. Publicaciones no periódicas

Dos estudios sobre la situación de las estadísticas ambientales en la región y la experiencia de las cuentas ambientales (correlación media con el logro previsto 2).

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los Estados miembros y los organismos regionales que lo soliciten en materia de estadísticas ambientales, incluida la contabilidad ambiental y económica integrada (alta correlación con el logro previsto 1).

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades de gobierno, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales en respaldo a las actividades de capacitación sobre temas referidos al desarrollo de estadísticas ambientales (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

5. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se espera que se instrumenten proyectos en el área de estadísticas ambientales (alta correlación con el logro previsto 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.6: Organización institucional de los sistemas nacionales de estadística

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para analizar temas relacionados con la mejora de la organización de las oficinas y los sistemas nacionales de estadística (correlación media con el logro previsto 1 y alta correlación con el logro previsto 2).

2. Publicaciones no periódicas

Dos estudios sobre mejores prácticas respecto de la organización de los sistemas nacionales de estadística relevantes para los países de América Latina y el Caribe (correlación media con el logro previsto 2).

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los Estados miembros y los organismos regionales que lo soliciten para la organización institucional del sistema nacional de estadística y las oficinas nacionales de estadística (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades de gobierno, universidades, organizaciones no gubernamentales y organismos regionales y subregionales como respaldo a las actividades de capacitación sobre temas referidos a la organización de los sistemas nacionales de estadística (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

5. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se espera que se implementen proyectos en el área de la organización de los sistemas nacionales de estadística (alta correlación con el logro previsto 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 12: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN MÉXICO Y CENTROAMÉRICA²

Presentación

La crisis internacional que se inició en 2008 en el terreno financiero y pronto se convirtió en la peor recesión económica desde la Gran Depresión afectó a los países de la subregión y agregó más presiones a la agenda de desarrollo, que incluye temas no resueltos como también nuevos desafíos y la necesidad de adoptar una visión de desarrollo con una orientación de largo plazo.

Los países de la subregión comparten ciertas características con América Latina en su conjunto, pero también poseen rasgos únicos que son relevantes para las intervenciones, el análisis y el asesoramiento sobre políticas de la CEPAL. Las economías de la subregión son más abiertas y tienen lazos más fuertes con la economía de los Estados Unidos; las remesas de los trabajadores tienen una importancia significativa a nivel macro y microeconómico; estos países son importadores netos de productos alimenticios (cereales básicos), materias primas y sobre todo petróleo (con excepción de México); son altamente vulnerables a los eventos naturales extremos y el cambio climático y, en el caso de Centroamérica y la República Dominicana, se hallan en un sólido proceso de integración económica. Cuba y Haití presentan algunas de estas características, pero también requieren consideraciones especiales: Cuba posee la única economía con planificación centralizada del hemisferio y Haití es el país con las mayores necesidades sociales de todo el continente.

Durante las dos últimas décadas, los países de la subregión han seguido una estrategia de crecimiento impulsada por la exportación, que ha incluido otros medios de inserción en la economía internacional, como la atracción de la inversión extranjera directa (IED) y la promoción de nuevos sectores de exportación, entre ellos la maquila y los bienes agrícolas no tradicionales, el turismo y otros servicios emergentes. El crecimiento de la producción y el empleo ha sido moderado, y se ha traducido en importantes movimientos migratorios dentro de la región y fuera de ella, así como en significativos flujos de remesas de los que dependen muchas familias. La recesión mundial del período 2008-2009 —y, sobre todo, la crisis económica de los Estados Unidos— causó la desaceleración del principal motor de crecimiento de la subregión y surgieron nuevos desafíos para la aplicación de una estrategia de desarrollo sostenible a largo plazo. La subregión también se vio afectada por el aumento en los precios de los alimentos y la energía en 2008, lo que amenazó el progreso del bienestar social. Ante esta situación, es crucial generar un desarrollo económico dinámico, sostenible y equitativo que incluya fuentes de trabajo de calidad en cantidad suficiente para absorber la expansión de la fuerza laboral, aprovechar el bono demográfico y reducir la pobreza.

En el caso de Centroamérica y la República Dominicana, la integración en la economía global se ha ido asociando de manera creciente a los acuerdos alcanzados con importantes socios económicos, incluidos los Estados Unidos y la Unión Europea (este último que actualmente se está negociando). El éxito de la integración y su contribución al desarrollo económico dependerán no solo de las medidas que se tomen para la implementación efectiva, sino también de una estrategia más integral que promueva la capacitación tecnológica, la innovación, la difusión, la competitividad sistémica y el incremento del valor agregado de los bienes y servicios exportados. También requiere la creación de encadenamientos más amplios con los productores locales, para lograr una distribución más equitativa de los beneficios derivados del comercio en toda la población. A nivel intergubernamental, la integración subregional también cumple un papel importante en el comercio, las inversiones, la energía, el sector financiero, el

² El subprograma también incluye a Cuba, Haití y la República Dominicana.

medio ambiente y la coordinación de las políticas regionales y nacionales. Será necesario realizar una tarea sostenida para adaptar y profundizar dicha integración, en un contexto de regionalismo abierto.

La situación internacional actual pone en riesgo el progreso social y los avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y los gobiernos deberán tomar medidas aún mayores para paliar las consecuencias. Esta es una oportunidad para tomar medidas que disminuyan los efectos adversos de la globalización y aseguren un crecimiento sostenido. Los países deberían continuar la labor que realizaron en los últimos tiempos para profundizar el proceso de integración y fortalecer su respuesta contracíclica a la crisis de la economía internacional. El aumento de los ingresos fiscales sigue siendo uno de los principales desafíos en una subregión que se caracteriza por una baja carga tributaria, un extenso régimen de excepciones y la liberalización del comercio. Deberían ponerse en práctica programas para mejorar el régimen fiscal mediante el fortalecimiento de los beneficios y la compensación de los costos en algunos sectores. Para ello, es necesario el fortalecimiento de los pactos fiscales que garanticen el uso más eficiente de los recursos públicos y su redistribución, para reducir la pobreza y la desigualdad, sobre todo entre las mujeres, los pueblos indígenas y otros grupos étnicos.

La creación de empleo de calidad mediante programas de desarrollo productivo debe complementarse con políticas sociales que mejoren el acceso a la educación y los servicios sociales, así como su calidad, a fin de reducir las desigualdades, promover el desarrollo humano, aumentar la productividad y brindar una respuesta directa a las distintas necesidades sociales y económicas, al tiempo que se refuerza la igualdad, la cohesión social y el respeto por los derechos humanos.

En esta situación, será necesario que los gobiernos aumenten la coordinación entre las políticas económicas y las sociales, con miras a mantener una tasa elevada de crecimiento económico, reducir la pobreza, aumentar la competitividad y abordar las necesidades de adaptación, reducción de la vulnerabilidad y mitigación relacionadas con el cambio climático y los fenómenos naturales extremos. Entre las áreas que han de tenerse en cuenta para las opciones de política se incluyen: i) la necesidad de adaptación o modificación de la estrategia de desarrollo para garantizar la reanudación de un crecimiento sostenido (aumento de las inversiones) y las consecuencias de las políticas macroeconómicas (fiscales y monetarias); ii) las nuevas políticas de desarrollo productivo y competitivo para nuevos productos y para los mercados locales, subregionales e internacionales, considerando el tamaño de las empresas; las oportunidades y los desafíos de la economía basada en el conocimiento y las cadenas de valor internacional después de la crisis; iii) las políticas sociales y de integración y su vínculo con el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, especialmente para la población vulnerable; iv) las opciones de política para el sector agrícola y la seguridad alimentaria; el empleo, la pobreza y la productividad laboral en áreas rurales; v) el fortalecimiento del regionalismo abierto para fomentar el crecimiento económico y reducir su volatilidad con un enfoque contracíclico, y la convergencia económica y social; vi) la ampliación de la estrategia de energía sostenible, el aumento de la eficiencia, el desarrollo de fuentes renovables y la respuesta al cambio climático, y vii) la evaluación de los efectos y las respuestas al cambio climático, sobre todo en cuanto a la adaptación de las poblaciones vulnerables y de los sectores productivos, y el aumento de las tareas destinadas a aprovechar las oportunidades, como los mercados emergentes de carbono, a fin de proteger el capital natural y reducir la pobreza.

La consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio seguirá ocupando un lugar central en las políticas públicas y supondrá la realización de tareas destinadas a lograr las metas adicionales propuestas en los planes nacionales y tener en cuenta los retos relacionados con los Objetivos, que se han hecho más evidentes en los últimos años, como los relativos al desarrollo sostenible y la equidad étnica que se reflejan en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

Mediante las actividades propuestas se busca contribuir al cumplimiento de los objetivos de mediano plazo del subprograma y alcanzar los logros previstos para el bienio. El progreso se medirá mediante los indicadores que se describen a continuación.

Marco lógico del subprograma:

Objetivo de la Organización: lograr un crecimiento dinámico y un desarrollo sostenible, incluyente y equitativo en un marco institucional sólido y democrático, y alcanzar los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los enunciados en la Declaración del Milenio	
Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Fortalecimiento de la capacidad de los países de la subregión para dar respuesta a temas económicos y sociales, en particular los relativos a la igualdad y la erradicación de la pobreza	<p>a) i) Mayor número de instituciones gubernamentales, académicas o del sector privado de la subregión que, al momento de formular políticas y medidas en materia de desarrollo económico y social, en particular con relación a la igualdad y la erradicación de la pobreza, toman en cuenta los análisis y las recomendaciones de la CEPAL</p> <p>ii) Mayor número de interesados clave que reconocen haberse beneficiado de los productos y servicios de la CEPAL en la formulación de políticas económicas y sociales, en particular con relación a la igualdad y la erradicación de la pobreza</p>
b) Mayor capacidad técnica de los países de la subregión para formular o evaluar políticas y medidas en materia de desarrollo productivo, comercio e integración	<p>b) i) Mayor número de instituciones de la subregión que, al momento de formular políticas y medidas en las áreas de desarrollo productivo, comercio e integración, toman en cuenta los análisis y las recomendaciones de la CEPAL</p> <p>ii) Mayor número de interesados clave encuestados que reconocen haberse beneficiado de los productos y servicios de la CEPAL en las áreas de desarrollo productivo, comercio e integración</p>
c) Mayor capacidad técnica de los países de la subregión para formular o evaluar políticas y medidas orientadas al desarrollo sostenible en las áreas de energía, agricultura y cambio climático	<p>c) i) Mayor número de instituciones de la subregión que, al momento de formular políticas y medidas orientadas al desarrollo sostenible en las áreas de agricultura, energía y cambio climático, toman en cuenta los análisis y las recomendaciones de la CEPAL</p> <p>ii) Mayor número de interesados clave encuestados que reconocen haberse beneficiado de los productos y servicios de la CEPAL en las diversas áreas del desarrollo sostenible, como la energía, la agricultura y el cambio climático</p>

Estrategia

La ejecución de este subprograma, orientado a los países del Istmo Centroamericano, Cuba, Haití, México y la República Dominicana, estará a cargo de la sede subregional de la CEPAL en México, en estrecha coordinación con otras divisiones y oficinas de la CEPAL. La estrategia que se habrá de seguir tendrá especialmente en cuenta las disposiciones pertinentes relacionadas con los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los derivados de la Declaración del Milenio, en particular los relativos a erradicar la pobreza extrema y el hambre, promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

La estrategia del subprograma estará orientada a seguir fortaleciendo la capacidad de los países para formular estrategias y políticas conducentes al logro del objetivo, y a promover la cooperación subregional y regional. Se centrará en la generación, la difusión y la aplicación de enfoques innovadores y acertados para enfrentar los retos del desarrollo de la subregión. El subprograma incluirá también una labor analítica y la recomendación de opciones de política pública para la consideración de los Estados miembros que respondan a contextos nacionales diferenciados. El subprograma fortalecerá el análisis multisectorial e interdisciplinario, el procesamiento y la sistematización de información para la creación y actualización de bases de datos relevantes, y el desarrollo de modelos analíticos con herramientas cuantitativas y cualitativas. Se seguirá colaborando estrechamente con las partes interesadas del área nacional y las instituciones de integración regional, con miras a fortalecer su capacidad mediante la prestación de servicios de asesoramiento, capacitación y pasantías, así como la organización y promoción de foros especializados para facilitar el diálogo en materia de políticas y el intercambio de buenas prácticas y el conocimiento logrado en esos países y otras regiones.

Los principales beneficiarios de este subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la región, las instancias de la sociedad civil, las instituciones de los sectores académico y privado, y las entidades subregionales y regionales, como las pertenecientes al sistema de integración centroamericano. El subprograma seguirá fortaleciendo las iniciativas conjuntas emprendidas con los organismos especializados, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, en particular las que se ejecutan mediante el proceso de evaluación común para los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), y la ejecución de proyectos conjuntos.

Se ampliará la colaboración con socios de cooperación bilateral y multilateral a fin de brindar recursos adicionales al subprograma para mejorar la implementación de su programa de trabajo y maximizar su impacto en los países beneficiarios. Se pondrá énfasis en las siguientes áreas: la estrategia centroamericana para el desarrollo energético a largo plazo; la facilitación del comercio en el marco del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y los Estados Unidos; la promoción de los beneficios sociales del comercio; la política industrial, las políticas para la competitividad y la competencia; la formulación de modelos macroeconómicos para el planeamiento en los bancos centrales; los fenómenos naturales extremos y el impacto del cambio climático, así como la respuesta que se dará a este problema, el análisis profundo de los países y el asesoramiento técnico (sobre todo en Haití).

Por último, los Estados miembros se beneficiarán de la amplia visibilidad del trabajo del subprograma mediante la continua actualización del sitio web de la CEPAL y de las bases de datos de la Comisión, la amplia difusión de sus principales publicaciones y de los resultados de los distintos eventos internacionales y foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y otros interesados de dentro o fuera de la región.

Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) La comunidad internacional apoya a los Estados miembros de la CEPAL y responde a sus necesidades y preocupaciones, de acuerdo con los lineamientos de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social y los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los que surgen de la Declaración del Milenio.

b) Se mantiene la estabilidad socioeconómica e institucional en la región sin perturbaciones ni turbulencias externas significativas.

Lista de actividades

Área temática 12.1: Desarrollo económico

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones intergubernamentales

Una reunión del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano (CCE), incluida la preparación de informes y documentación sustantiva (alta correlación con el logro previsto 1).

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar las tendencias recientes y las perspectivas económicas en Centroamérica, así como las propuestas de políticas conexas (alta correlación con el logro previsto 1).

2. Publicaciones periódicas

i) Dos estudios sobre la evolución reciente y las perspectivas económicas de la subregión de Centroamérica en 2011-2012 y 2012-2013 (el primero se completará en 2012 y el segundo en 2013) (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Diez estudios sobre la evolución económica en los países de la subregión en 2011 y sus perspectivas para 2012 (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Diez estudios sobre la evolución económica en los países de la subregión en 2012 y sus perspectivas para 2013 (alta correlación con el logro previsto 1).

3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre temas emergentes y el panorama del desarrollo económico, las políticas macroeconómicas y sus vínculos con la reducción de la pobreza y la desigualdad, y la sostenibilidad en Centroamérica (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Un estudio sobre las principales cuestiones de desarrollo económico y social y las opciones de política en Haití a mediano y largo plazo (alta correlación con el logro previsto 1).

4. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Actualización y ampliación de la base de datos sobre estadísticas económicas y cuentas nacionales de los países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Actualización del sistema de apoyo a la estrategia de gestión de los conocimientos (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros actores relevantes que lo soliciten en materias relacionadas con el fortalecimiento de su capacidad para la formulación y puesta en práctica de estrategias de desarrollo económico y políticas macroeconómicas, en particular en temas relacionados con las políticas fiscales y monetarias (alta correlación con el logro previsto 1).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.2: Desarrollo social

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para considerar la política social como un medio de encarar la pobreza, la desigualdad, el empleo y el crecimiento económico de la subregión (alta correlación con el logro previsto 1).

2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre la integración y la política social en Centroamérica (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Un estudio sobre los vínculos entre las cuestiones de género y otras formas de desigualdad en países seleccionados de la subregión (alta correlación con el logro previsto 1).

iii) Un estudio sobre las implicancias de la política social en el empleo, la productividad y el crecimiento económico en relación con el logro de uno o más de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en países seleccionados de la subregión (alta correlación con el logro previsto 1).

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Actualización y ampliación de la base de datos sobre indicadores sociales de los países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 1).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión, y a otros interesados que lo soliciten en materia de políticas para fortalecer las capacidades institucionales y técnicas para la erradicación de la pobreza, el fomento del desarrollo social y la equidad étnica y de género (alta correlación con el logro previsto 1).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.3: Comercio internacional e integración

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para examinar el progreso de las políticas de facilitación del comercio en la región centroamericana (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Una reunión de expertos sobre las oportunidades y desafíos que surgen de los nuevos requerimientos con respecto al medio ambiente y el cambio climático en los mercados internacionales para los países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre la evolución de la integración regional y los acuerdos de comercio en algunos países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).

3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre las oportunidades que surgen de los nuevos requerimientos de la política ambiental y de cambio climático en los mercados internacionales, incluida la huella de carbono del comercio en algunos países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Un estudio sobre la complementariedad comercial y económica entre los países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).

iii) Un estudio sobre el papel del comercio en la estrategia de desarrollo de la subregión, incluidos los nuevos socios comerciales, el comercio de servicios, los encadenamientos de las exportaciones con el resto de la economía y otros temas emergentes vinculados con el comercio y el desarrollo (alta correlación con el logro previsto 2).

4. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Actualización y ampliación de la base de datos sobre comercio e integración de los países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros interesados relevantes que lo soliciten en materias relacionadas con los procesos de integración a nivel hemisférico, regional o subregional, las negociaciones y acuerdos comerciales, los temas relativos a la competitividad, los requisitos ambientales para el comercio, la inversión y la productividad, y los instrumentos de análisis correspondientes (alta correlación con el logro previsto 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.4: Desarrollo agrícola y rural

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para considerar la adaptación al cambio climático y su impacto en la pobreza, el empleo y la productividad laboral en las áreas rurales de la subregión (alta correlación con el logro previsto 3).

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre las tendencias y los retos del sector agrícola en determinados países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 3).

3. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre la adaptación al cambio climático y la pobreza en las áreas rurales de determinados países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 3).

ii) Un estudio sobre el empleo y la productividad laboral en las áreas rurales de algunos países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 3).

4. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Actualización y mejora de la base de datos del sector agrícola de los países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 3).

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros interesados relevantes que lo soliciten en materia de seguridad alimentaria, sostenibilidad, cambio climático y otros temas pertinentes para el sector agrícola y las áreas rurales (alta correlación con el logro previsto 3).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.5: Desarrollo productivo

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar las nuevas oportunidades y los obstáculos que presenta el desarrollo de algunos sectores productivos de los países de la subregión en el marco de las cadenas internacionales de valor del nuevo escenario productivo mundial (alta correlación con el logro previsto 2).

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre la competitividad de sectores productivos seleccionados en los países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).

3. Publicaciones no periódicas

i) El papel de las políticas productivas en la recuperación económica en determinados sectores de la subregión luego de la crisis económica y financiera internacional (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Un estudio sobre la inserción de algunos sectores productivos de la subregión en las cadenas internacionales de valor dentro del contexto global (alta correlación con el logro previsto 2).

4. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Actualización y ampliación de la base de datos sobre el sector industrial de los países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Actualización y ampliación del programa informático MAGIC para el análisis de la competitividad (alta correlación con el logro previsto 2).

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros interesados relevantes que lo soliciten en materias relativas al desarrollo del sector industrial y el de los servicios, los derechos de propiedad intelectual, la competencia y el manejo de los instrumentos para el análisis de la competitividad (alta correlación con el logro previsto 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.6: Energía y recursos naturales

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar la agenda de integración energética subregional y avanzar en ese terreno (alta correlación con el logro previsto 3).

2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre aspectos específicos de la integración energética subregional (alta correlación con el logro previsto 3).

ii) Un estudio sobre la situación de las fuentes de energía renovables y las oportunidades de mitigación del cambio climático en la subregión (alta correlación con el logro previsto 3).

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Actualización de la base de datos del sector de los hidrocarburos de los países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 3).

ii) Actualización de la base de datos del sector de la energía eléctrica de los países de la subregión (alta correlación con el logro previsto 3).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión, y otros interesados que lo soliciten en materias relativas a la sostenibilidad económica, ambiental y social, y el cambio climático en el sector energético (alta correlación con el logro previsto 3).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.7: El cambio climático y los fenómenos naturales extremos

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar el impacto del cambio climático y las respuestas alternativas en un sector o una población particularmente vulnerables de la subregión (alta correlación con el logro previsto 3).

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio para evaluar el impacto del cambio climático y las respuestas alternativas en un sector o una población particularmente vulnerable de la subregión (alta correlación con el logro previsto 3).

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Un informe técnico sobre las metodologías empleadas para evaluar los posibles impactos y costos del cambio climático en sectores seleccionados de la subregión (alta correlación con el logro previsto 3).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión, y otros interesados que lo soliciten en materias relativas al impacto del cambio climático y las opciones de política para la adaptación, la reducción de la vulnerabilidad, el desarrollo sostenible y la prevención, mitigación y evaluación de los impactos de los fenómenos naturales extremos (alta correlación con el logro previsto 3).

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Fortalecimiento institucional y fomento de la capacidad local por medio de cursos y talleres para los países de la subregión y otros interesados en materias relativas al impacto del cambio climático y las opciones de política para la adaptación, la reducción de la vulnerabilidad, el desarrollo sostenible y la mitigación, así como la evaluación de los fenómenos naturales extremos (alta correlación con el logro previsto 3).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 13: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBEPresentación

Tras la crisis económica de 2008 y 2009 es probable que surja una economía mundial muy diferente a la anterior. El crecimiento medio de la economía mundial será sin duda más lento en comparación con el del período de gran expansión de 2002 a 2007 y se espera que el consumo en los Estados Unidos disminuya a causa del excesivo endeudamiento de los hogares y el sector público, la reducción de los ahorros para el retiro y la necesidad de que el país se ajuste a sus crecientes déficits fiscales y de cuenta corriente, así como al descenso de la producción de la Unión Europea y sus probables efectos en la integración de Europa central y Europa oriental. Es muy probable que este escenario vaya acompañado, a corto plazo, de una menor tolerancia a la migración internacional, ya que los gobiernos buscarán proteger sus mercados de trabajo internos. Debido a que la migración internacional ha sido fuente de remesas para gran cantidad de hogares pobres, esta situación incrementaría la demanda de los recursos disponibles para reducir la pobreza en el Caribe, que ya son limitados.

El nuevo entorno internacional acarreará importantes consecuencias de largo plazo para el Caribe. Es probable que se interrumpan los patrones de crecimiento observados en décadas anteriores, sobre la base de las exportaciones de recursos naturales (sobre todo en Belice, Guyana, Suriname y Trinidad y Tabago) y servicios (en particular el turismo y los servicios financieros extraterritoriales). En respuesta a estas dificultades previstas, el principal desafío en materia de elaboración de políticas en el Caribe será la definición e implementación de un camino de reestructuración económica para crear una economía creciente y diversificada basada en la equidad y en la protección del medio ambiente. Este será un proceso difícil que requerirá de una cuidadosa orientación, ya que varias economías enfrentan múltiples problemas, como la apreciación sostenida del tipo de cambio real (excepto en las Bahamas) y el espacio fiscal limitado debido al exceso de deuda pública y a los déficits gemelos (fiscal y de la cuenta corriente) registrados en los últimos años (excepto en Suriname y Trinidad y Tabago). Asimismo, mientras que la inversión con relación al PIB es relativamente alta en muchos países del Caribe, la productividad de la inversión en general ha sido baja.

Dado el reducido tamaño de los mercados locales, los países del Caribe deberán redoblar sus esfuerzos de integración, tanto dentro como fuera de la CARICOM. Estas economías deben aprovechar las oportunidades que brinda el acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y el Foro del Caribe del Grupo de los Estados de África, del Caribe y del Pacífico (CARIFORUM) (CARICOM y la República Dominicana), el acuerdo de libre comercio propuesto con el Canadá y acuerdos similares con Centroamérica y América del Sur.

La nueva situación internacional se volverá más compleja por la necesidad de establecer metas para adaptarse y mitigar los efectos ya visibles del cambio climático. Los países del Caribe son sumamente vulnerables al cambio climático, ya que la mayor parte de su infraestructura y de las actividades que generan ingresos se sitúan en zonas costeras. Se prevé que el incremento de la temperatura, los cambios en las precipitaciones y el aumento del nivel del mar causen inundaciones en las zonas costeras, dañen los recursos costeros, marítimos y agrícolas y terminen por reducir la resistencia a fenómenos extremos. Los perjuicios previstos en los sectores del turismo, la salud y la agricultura podrían tener significativas repercusiones en el PIB de los países del Caribe, lo que provocaría un descenso en la disponibilidad de recursos financieros para el desarrollo y una reducción del nivel de vida. A esto se suman las amenazas a la seguridad humana, que colocarían una carga adicional sobre los limitados recursos y la infraestructura social. Tampoco pueden ignorarse los efectos acumulativos del daño provocado por los desastres naturales y sus costos económicos y sociales, ya que la situación se agravará cuanto más intensos sean los eventos extremos.

En este contexto, a medida que aumentan los problemas sociales y ambientales relacionados, se debe procurar el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente a fin de crear oportunidades para reducir la pobreza y la desigualdad y fortalecer la igualdad de género. El desafío del subprograma será demostrar que estos objetivos forman parte integral del proceso de reestructura económica y social, identificar los recursos faltantes y proponer soluciones de política.

Las actividades propuestas tienen como finalidad contribuir al logro del objetivo del subprograma a mediano plazo y alcanzar los resultados previstos de naturaleza más específica en el transcurso del bienio, lo que se medirá por indicadores de progreso, según se describe a continuación.

Marco lógico del subprograma:

Objetivo de la Organización: lograr la transformación económica, la capacidad de recuperación de la sociedad y la sostenibilidad ambiental en el Caribe y aumentar la cooperación de la subregión con América Latina	
Logros previstos de la Secretaría	Indicadores de progreso
a) Mejora de la capacidad de los encargados de elaborar políticas en la subregión para formular, aplicar y supervisar medidas destinadas a superar los obstáculos para el desarrollo y a promover la diversificación económica y la transformación social	a) i) Mayor número de instituciones gubernamentales, encargados de formular políticas e interesados de los sectores privado y académico que reconocen haberse beneficiado de los productos y servicios de la CEPAL para promover el desarrollo económico y la transformación social ii) Mayor número de países que, al momento de formular o adoptar medidas de política en las áreas de desarrollo económico y social, comercio y ambiente, toman en cuenta las recomendaciones de la CEPAL
b) Mejora de las capacidades y los conocimientos técnicos de los países de la subregión para dar seguimiento a los principales acuerdos internacionales en los ámbitos económico, social y ambiental, incluido el seguimiento de la Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo	b) i) Mayor número de medidas, políticas y programas adoptados para dar seguimiento a los principales acuerdos internacionales en los ámbitos económico, social y ambiental, incluido el seguimiento de la Estrategia de Mauricio de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL ii) Mayor número de instituciones gubernamentales y otros interesados que reconocen haber aprovechado los servicios de cooperación técnica de la CEPAL en el seguimiento de los principales acuerdos internacionales en los ámbitos económico, social y ambiental, incluida la gestión de riesgos en caso de desastre y el seguimiento de la Estrategia de Mauricio
c) Mejora de la capacidad de los gobiernos y las instituciones del Caribe para promover la integración y la cooperación intrarregional e interregional	c) i) Mayor número de gobiernos e instituciones del Caribe que adoptan medidas para promover la integración y la cooperación intrarregional e interregional de conformidad con las recomendaciones de la CEPAL ii) Mayor número de iniciativas regionales adoptadas para promover la integración y la cooperación intrarregional e interregional de conformidad con los insumos técnicos de la CEPAL

Estrategia

La ejecución del subprograma estará a cargo de la oficina subregional de la CEPAL para el Caribe, que trabajará en estrecha coordinación con otras divisiones y oficinas de la CEPAL. La estrategia aplicada por el subprograma se centrará en continuar prestando servicios técnicos de secretaría y apoyo al CDCC como órgano subsidiario de la CEPAL, de modo de resaltar su importancia y su papel en la orientación del trabajo de la oficina para asistir a los países de la subregión en el seguimiento y cumplimiento de la Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Las actividades del subprograma también buscarán facilitar la activa participación de los países de la subregión en el seguimiento de conferencias internacionales y establecer marcos integrales para supervisar, evaluar e informar sobre los progresos y brechas para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y los objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente.

La oficina subregional de la CEPAL para el Caribe ofrecerá una efectiva orientación a los países de la subregión respecto de las políticas y reorientará sus prioridades para responder mejor a los procesos económicos, sociales y ambientales que podrían volver al Caribe menos vulnerable a los choques externos. Con ese propósito, se brindarán servicios especializados de asesoría y asistencia técnica y se organizarán talleres y seminarios para facilitar la cooperación horizontal, el establecimiento de redes y el intercambio de experiencias exitosas en el diseño de actividades de intervención que reconocen las necesidades individuales de cada país y buscan promover soluciones de política comunes. Asimismo, se dará prioridad a la elaboración de marcos para formular modelos y proyecciones y facilitar el monitoreo y la implementación de flujos de comercio y el desarrollo económico y social. A este respecto, se dará prioridad al reforzamiento de las capacidades nacionales y regionales para supervisar e informar sobre el progreso, promover la formulación de políticas sociales basadas en datos y facilitar la cooperación y coordinación con otras instituciones subregionales para suministro de servicios y análisis a los países del Caribe de manera coherente.

Los principales usuarios de este subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales y el personal técnico de diversas instituciones públicas de la subregión del Caribe. También serán usuarios los organismos públicos, privados y de la sociedad civil encargados del diseño y la gestión de proyectos, políticas y programas de desarrollo sostenible.

El subprograma trabajará junto a la Secretaría de la Comunidad del Caribe, el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC), el Centro de la Comunidad del Caribe sobre cambio climático (CCCC) y la Secretaría de la OECO, entre otros. Además, seguirá colaborando con los fondos, programas y organismos especializados de las Naciones Unidas, así como con otros interesados, a fin de refinar las metodologías para realizar estimaciones y proyecciones de población y evaluar la vulnerabilidad y los efectos de los desastres.

Se ampliará la colaboración con socios de cooperación bilateral y multilateral a fin de brindar recursos adicionales al subprograma para mejorar la implementación de su programa de trabajo y maximizar su impacto en los países beneficiarios. Se pondrá énfasis en las áreas de envejecimiento, igualdad de género, migración y movilidad de la población, así como en las consecuencias socioeconómicas de la dinámica de la población, el cambio climático y la reducción de riesgos en caso de desastres.

Por último, los Estados miembros se beneficiarán de la amplia visibilidad del trabajo del subprograma mediante la continua actualización del sitio web de la CEPAL y de las bases de datos de la Comisión, la amplia difusión de sus principales publicaciones y de los resultados de los distintos eventos internacionales y foros clave en que participen encargados de formular políticas, académicos y otros interesados de dentro o fuera de la región.

Factores externos

El objetivo y los logros previstos del subprograma podrán alcanzarse si:

a) Se mantiene y fortalece la relación y la confianza entre la CEPAL y los interesados clave a nivel nacional.

b) Existe una colaboración y cooperación más estrechas entre organizaciones regionales e internacionales que operan en la subregión.

c) Se limitan los efectos adversos de las amenazas globales en la subregión y de los cambios en los entornos social y económico, y se procura que estos no afecten el logro de los resultados previstos en virtud del subprograma.

Lista de actividades

Área temática 13.1: Desarrollo económico

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones intergubernamentales

i) Un período de sesiones del CDCC (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

ii) Una reunión del Comité de Monitoreo del CDCC (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

iii) Una reunión de alto nivel para monitorear los efectos del acuerdo de asociación económica entre la Unión Europea y el CARIFORUM (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

iv) Seminarios anuales de alto nivel sobre políticas de desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos para diseñar metodologías y prácticas de modelización para el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Una reunión de expertos sobre modelización de costos de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

2. Publicaciones periódicas

i) Publicación anual del *Caribbean Development Report* (dos números durante el bienio) (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Publicación anual del *Economic Survey of the Caribbean* (dos números durante el bienio) (alta correlación con el logro previsto 1).

3. Publicaciones no periódicas

i) Desarrollo de un marco integral para la predicción y la construcción de modelos macroeconómicos y escenarios a fin de orientar las opciones de política con respecto al gasto público, el crecimiento y la eficiencia; los costos y el análisis de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; la reestructura económica y la inversión sectorial, la distribución y el crecimiento; los instrumentos del mercado, los efectos del cambio climático y la utilización de recursos naturales, y la relación entre los servicios financieros y la industria creativa (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Un marco analítico y práctico, combinado con un completo informe sobre el monitoreo de los avances en la implementación de acuerdos de cooperación comercial y para el desarrollo en el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 3).

4. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Actualización periódica y mantenimiento de las bases de datos sobre estadísticas del comercio (correlación media con el logro previsto 1).

ii) Preparación de un informe de políticas sobre la evolución y regulación de los tipos de cambio real y las medidas de política en el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1).

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

i) Publicación del boletín trimestral *UN Focus on the Caribbean* (ocho números en el bienio, solo en inglés) (correlación media con los logros previstos 1, 2 y 3).

ii) Publicación de un folleto electrónico semestral sobre la base de datos CaribTrade (solo en inglés) (correlación media con los logros previstos 1 y 3).

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que lo soliciten en temas de política macroeconómica, incluidos comercio e integración, inversión y políticas sectoriales (alta correlación con el logro previsto 2).

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Un taller de capacitación en el uso del software de comercio desarrollado por la CEPAL (alta correlación con el logro previsto 1).

7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se llevarán a cabo proyectos en las siguientes áreas: monitoreo de los efectos del acuerdo de asociación económica entre la Unión Europea y el CARIFORUM y la contribución de los flujos de remesas al desarrollo del Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 3).

8. Actividades intermedias

Contribuciones a las publicaciones *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*; *Panorama de la inserción internacional de América Latina y el Caribe* y *Estudio económico de América Latina y el Caribe* (alta correlación con el logro previsto 1).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 13.2: Desarrollo sostenible

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

Reuniones especiales de expertos

i) Una reunión de expertos sobre la industria turística del Caribe, en colaboración con la Asociación de Estados del Caribe (AEC) (alta correlación con el logro previsto 1).

ii) Una reunión técnica de alto nivel sobre energía, cambio climático y nuevas tecnologías en el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Una reunión de expertos para analizar la metodología de evaluación de daños y pérdidas, el cambio climático y la reducción de riesgos en caso de desastre (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iv) Dos reuniones de expertos del Comité asesor técnico del Mecanismo de coordinación regional para facilitar el análisis periódico de la implementación de la Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (alta correlación con el logro previsto 2).

2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre los efectos de los desastres naturales a nivel macroeconómico, social y ambiental y un análisis de la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, con especial énfasis en las consecuencias de estos desastres en materia de género y el seguimiento de la implementación del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo y la Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Un análisis de la situación del mecanismo para un desarrollo limpio, las nuevas tecnologías, la eficiencia energética y las tecnologías de energía renovable con respecto al desarrollo y la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero en el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Un estudio para determinar las actuales contribuciones económicas y sociales del sector del turismo en determinados países del Caribe, tomando en cuenta el cambio climático y los efectos de los ajustes diferenciados por género (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Actualización y mantenimiento de las bases de datos sobre desarrollo sostenible y la plataforma de información electrónica para los pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe (alta correlación con el logro previsto 2).

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

i) Preparación de un informe de políticas sobre energía y cambio climático (alta correlación con el logro previsto 2).

ii) Preparación de material para la educación pública e información sobre desarrollo sostenible, turismo, energía y cambio climático (correlación media con el logro previsto 2).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación, a los países de la subregión que lo soliciten, de servicios de cooperación técnica relacionados con políticas orientadas a promover la reducción de riesgos en caso de desastre, mitigación del cambio climático y uso de tecnologías ambientales en el Caribe (alta correlación con los logros previstos 2 y 3).

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Un taller de capacitación en el empleo de la metodología para evaluar desastres naturales, en colaboración con la OECD, la Agencia Caribeña de Gestión de Emergencias por Desastres (CDEMA) y la Universidad de las Indias Occidentales (correlación media con el logro previsto 2).

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio se prevé la ejecución de proyectos en el área de análisis de la economía del cambio climático en el Caribe (alta correlación con el logro previsto 3).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 13.3: Estadísticas y desarrollo social

1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientes

i) Una reunión de expertos sobre la proyección de las estructuras de población y las redes de seguridad social (alta correlación con el logro previsto 2 y correlación media con los logros previstos 1 y 3).

ii) Una reunión de expertos sobre el desarrollo social y la supervisión y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Una reunión de expertos para difundir los resultados de los estudios estadísticos en el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iv) Una reunión de expertos sobre el trabajo no remunerado en el Caribe (alta correlación con el logro previsto 2).

2. Publicaciones periódicas

i) Resúmenes de las principales publicaciones estadísticas de los países del Caribe (dos números durante el bienio) (correlación media con el logro previsto 2).

ii) Bibliografía sobre mujer y desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

3. Publicaciones no periódicas

i) Evaluación de la situación actual de las proyecciones en materia de población, el cambio demográfico y las estimaciones de los costos netos de las jubilaciones, la salud y la seguridad social en el Caribe (correlación media con los logros previstos 1 y 2).

ii) Evaluación de los principales desafíos del desarrollo social y de la supervisión y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

iii) Análisis y difusión de los principales resultados de políticas de los estudios estadísticos y las actividades de recolección de datos realizadas en el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

iv) Análisis de la situación con respecto al trabajo no remunerado en el Caribe (alta correlación con el logro previsto 1 y correlación media con el logro previsto 2).

4. Otras actividades sustantivas

Material técnico

Actualización y mantenimiento de bases de datos de estadísticas y encuestas (base de datos en línea de indicadores estadísticos seleccionados, conjuntos de datos de las encuestas de hogares, base de datos sobre la participación de mujeres y hombres en el proceso de toma de decisiones, información sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Caribe (base de metadatos de indicadores) (alta correlación con el logro previsto 2 y correlación media con los logros previstos 1 y 3).

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Publicación semestral de *REDATAM Informa* (correlación media con los logros previstos 2 y 3).

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a países que lo soliciten en las áreas de estadística, demografía, género, migración y formulación de políticas sociales basadas en datos (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

i) Un seminario para que los directores de censos compartan sus experiencias en los censos de población y vivienda de la ronda de 2010 realizados recientemente (correlación media con el logro previsto 2).

ii) Un taller de capacitación subregional dirigido a los mecanismos nacionales de género y a las oficinas nacionales de estadística para la elaboración de indicadores de género y la recolección de datos sobre género, en colaboración con la Secretaría de la CARICOM y los organismos de las Naciones Unidas (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se llevarán a cabo proyectos en las siguientes áreas: Objetivos de Desarrollo del Milenio, Programa de Comparación Internacional (PCI) (alta correlación con los logros previstos 1, 2 y 3).

8. Actividades intermedias

Preparación de insumos para las publicaciones *Panorama social de América Latina y Observatorio demográfico* (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 13.4: Gestión del conocimiento y la información

1. Reuniones especiales de expertos

Una reunión de expertos sobre gestión del conocimiento y sistemas de innovación como modo de aumentar la competitividad y el valor agregado del comercio regional (alta correlación con los logros previstos 1 y 3).

2. Publicaciones no periódicas

i) Un informe regional sobre el monitoreo de la sociedad de la información y la implementación del Plan de Acción Regional para América Latina y el Caribe eLAC 2007 y las decisiones de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información en el Caribe (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

ii) Un estudio sobre gestión del conocimiento y los sistemas de innovación (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

3. Otras actividades sustantivas

Material técnico

i) Actualización y mantenimiento de recursos en línea, incluido el portal y las bases de datos del Centro de gestión del conocimiento del Caribe y el sitio web del subprograma (correlación media con el logro previsto 1).

ii) Diseño e implementación de un marco de aprendizaje electrónico para respaldar las intervenciones dirigidas a aumentar la capacidad (correlación media con el logro previsto 2).

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países que lo soliciten con respecto a estrategias nacionales, construcción de capacidad y políticas sobre las TIC y la gestión del conocimiento para el desarrollo (alta correlación con los logros previstos 1 y 2).

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Un taller de capacitación sobre la implementación de una estrategia de gestión del conocimiento (alta correlación con el logro previsto 1).

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el bienio, se llevarán a cabo proyectos en las siguientes áreas: monitoreo de la sociedad de la información en el Caribe (alta correlación con el logro previsto 2).

7. Actividades intermedias

Preparación de insumos para las bases de datos de la CEPAL sobre las TIC y los indicadores de la economía del conocimiento, incluido el seguimiento integrado de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y el Plan de Acción Regional para América Latina y el Caribe eLAC 2007 (alta correlación con el logro previsto 2).

La ejecución de las actividades operacionales, como los servicios de asesoramiento, la capacitación y la implementación de proyectos de cooperación técnica, estará sujeta a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Anexo

TIPOS DE ACTIVIDADES1. Organización de reuniones y prestación de los servicios sustantivos correspondientesReuniones intergubernamentales

Organización de reuniones de representantes de instituciones gubernamentales de los países miembros para examinar un tema específico relacionado con las funciones que estas desempeñan. En la mayoría de los casos, se trata de reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión. La CEPAL preparará un informe o documento sustantivo sobre el tema en cuestión. En otros, la participación de la CEPAL se limita a la ejecución de las actividades especificadas.

Reuniones especiales de expertos

Reuniones de especialistas que no forman parte del sistema de las Naciones Unidas, con el fin de prestar asesoramiento al Secretario Ejecutivo de la CEPAL sobre un tema específico. La Comisión suele elaborar un informe o documento sustantivo sobre el tema en cuestión, que sirve de base para los debates.

2. Publicaciones periódicas

Estudios que publica la CEPAL con una periodicidad establecida previamente en el Programa de Publicaciones de la Secretaría, como el *Estudio económico de América Latina y el Caribe* y el *Panorama social de América Latina*.

3. Publicaciones no periódicas

Estudios que publica la CEPAL conforme a lo establecido en su Programa de Publicaciones, pero que no aparecen en forma periódica.

4. Otras actividades sustantivasMaterial técnico

Información contenida en bases de datos, programas de computación y otras fuentes que puede emplearse en la elaboración de productos finales de las actividades programadas, pero que no se clasifica como producto.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Todos los productos elaborados con el fin de difundir las actividades de la CEPAL. Se consideran tales los folletos, las notas informativas y de prensa, los murales de exhibición y otras formas similares de representación visual, los documentales cinematográficos y en vídeo, los materiales para difusión radiofónica, las visitas guiadas y los eventos especiales.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países miembros, a solicitud de estos.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Organización y realización de seminarios y cursos de especialización y capacitación en beneficio de los países miembros.

7. Proyectos de cooperación técnica

Proyectos de cooperación técnica que está previsto ejecutar durante el bienio.

8. Actividades intermedias

Todas las actividades cuyos resultados pueden constituir insumos para la elaboración de productos finales.